

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Solo Válido para uso Interno



## RESOLUCIÓN DIRECTORAL

NILDA MONTALBAN BENI

Fedataria

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
DIRESA - CALLAO

REG. N° 233 FECHA 28 MAR. 2016

Callao, 23 de MARZO de 2016

Visto, el Informe N° 022-2016-GRC/DIRESA/DEPIDE de fecha 17.MAR.2016, emitido por el Jefe de la Oficina de Epidemiología de la Dirección Regional de Salud del Callao, quien remite el documento técnico "ANÁLISIS DE SITUACION DE SALUD LOCAL DEL DISTRITO CARMEN DE LA LEGUA 2014 - ASIS LOCAL DISTRITO CARMEN DE LA LEGUA 2014"; y,

### CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú señala en su acápite 1 del artículo 2, que toda persona tiene derecho a la vida, a su identidad, a su integridad moral, psíquica y física y a su libre desarrollo y bienestar. El concebido es sujeto de derecho en todo cuanto le favorece;

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley 26842 - Ley General de Salud, establece que la protección de la salud es de interés público; por tanto es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla;

Que, el artículo III del Título Preliminar de la Ley 26842 - Ley General de Salud, se dispone que toda persona tiene derecho a la protección de salud en los términos y condiciones que establece la Ley, el derecho a la protección de la salud es irrenunciable, así mismo en su artículo 76 precisa que la autoridad de salud a nivel nacional es responsable de dirigir y normar las acciones destinadas a evitar la propagación y lograr el control y la erradicación de las enfermedades transmisibles en todo el territorio nacional, ejerciendo la vigilancia epidemiológica e inteligencia sanitaria y dictando las disposiciones correspondientes;

Que, en virtud de lo dispuesto en el numeral VI del Título Preliminar de la Ley 26842 - Ley General de Salud, es responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos aceptables de seguridad, oportunidad y calidad;

Que, a través del artículo 4 del Decreto Legislativo 1161 estipula que el Sector Salud está conformado por el Ministerio de Salud, como organismo rector, las entidades adscritas a él y aquellas instituciones públicas y privadas de nivel nacional, regional y local, y personas naturales que realizan actividades vinculadas a las competencias establecidas en la presente Ley, y que tienen impacto directo o indirecto en la salud, individual o colectiva;

Que, la Primera Disposición Complementaria del acotado Decreto Legislativo, precisa que el Ministerio de Salud es la Autoridad de Salud a nivel nacional, según lo establece la Ley 26842 - Ley General de Salud, quien tiene a su cargo la formulación, dirección y gestión de la política nacional de salud y es la máxima autoridad en materia de salud. Su finalidad es la promoción de la salud, la prevención de enfermedades, la recuperación de la salud y la rehabilitación en salud de la población;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 663-2008/MINSA, se aprobó el Documento Técnico denominado metodología para el Análisis de la situación de Salud cuyo objetivo técnico general es orientar a los equipos técnicos de las Direcciones Regionales de Salud en la comprensión y la aplicación de una metodología para la construcción del proceso de análisis de situación de Salud Regional;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 439-2015/MINSA se aprobó el Documento Técnico "Metodología para el análisis de situación de salud local", que establece que el Análisis de situación de salud local (ASIS Local) es un procedimiento que permite conocer y analizar el proceso de salud-enfermedad de grupos, comunidades o poblaciones, identificar sus factores



R. LAMA M.



L. J. PORTAL M.



C. QUINONES M.

*Nilda Montalban Benites*

NILDA MONTALBAN BENITES  
Fedataria

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
DIRESA - CALLAO

REG. N° 233 FECHA: 28 MAR. 2016

determinantes y evaluar el grado en que los servicios de salud responden a las necesidades de la población, con el fin de identificar o diagnosticar problemas y necesidades prioritarios de salud;

Que, la Oficina de Epidemiología como órgano de asesor de la Dirección Regional de Salud del Callao, que tiene como finalidad conducir y evaluar el funcionamiento de la Red de Vigilancia en Salud Pública así como proponer las prioridades sanitarias regionales y locales con enfoque integrado de atención de salud, disponiendo de información actualizada para el Análisis de Situación de Salud (ASIS) y la Sala Situacional de Salud de la Región y Local, para lo cual efectúa el Análisis de Situación de Salud, que constituye un proceso analítico – sintético permanente, desarrollado para caracterizar, medir y explicar el perfil de la salud – enfermedad de una población (incluyendo daños y problemas de salud), así como sus determinantes (permite caracterizar, medir y explicar el perfil del sector salud u otros), del proceso salud enfermedad de una población, incluyendo sus daños, problemas y facilita la identificación de necesidades y determinantes de salud, prioridades en salud, identificación de intervenciones y programas apropiados;



R. LAMA M.

Que, el Análisis de Situación de Salud (ASIS) es un proceso analítico-sintético que permite caracterizar, medir y explicar el perfil de salud-enfermedad de una población, incluyendo los daños y problemas de salud, así como sus determinantes, con el fin de identificar necesidades y prioridades en salud, los cuales son de utilidad para la definición de intervenciones y estrategias;



Que, mediante Resolución Ministerial N° 003-2009/MINSA, se culminó el proceso de transferencia de las funciones sectoriales en materia de salud contenidas en el Plan Anual de Transferencia de Decreto Supremo N°036-2007-PCM, las cuales se precisan en el "Acta de Entrega y Recepción de Funciones Sectoriales y Recursos del Ministerio de Salud al Gobierno Regional de Callao", en tal virtud el Gobierno Regional del Callao es competente para el ejercicio de la totalidad de funciones en materia de salud, que dispone el artículo 49° de la Ley 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;



C. QUIÑONES M.

Que, el artículo 5° de la Ley 27867 – Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, en relación a la misión del Gobierno Regional establece que la misión de los gobiernos regionales es organizar y conducir la gestión pública regional de acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la región; asimismo el inciso g), del artículo 9 de la citada Ley, en cuanto a las competencias para promover y regular actividades y/o servicios en materia de salud, entre otros;

Que, asimismo, los incisos a), b), y c) del artículo 49° la referida Ley 27867 – Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales en materia de salud, Formula, aprueba ejecuta, evalúa dirige y controla y administra las políticas de salud de la región en concordancia con las políticas de salud con las políticas nacionales y los planes sectoriales; formula y ejecuta, concertadamente, el Plan de Desarrollo Regional de Salud y coordinar las acciones de salud integral en el ámbito regional, respectivamente;

Que por último, mediante Ordenanza Regional N° 003 de fecha 05 de febrero del 2009, se incorporó a la Dirección Regional de Salud, en la estructura orgánica del Gobierno Regional del Callao, en tal sentido, corresponde a las diferentes dependencias que la componen, adoptar las medidas operativas frente a cualquier riesgo para la salud de la población de la Región Callao;

Que, mediante el informe de visto la Oficina de Epidemiología eleva a la Dirección General el documento técnico "ANÁLISIS DE SITUACION DE SALUD LOCAL DISTRITO CARMEN DE LA LEGUA 2014 – ASIS LOCAL DISTRITO CARMEN DE LA LEGUA 2014", para su aprobación y aplicación por la Oficina de Epidemiología de la Dirección Regional de Salud del Callao;

Que, el objetivo del documento es caracterizar, medir y explicar el perfil de salud enfermedad de una población, incluyendo los daños y problemas de salud;



## RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Callao, ... 23 de ... MARZO ... de 2016

Estando a lo propuesto por el Jefe de la Oficina de Epidemiología de la Dirección Regional de Salud del Callao;

Con las visaciones del Jefe de la Oficina de Epidemiología y la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección Regional de Salud del Callao; y,

En uso de las atribuciones y facultades conferidas al Director General de la Dirección Regional de Salud del Callao, mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 000090-2016;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Apruébese el documento técnico "ANÁLISIS DE SITUACIÓN DE SALUD LOCAL DISTRITO CARMEN DE LA LEGUA 2014" – ASIS LOCAL DISTRITO CARMEN DE LA LEGUA 2014", el cual consta de 88 PÁGINAS y contiene VII CAPÍTULOS, el cual forma parte integrante de la presente Resolución.-----

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La Oficina de Epidemiología de la Dirección Regional de Salud del Callao es responsable de cumplir y supervisar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el presente documento técnico "ANÁLISIS DE SITUACIÓN DE SALUD LOCAL DISTRITO CARMEN DE LA LEGUA 2014" – ASIS LOCAL DISTRITO CARMEN DE LA LEGUA 2014", quien se encargara de la difusión correspondiente.-----

**ARTÍCULO TERCERO:** Dispóngase que la Oficina de Comunicaciones publique la presente resolución en el portal institucional de la página Web de la Dirección Regional de Salud del Callao.-----

**ARTÍCULO CUARTO:** Notificar la presente Resolución Directoral a los estamentos administrativos correspondientes para su conocimiento y fines pertinentes.-----

Regístrese y comuníquese.

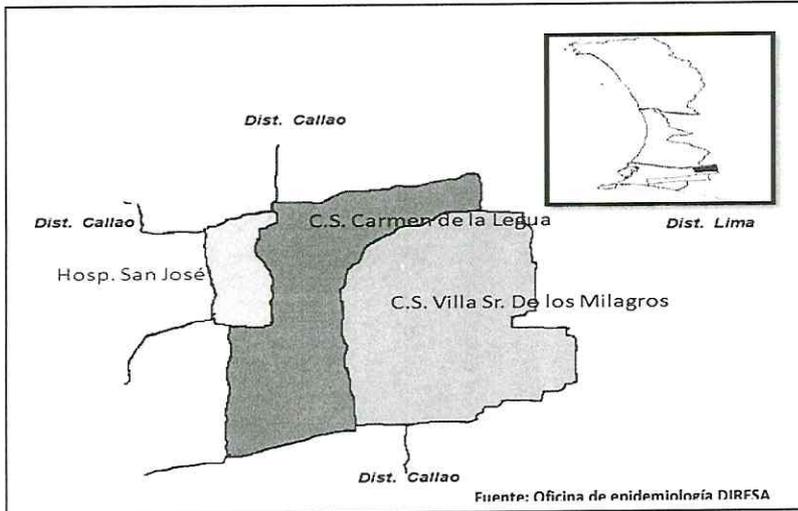
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO  
Dr. RICARDO ALDO LAMA MORALES  
Director Regional  
E.M.P. 12555

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
Solo Válido para uso Interno

NILDA MONTALBÁN BENITES  
Fedataria

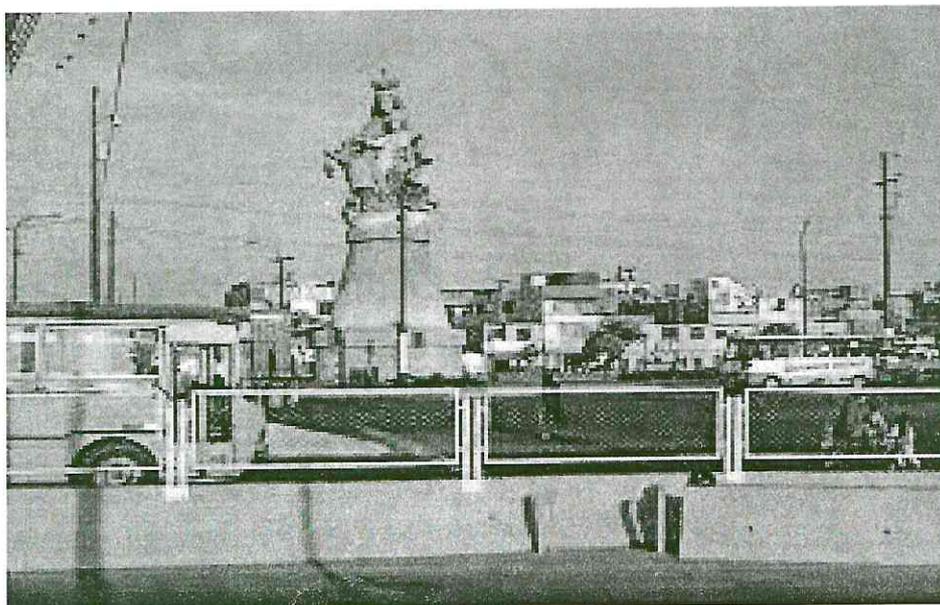
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
DIRESA - CALLAO

REG N° 233 FECHA: 28 MAR 2016



# **ANALISIS DE LA SITUACION DE SALUD DEL DISTRITO DE CARMEN DE LA LEGUA-REYNOSO**

**AÑO 2014**



**DEDICATORIA:**

**A TODOS LOS TRABAJADORES DE SALUD QUE LABORAN EN EL DISTRITO DE CARMEN DE LA LEGUA, Y QUE DIARIAMENTE SE ESFUERZAN POR MEJORAR LOS INDICADORES DE SALUD DE ESTE DISTRITO EN BENEFICIO DE LA POBLACION.**



## INDICE

### ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE SALUD DEL DISTRITO DE CARMEN DE LA LEGUA

#### I. Análisis de los problemas con impacto sanitario

##### I.1. Determinantes Sociales de la Salud

###### I.1.1. Características geopolíticas

- Ubicación y límites
- Superficie territorial
- Accidentes geográficos
- Ruralidad
- Medios de comunicación
  - Transporte: terrestre, aérea y fluvial
  - Radial y televisiva (abierta y cerrada)
  - Telefonía y acceso a internet
- Límites administrativos en salud
- Actores sociales según nivel administrativo

###### I.1.2. Riesgo de desastres

- Naturales
- Antrópicos

###### I.1.3. Contaminación ambiental por actividades productivas y extractivas

- Fuentes, afluentes y efluentes de agua contaminada
- Acumulación de relaves y residuos industriales
- Zonas extractivas según formalización
- Zonas de extracción y producción a cielo abierto
- Zonas de emisión de gases industriales

###### I.1.4. Características demográficas

- Población total y por sexo (n/%)
- Población por grupos quinquenales por sexo (n/%)
- Población rural (n/%)
- Población por etapas de vida y grupos especiales (n/%)



- Población menor de 5 años (n/%)
- Nacimientos (n)
- Defunciones (n)

#### **I.1.5. Características socio-económicas**

- Educación
- Ocupación
- Culturales
- Acceso a servicios básicos

#### **I.1.6. Características del sistema de salud**

- Organización
- Oferta de servicios

### **I.2. Problemas del Estado de Salud**

#### **I.2.1. Morbilidad**

#### **I.2.2. Mortalidad**

#### **I.2.3 Enfermedades sujetas a vigilancia epidemiológica**

### **II. Priorización de territorios vulnerables**

#### **II.1.1. Identificación de territorios vulnerables**

### **III. Priorización de los problemas con impacto sanitario**

#### **III.1.1. Problemas con impacto sanitario priorizados**

### **IV. Propuesta de líneas de acción**

### **V. Conclusiones**

### **VI. Recomendaciones**

### **VII. Referencias Bibliográficas**



## PRESENTACION

Cada año es importante tener un real conocimiento de las necesidades de nuestra localidad, para el fortalecimiento y planificación de la salud, para el adecuado uso de los recursos.

Por ello es importante realizar el Análisis de la Situación de Salud (ASIS) local a fin de desarrollar la planificación reconociendo los determinantes sociales que inciden en la presencia de la salud enfermedad.

El Análisis de Situación de Salud Local (ASIS Local), es una herramienta básica para la planificación y la gestión de la salud en el ámbito local; e involucra la priorización de los problemas y la definición de estrategias interinstitucionales que vulneren estos problemas, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de las enfermedades. El enfoque integral del Análisis de Situación de Salud, facilita el conocimiento y análisis del perfil epidemiológico, los factores que lo determinan y la oferta de salud que intenta controlar estos problemas de salud en una determinada población.

La elaboración del ASIS distrital, el cual ponemos a disposición de personal de salud y actores sociales del distrito de Carmen de La Legua, se hace con la finalidad de dar a conocer los determinantes que influyen en la vida del poblador de Carmen de La Legua, la morbimortalidad, la vigilancia epidemiológica y las prioridades sanitarias que se han trabajado en un taller participativo con los actores involucrados.

El Distrito de Carmen de Legua es un distrito en desarrollo, con varios problemas sanitarios aun por enfrentar, por lo que esperamos contribuir con el presente documento al mejor reconocimiento de la realidad sanitaria del distrito.



# MAPA DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA- REYNOSO

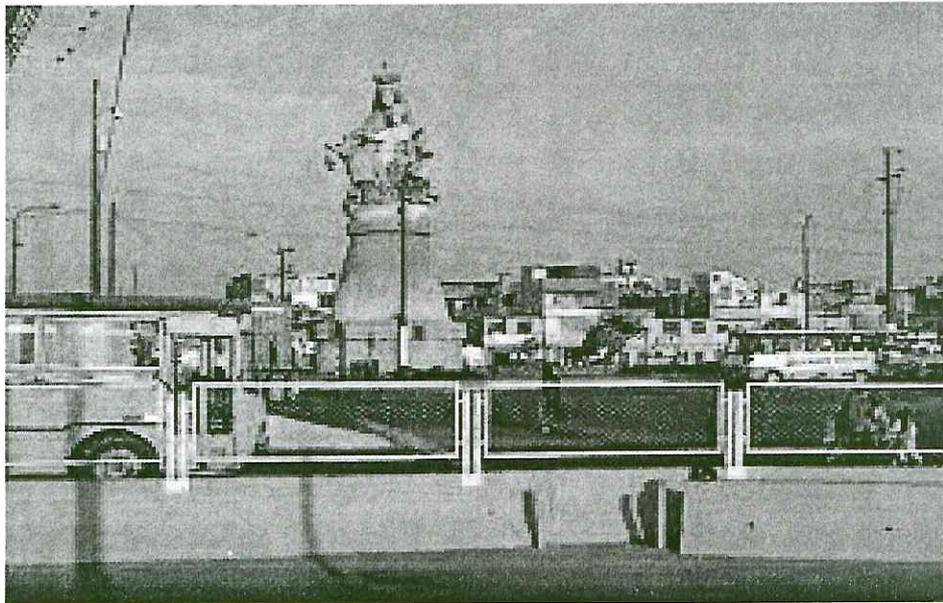


## LUGARES TURÍSTICOS DE CARMEN DE LA LEGUA-REYNOSO





PLAZA GRAU: PLAZA PRINCIPAL DEL DISTRITO DEL CARMEN DE LA LEGUA- REYNOSO



**Efigie de la Virgen de Carmen de La Legua Reynoso:** Ubicada en el cruce de las avenidas Faucett y Morales Duárez, en el Callao. Cuenta con 20 metros de largo y más de 30 toneladas de peso, elaborada de materiales de resina con fibra de vidrio, cemento y malla metálica.

## Histórica Iglesia de Carmen de La Legua



## katemark del distrito de Carmen de la Legua-Reynoso





### **c. Superficie territorial**

Carmen de la Legua tiene una superficie territorial de 2,12 KM<sup>2</sup> y una altitud de 32 mts. sobre el nivel del mar.

### **d. Accidentes geográficos**

El territorio se asienta sobre un terreno que en sus inicios (1950) fue pedregoso, ganado por acciones del estado al cauce del Río Rímac, lo cual permitió que la población invasora de ese entonces, se abasteciera de arena, piedras etc. para la construcción de sus viviendas.

### **e. Medios de comunicación:**

- **Transporte terrestre:** El distrito cuenta con ómnibus, micros y mototaxis, lo cual permite la movilización de la población en estos servicios. Entre las líneas de micros el distrito cuenta con una sola línea propia del distrito la cual efectúa su recorrido desde Carmen de la Legua hasta el paradero de la Plaza Unión. Existe además otras Líneas con un amplio recorrido, estas son: Línea Z1 que va desde la Av. Argentina (Centro Comercial Minka) hasta el Distrito de San Juan de Lurigancho, pasando por el sector de Villa Señor de los Milagros y Carmen de la Legua. Línea 10, recorre desde Gambeta, entrando a Carmen de la Legua por toda la Av. Morales Duárez. Asimismo el distrito cuenta con asociaciones de Mototaxis como Señor de los Milagros, PETYS, El Águila etc., que recorren al interior de todo el distrito.
- **Radial y televisiva:** Existe una emisora radial-vía internet, localizada en el Jr. Manuel Seoáne con Santos Chocano altura cuadra 4, emite música variada y publicidad comercial del distrito, contando además con las emisoras radiales y Televisivas de cadena nacional.
- **Telefonía y acceso a internet:** La población cuenta con comunicación telefónica pública y privada y el acceso a internet es en domicilio, en instituciones públicas y privadas, existiendo también cabinas públicas para los que así lo requieran.

### **f. Límites administrativos en salud**

Los límites administrativos en salud comprenden los ámbitos distritales donde se ubican los establecimientos de salud.

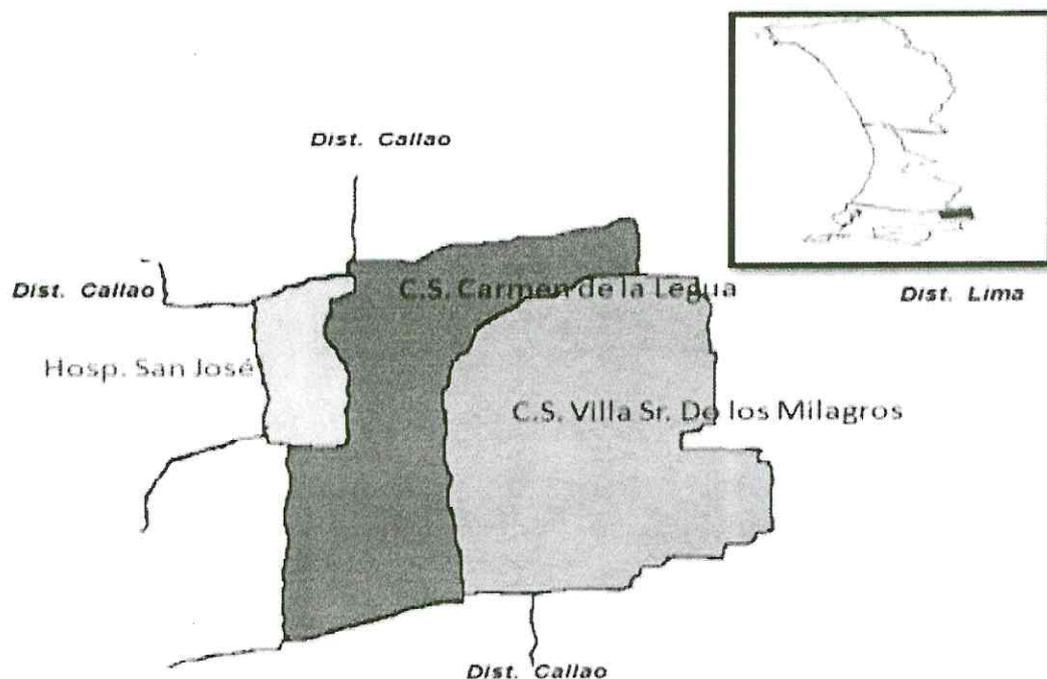
Las instituciones de salud del distrito que pertenecen al MINSA son:

- Centro de Salud de Carmen de la Legua, ubicado en Av. Manco Cápac cdra. 8
- Centro de Salud Villa Señor de los Milagros, ubicado en P.J Villa Señor de los Milagros. (Alt. Cuadra 60 de la Av. Argentina).



- Hospital San José, cuyos ámbitos administrativos se encuentra bien delimitados para el ejercicio de sus funciones.

## Establecimientos de salud en el ámbito del distrito de Carmen de La Legua



## Actores políticos y organizaciones sociales relevantes del distrito de Carmen de La Legua- Reynoso:

Alcalde  
 Gobernador  
 Organizaciones de Vasos de Leche,  
 Comedores Populares,  
 Juntas Vecinales  
 Parroquias Católicas  
 Iglesias evangélicas  
 Mercados y Asociaciones de comerciantes  
 Agentes Comunitarios de Salud  
 Comité Local de Salud  
 Clubs del Adulto Mayor que funciona en el C.S. Carmen de La Legua

También existen clubes deportivos dirigidos a la niñez y juventud, entre otros.

### I.1.2.- RIESGO DE DESASTRES

#### a.- Eventos de origen natural

**Inundación:** Uno de los factores de riesgo importantes que podrían ocasionar

Desastres en el distrito de Carmen de la Legua es el Río Rímac, que durante los meses de verano, debido a las lluvias de la sierra podrían desbordarse.

**Sismos:** que podrían generar la destrucción de viviendas y accidentes y muertes.

#### **b.- Eventos de origen antrópico**

**Incendio y explosión:** riesgo que pueden ser provocados por la existencia de 3 grifos en el ámbito distrital, siendo de alto riesgo la explosión que pueden causar estos servicios afectando la salud y la vida de los pobladores del distrito.

### **I.1.3.- CONTAMINACIÓN AMBIENTAL POR ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y EXTRACTIVAS**

#### **a.- Fuentes, afluentes y efluentes de agua contaminada**

Los comerciantes del mercado suelen arrojar aguas **residuales** en la vía pública, que contamina el ambiente por el olor putrefacto que genera, asimismo al finalizar su jornada dejan sucia las calles y veredas por el consumo de licor y micción en jardines.

También es necesario mencionar la contaminación por ruidos sonoros que causa este mercado por el armado de puestos desde las tres de la mañana, lo que no permite descansar a los vecinos.

#### **b.- Residuos sólidos:**

La Región Callao registra un RIESGO SANITARIO ALTO, por encima del 30%. La situación actual de la Gestión de los Residuos Sólidos Municipales, Ley N° 27314, Ley General de Residuos Sólidos, cuya responsabilidad recae en las municipales distritales y provinciales, se fortalece con la participación del sector salud.

En el distrito de Carmen de la Legua-Reynoso, se recoge diariamente cantidades de residuos sólidos entre 10 a 50 TM lo que se refleja en desechos tóxicos, desmonte y una indiferencia de vecinos y autoridades, ante la contaminación del río Rímac.

#### **c.- Acumulación de relaves y residuos industriales**

El río "hablador", que colinda con el distrito de Carmen de La Legua Reynoso, según la Autoridad Nacional del Agua (ANA), registra unos 900 agentes contaminantes, entre ellos relaves de mineras, desagües industriales y desechos domésticos. Asimismo en el distrito existe fábricas de llantas (Good Year), de harina de pescado (Corona) y de papel (Loro), que emiten humos grisáceos que contaminan el ambiente con fuertes olores de pescado.

**Niveles de contaminación de plomo, coliformes termotolerantes,  
grasas y aceites en los ríos Chillón y Rímac. 2009**

	<b>Zinc</b> mg/l	<b>Cadmio</b> mg/l	<b>Plomo</b> mg/l	<b>Cobre</b> mg/l	<b>Coliformes termotoleran tes</b> NMP/100 ml	<b>Grasas y aceites</b> mg/L
Estándar*	2	0.005	0.05	0.02	1,000	1
Río Chillón	0.25	0.013	0.079 2	0.15	560,340	8.75
Río Rímac	0.40	0.010	0.053	0.08	10'000,000	20.23

Fuente: Ministerio de Salud – DIGESA, Informes Río Chillón 2009 - Río Rímac y Tributarios 2009

\* D.S. Nº002-2008-MINAM

Elaboración: Equipo Técnico PDC

**d.- Zonas extractivas según formalización**

No existen zonas extractivas en el Distrito de Carmen de la Legua- Reynoso

**e.- Zonas de extracción y producción a cielo abierto**

No existen zonas de extracción y producción a cielo abierto

**f.- Zonas de emisión de gases industriales**

Existen fábricas dentro del distrito de Carmen de la Legua Reynoso que emiten gases oscuros como la fábrica de Goodyear, la cual ante los permanentes reclamos de la población optó por colocar filtros que neutralizan el humo que contamina el ambiente. Sin embargo, existen algunos estudios ambientales que señalan que la emisión de gases industriales no ocasiona mayores daños por encontrarse dentro de los rangos permisibles para la salud humana.

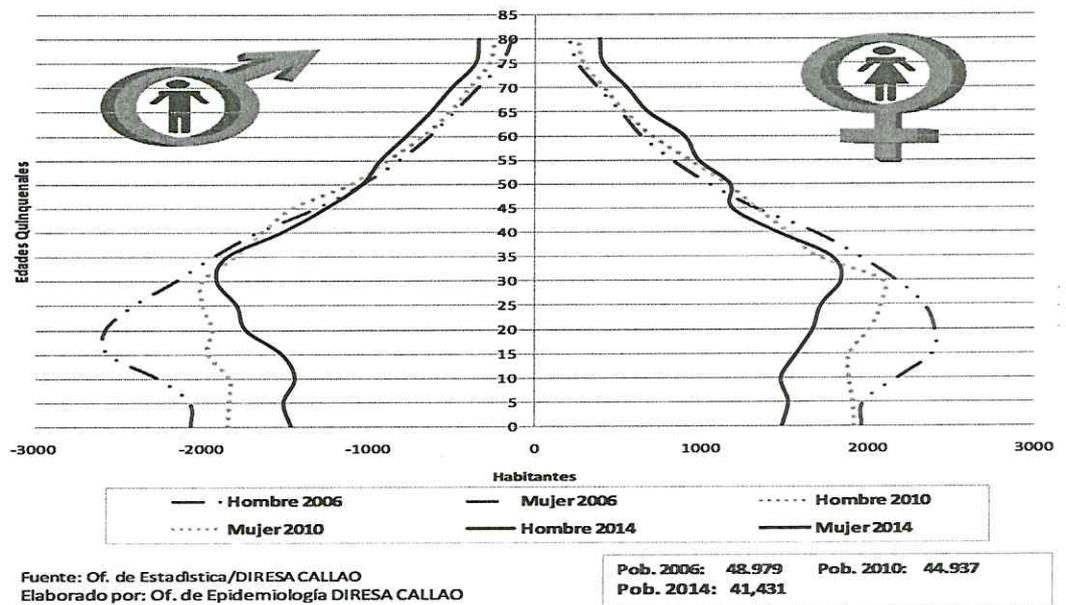
Otras industrias que presenta el distrito son: Refractarios Peruanos REPSA (Ladrillos y cementos) en el límite de Carmen de la Legua con Lima, Paraíso, Alicorp, Bimbo, Hilandería Peruana y otros, en donde a lo largo de los años se presentaron casos de Silicosis y otros de índole respiratorio en sus trabajadores.

## I.1.4 CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS

### Población 2014 Del C.S Carmen De La Legua

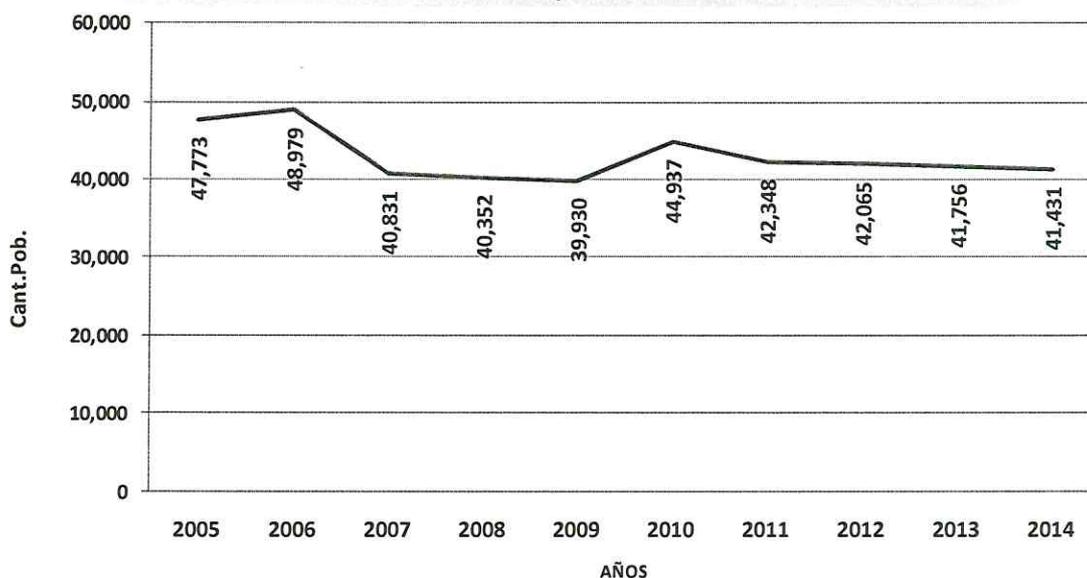
	TOTAL	M	F
CS CARMEN DE LA LEGUA	41431	20695	20736

**DISTRITO CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO: Comportamiento de las Piramides Poblacionales, 2006 - 2010 - 2014**



Fuente: Oficina de Estadística CS Carmen de la Legua

### DISTRITO CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO: Comportamiento Poblacional, 2005 al 2014



Fuente: Of. de Estadística/DIRESA CALLAO  
 Elaborado por: Of. de Epidemiología - DIRESA CALLAO

En estos 9 años todos los distritos disminuyeron su población a excepción de Ventanilla que la incremento en 60.69%. La población nacional se incrementó en 1.08 veces, la de Lima 1.15, del Callao 1.03, todos los distritos disminuyeron su población en más de una vez a excepción Ventanilla que la incrementó en 1.67 veces en el periodo en estudio.



## Superficie – Densidad Poblacional

POBLACION TOTAL DEL CALLAO, SUPERFICIE Y DENSIDAD POBLACIONAL SEGÚN DISTRITO 2014

	<b>Distrito</b>	<b>Población</b>	<b>Área (km<sup>2</sup>)</b>	<b>Densidad (hab/km<sup>2</sup>)</b>
1	Callao Cercado	405,887	45.65 km <sup>2</sup>	8, 891.2hab/km <sup>2</sup>
2	Bellavista	72,665	4.56 km <sup>2</sup>	15 935.3hab/km <sup>2</sup>
3	Carmen de La Legua	41431	2.12 km <sup>2</sup>	19, 542.92hab/km <sup>2</sup>
4	La Perla	59,518	2.75 km <sup>2</sup>	21, 642.90hab/km <sup>2</sup>
5	La Punta	8,267	0.75 km <sup>2</sup>	1, 1022.66hab/km <sup>2</sup>
6	Ventanilla	408,680	73.52 km <sup>2</sup>	5, 558.75hab/km <sup>2</sup>
7	Mi Perú	51, 522	2.470 km <sup>2</sup>	20,859.11 hab/km <sup>2</sup>
*	Islas del Callao	-	17,630 km <sup>2</sup>	

Fuente: Oficina de Epidemiología DIRESA I Callao

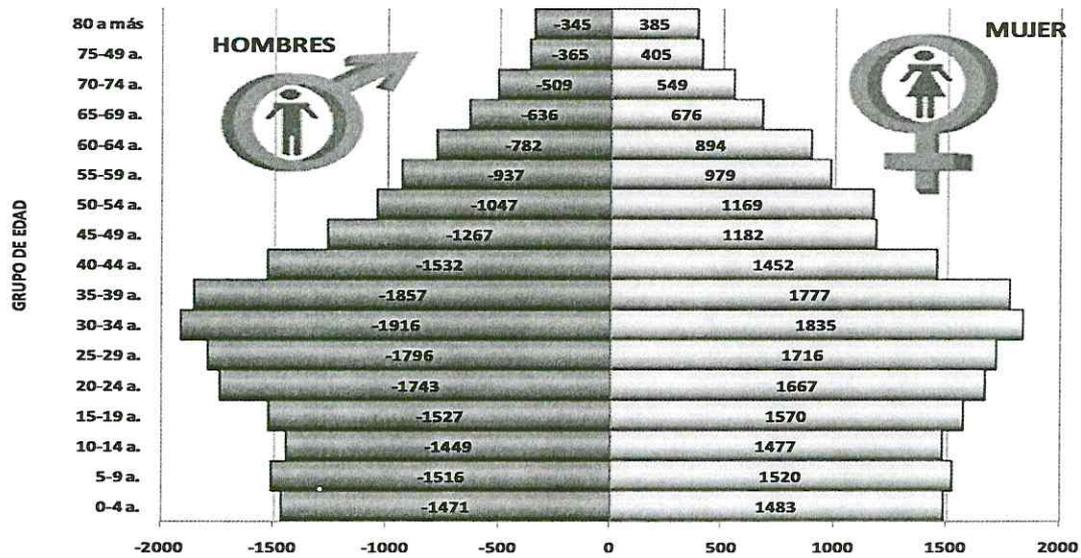
De acuerdo al cuadro de población y densidad poblacional, podemos apreciar que el distrito de Carmen de La Legua es el tercer distrito con mayor densidad población, incluso por encima de la media de la Provincia Constitucional.

### o Pirámide poblacional por grupos quinquenales por sexo

En cuanto a la estructura poblacional en Carmen de la Legua destaca la población adulto tanto en hombres como en mujeres mientras que la población adulto mayor representa un número menor. La población Carmelina representa el 4.8 % de la población chalaca.



### DISTRITO CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO: Piramide Poblacional, 2014



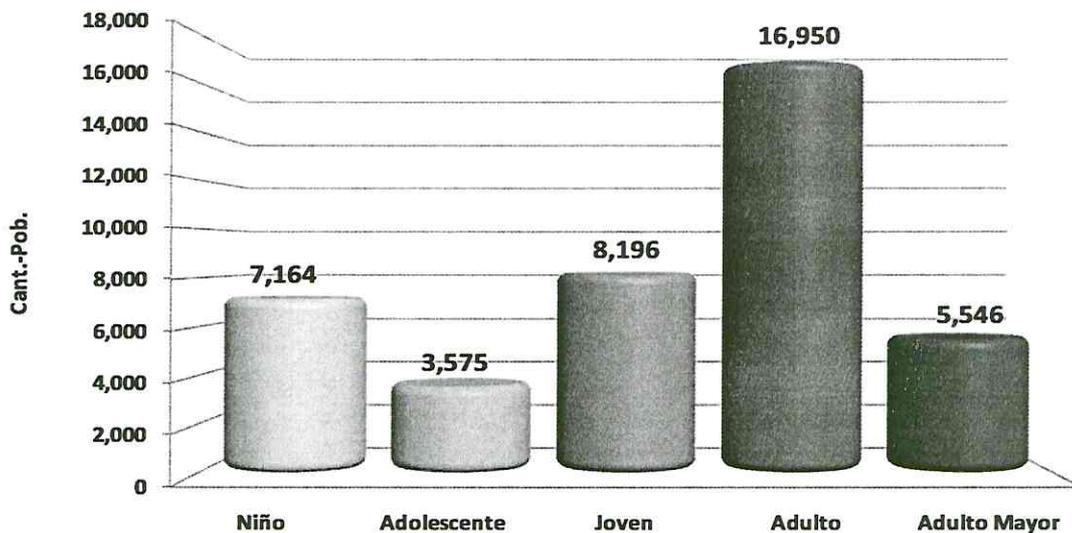
Total Femenino: 20,736  
Total Masculino: 20,695

Total General: 41,431

Fuente: Of. de Estadística/DIRESA CALLAO  
Elaborado por: Of. de Epidemiología - DIRESA CALLAO

La pirámide del distrito de Carmen de La Legua es parecida a la del distrito Callao, de base amplia y más angosta en la parte superior siendo la evolución de la población parecida.

### DISTRITO CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO: Población por Etapa de vida, 2014



Fuente: Of. de Estadística/DIRESA CALLAO  
Elaborado por: Of. de Epidemiología de la

Pob. 2014: 41,431



## o Población urbana y rural

EL distrito Carmen de La Legua se originó como asentamiento humano marginal en terrenos destinados para uso industrial, debido a ello tuvo un crecimiento urbano desordenado y deficitario; por su numerosa población fue elevado a la categoría de distrito en 1964. Presenta una zona industrial consolidada. Su territorio es ocupado principalmente por estratos socioeconómicos bajos, con una densidad poblacional bastante alta, careciendo de áreas para expansión. Tiene infraestructura de agua, desagüe y electricidad así como algunas vías asfaltadas. Según INEI Censo de Población y Vivienda del 2007, Carmen de la Legua-Reynoso tiene una población total de 41,863 habitantes.

En la siguiente tabla podemos observar que en el Distrito de Carmen de la Legua no existe Población rural, ni indígena. La Población Adulta, seguida de la población de niños y jóvenes representan el mayor porcentaje de la población. No hay diferencias significativas entre la población por sexo.

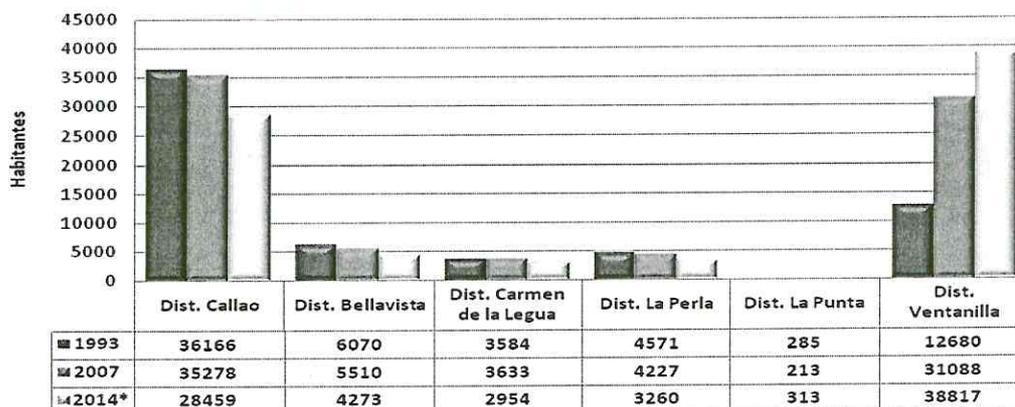
## o Consolidado de características demográficas de la población del distrito de Carmen de la Legua

CARACTERISTICAS DEMOGRAFICAS DE LA POBLACION. DISTRITO CARMEN DE LA LEGUA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO LIMA, AÑO 2013.									
INDICADORES	TOTAL	SEXO				ZONA DE RESIDENCIA			
		MASCULINO		FEMENINO		URBANA		RURAL	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Población									
Total	41431	20695	50%	20736	50%	73489	100%		
Indígena									
Viviendo con VIH	14	13	93%	1	7%	14	100%		
<b>Población por etapas de vida</b>									
Niño (<12 años)	7164	3653	51%	3511	49%	7164	100%		
Adolescente (12 años a < 18 años)	3575	1751	49%	1824	51%	3575	100%		
Joven (18 años a < 30 años)	8196	4098	50%	4098	50%	8196	100%		
Adulto (30 años a < 60 años)	16950	8475	50%	8475	50%	16950	100%		
Adulto Mayor (60 a más años)	5546	2662	48%	2884	52%	5546	100%		
Población menor de 5 años	2954	1506	51%	1448	49%	2954	100%		
Nacimiento	690	342	50%	348	50%	690	100%		
Defunciones	205	110	54%	95	0.4634	205	100%		
Esperanza de vida al nacer (años) Provincial	79.9	77.2		82.7		79.9			
Tasa bruta de natalidad (x10 <sup>3</sup> hab.)	16.5								
Tasa global de fecundidad (hijos x mujer) provincial	1.4								
Tasa bruta de mortalidad (x 10	4.9								

Fuente: Of. de Estadística e Informática de la DIRESA Callao



### Región Callao: Población por distritos de menores de 5 años, Censo 1993 -2007 y proyectado 2014\*



Fuente : Censo de Población y Vivienda 1993,y 2007-INEI  
 \* Proyectado 2014: INEI y Of. de Estadística -DIRESA Callao  
 Elaborado por: Oficina de Epidemiología - DIRESA Callao

Los distritos que elevaron sus tasas hasta el 2012 fueron Ventanilla con un incremento del 188,5% y ahora tiene un 206.12% de incremento y La Punta con el 19,3%, para el 2012 y de 9.82 % de incremento para el 2014, mientras que los demás distritos han disminuido.

### o Defunciones

Las defunciones son un importante indicador para efectuar las estimaciones y proyecciones de población y las condiciones de vida y salud; asimismo, es uno de los componentes demográficos que hace disminuir el volumen poblacional de una determinada área o región. El distrito del Carmen de La Legua muestra la menor tasa bruta de mortalidad a nivel de distritos en el año 2007.

#### PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: TASA BRUTA DE MORTALIDAD, POR DISTRITO, 2007

Distrito	Sexo		Total Población	Defunciones	T M x 1000 hab.
	Hombres	Mujeres			
Provincia Constitucional Callao	430,582	446,295	876,877	3,245	32.63
Callao	206,078	209,81	415,888	1,681	4.04
Bellavista	35,71	39,453	75,163	506	6.73
Carmen de La Legua Reynoso	20,553	21,31	41,863	177	4.23
La Perla	29,395	32,303	61,698	343	5.56
La Punta	1,991	2,379	4,37	45	10.30
Ventanilla	136,855	141,04	277,895	493	1.77

Fuente: INEI – Censos Nacionales 2007.  
 Elaborado: GGPPR – MPC.



## I.1.5 CARACTERÍSTICAS SOCIO-ECONÓMICAS

### • Pobreza

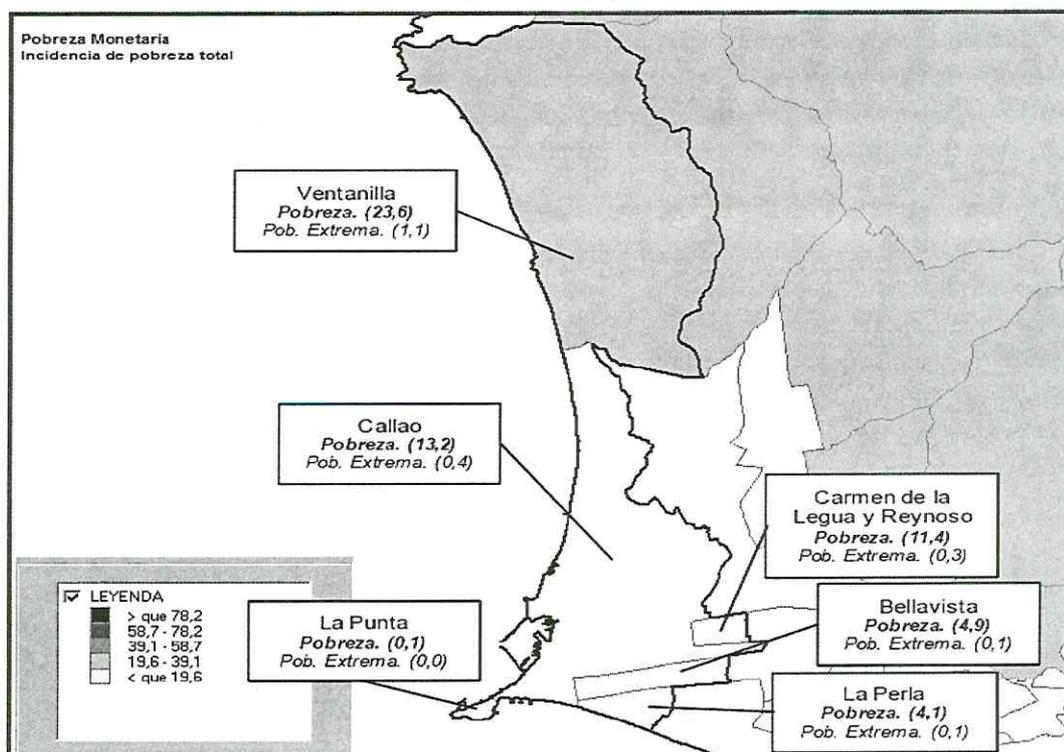
Existen diversos enfoques acerca de la pobreza, destacándose el enfoque monetario y el no monetario. En el primer enfoque, se entiende por pobreza a la población cuyo

nivel de gasto per cápita es inferior al costo de la canasta de alimentos y la pobreza no extrema a las personas residentes en hogares particulares cuyo gasto per cápita es inferior a la canasta básica de consumo (INEI 2012b: 125).

Según informa el Observatorio Socio económico Laboral (OSEL) el año 2009, en la región Callao, 15 de cada 100 personas eran pobres y las tasas de pobreza extrema y no extrema registraron cifras de 0,6% y 14,4%, respectivamente. De acuerdo al gráfico apreciamos que en el distrito de Carmen de La Legua que la pobreza asciende a 11.4 % y la pobreza extrema es de 0.3, encontrándose el distrito en el tercer lugar de pobreza y pobreza extrema.

### REGIÓN CALLAO: INCIDENCIA DE POBREZA, 2009

(Porcentaje)



Fuente: INEI – Mapa de Pobreza Distrital, 2009.

Elaboración: DRTPEC - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Callao.

Por otro lado, la pobreza no monetaria, se centra básicamente en el método de las Necesidades Básicas Insatisfechas definido como tales a los hogares en vivienda con características físicas inadecuadas, hogares con hacinamiento, hogares en vivienda sin desagüe, hogares con niños de 6 a 12 años que no asisten a la escuela y hogares con alta dependencia económica. Según el OSEL para el año 2009, en la Región, 2 de cada 10 personas vivía con al

menos una necesidad básica insatisfecha y el 4,8% con dos o más, destacándose en mayor porcentaje a los que tienen viviendas con hacinamiento y las viviendas con características físicas inadecuadas. Se considera como vivienda con características físicas inadecuadas a las viviendas improvisadas, con paredes exteriores de estera, quincha, piedra con barro, madera y piso de tierra. Según las cifras del Censo de Vivienda y Población del año 2007, en la Región Callao el 68,7% de las viviendas tenía sus paredes construidas de ladrillo o bloques de cemento, mientras que el 16,2% tenía piso de tierra, en general, las condiciones en las que se encuentran las viviendas han mejorado desde el Censo de 1993.

## MAPA DE POBREZA DISTRITAL POR ÍNDICE DE CARENCIAS DE FONCODES 2006

PROVINCIA DEL / Distrito	Población 2005	Índice de carencias 1/	Quintil del índice de carencias 2/	% de la población sin:			Tasa analfabeta mujeres	% niños de 0-12 años	Tasa desnutrición 1999
				Agua	Desagüe/ Letrina	Electricidad			
<b>PROVINCIA DEL CALLAO</b>	810,568	0.0204	4	15%	4%	4%	3%	23%	9%
<b>Distritos</b>									
Callao	389,579	0.0185	5	7%	4%	2%	3%	22%	8%
Bellavista	72,761	0.0081	5	0%	0%	0%	1%	19%	3%
Carmen de La Legua Reynoso	40,439	0.0268	4	31%	0%	1%	5%	22%	7%
La Perla	59,602	0.0079	5	0%	0%	0%	1%	18%	6%
La Punta	4,661	0.0038	5	0%	0%	0%	1%	13%	3%
Ventanilla	243,526	0.0826	3	34%	6%	9%	4%	29%	14%

1/: Es un valor entre 0 y 1. Este índice es obtenido mediante el análisis factorial por el método de las componentes principales 2/: Quintiles ponderados por la población, donde el 1=Más pobre y el 5=Menos pobre

Fuentes: INEI, X Censo Nacional de Población y V de Vivienda 2005 - INEI, Censo de Talla Escolar de 1999 - MINEDU Elaboración: FONCODES/UPR

La visualización del Mapa de Pobreza Distrital por índice de carencias, elaborado por FONCODES (2006) para el área de estudio nos reitera esta visión de la Provincia del Callao como un territorio determinado respecto a sus condiciones y potencialidades de desarrollo por sus aspectos socioeconómicos. En tal sentido, los distritos de Ventanilla y Carmen de la Legua - Reynoso aparecen como aquellos con mayores carencias, en cambio los distritos La Punta y La Perla poseen menos carencias, quedando en el centro los distritos de Bellavista y Callao como aquellos que poseen un índice de carencias promedio, respecto a los demás distritos. Con relación al promedio nacional, la desnutrición infantil para dicho Quintil 4 es de sólo 9%, pero en Bellavista y La



Punta es 3%, indicando una mejor calidad alimenticia en la población vulnerable.

## Razón de Dependencia

Tasa de dependencia es el índice demográfico que expresa, en forma de tasa y en porcentaje, la relación existente entre la población dependiente y la población productiva, de la que aquella depende. En las estadísticas internacionales se suele simplificar la definición de ambas poblaciones en términos de edad, obviando el hecho de que una parte importante de la población en edad laboral no es población activa (es decir, no está incorporada al mercado de trabajo por una u otra razón). Suelen utilizarse los segmentos de edad limitados por los 15 y los 65 años.

**CUADRO N° 83: RAZÓN DE DEPENDENCIA, ANCIANIDAD Y PUERILIDAD, SEGÚN DISTRITO, GRUPO DE EDAD Y POR AÑO. CALLAO, 1993, 2007 Y**

Año	Lugar	POBLACIÓN POR GRUPO DE EDAD				RAZON		
		Total	0-14 a	15-64 a	65 a mas	Dependencia	Ancianidad	Puerilidad
1993	Perú	22048356	8155376	12866861	1026119	71.36	7.97	63.38
	Dpto Lima	6386308	1943879	4135876	306553	54.41	7.41	47.00
	Región Callao	639729	192730	417646	29353	53.17	7.03	46.15
	Dis. Callao	369768	113096	240799	15873	53.56	6.59	46.97
	Dist. Bellavista	71665	17442	49292	4931	45.39	10.00	35.39
	Dist. Carmen d	38149	10756	25612	1781	48.95	6.95	42.00
	Dist. La Perla	59160	14700	40619	3841	45.65	9.46	36.19
	Dist. La Punta	6490	952	4908	630	32.23	12.84	19.40
Dist. Ventanilla	94497	35784	56416	2297	67.50	4.07	63.43	
2007	Perú	27412157	8357533	17289937	1764687	58.54	10.21	48.34
	Dpto Lima	8445211	2145822	5719577	579812	47.65	10.14	37.52
	Región Callao	876877	235281	585564	56032	49.75	9.57	40.18
	Dis. Callao	415888	103776	284737	27375	46.06	9.61	36.45
	Dist. Bellavista	75163	16531	49938	8694	50.51	17.41	33.10
	Dist. Carmen d	41863	10564	28067	3232	49.15	11.52	37.64
	Dist. La Perla	61698	12775	41981	6942	46.97	16.54	30.43
	Dist. La Punta	4370	703	2853	814	53.17	28.53	24.64
Dist. Ventanilla	277895	90932	177988	8975	56.13	5.04	51.09	
2014*	Perú	30475144	8727450	20113285	1973440	53.20	9.81	43.39
	Dpto Lima	9540996	2390724	6588309	709978	47.06	10.78	36.29
	Región Callao	982800	237632	676307	68861	45.32	10.18	35.14
	Dis. Callao	409570	89173	289522	30875	41.46	10.66	30.80
	Dist. Bellavista	73489	13756	50056	9677	46.81	19.33	27.48
	Dist. Carmen d	41756	9154	28848	3754	44.74	13.01	31.73
	Dist. La Perla	60211	10589	41915	7707	43.65	18.39	25.26
	Dist. La Punta	8334	1126	5505	1703	51.39	30.94	20.45
Dist. Ventanilla	389440	113834	260461	15145	49.52	5.81	43.70	

Fuente: Censo de Población y Vivienda 1993 y 2007- INEI

Elaborado por: Of. de Epidemiología DIRESA CALLAO

**2014\***

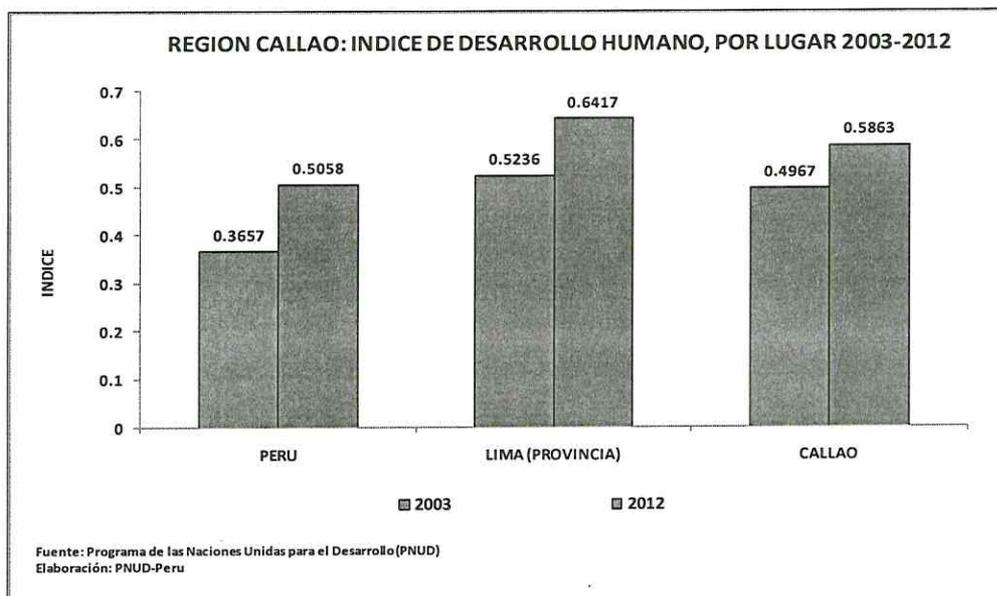
La zona de mayor riesgo en relación a la Razón de Dependencia lo constituye los distritos de Ventanilla (mayores puntos porcentuales en la Razón de



Puerilidad) y La Punta (mayores puntos porcentuales en la Razón de Ancianidad).

### INDICE DE DESARROLLO HUMANO

El IDH calculado para el Informe nacional tiene escala distrital, se elabora a partir de los cálculos de las variables para los 1834 distritos del país. Los distritos de Carmen de la Legua y Ventanilla cuentan con el IDH más bajo y el distrito de La Punta el más elevado en relación al año 2012.



LUGAR	IDH	
	2003	2012
Callao	0.5266	0.6050
Bellavista	0.5747	0.6832
Carmen de la Legua	0.5103	0.5979
La Perla	0.5786	0.6959
La Punta	0.6132	0.7636
Ventanilla	0.4764	0.5315

Fuente: PNUD-Perú

### Esperanza de Vida al Nacer (EVN)

La esperanza de vida al nacer (EVN) expresa el promedio de años que se espera que viva un recién nacido si las condiciones de mortalidad existentes a la fecha persistiera durante toda su vida.

## ESPERANZA DE VIDA, POR LUGAR Y AÑO. 2005-2007

Lugar	Esperanza de Vida	
	2005	2007
<b>PERÚ</b>	<b>72</b>	<b>73</b>
<b>Dpto. Lima</b>	<b>76</b>	<b>76</b>
<b>Región Callao</b>	<b>77</b>	<b>76</b>
Callao	77	76
Bellavista	77	76
Carmen de la Legua	77	76
La Perla	80	76
La Punta	77	77
Ventanilla	75	76

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Elaborado por: Oficina de Epidemiología-DIRESA CALLAO

La Esperanza de Vida al Nacer de la población de la Región Callao para el periodo 2010-2015 es 77.7 años, 75.2 para hombres y 80.3 para mujeres el mejor indicador del país, con cifras superiores a la nacional 74.1 total, 75.1 hombres y 76.8 mujeres. Lima 77.2 total 74.76 para hombres y 79.9 para mujeres.

En el Distrito de Carmen de la Legua la esperanza de vida para el 2007 era de 76 años.

## Fecundidad y Natalidad

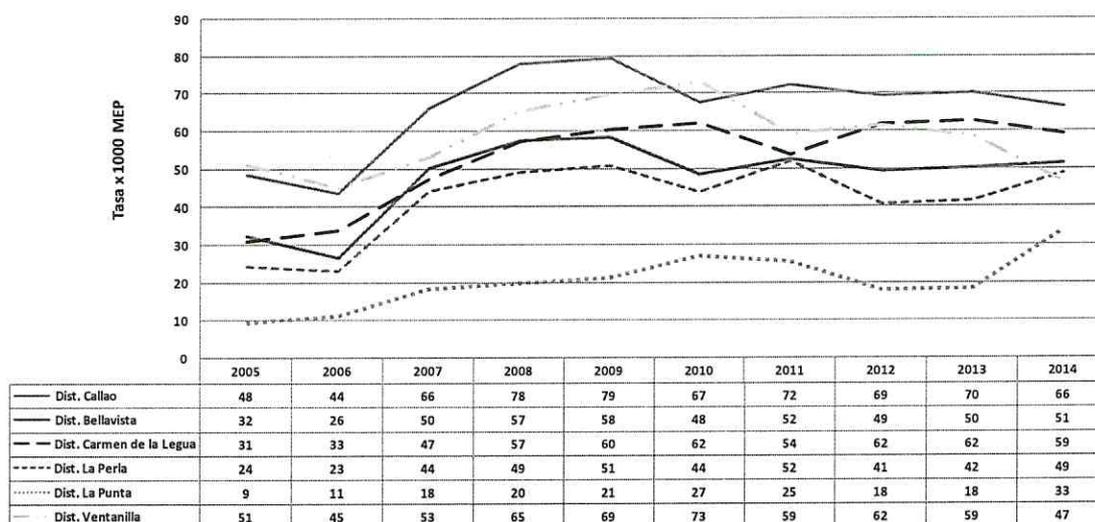
---

### a. Fecundidad

Es la capacidad reproductiva de una población y se mide por la tasa de fecundidad general o global.

La **tasa de fecundidad general**, se refiere a la relación que existe entre el número de nacidos vivos sobre la población femenina en edad reproductiva en un determinado lapso de tiempo.

### Región Callao: Tasa de fecundidad general por 1000 Hab. por distrito, 2005-2014



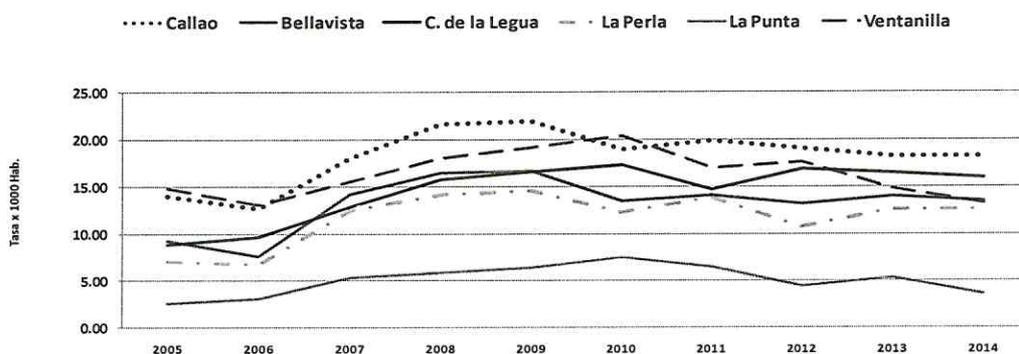
Fuente 2000-2014:  
Fuente: Hechos Vitales-RENIE-INEI-Oficina de Estadística - DIRESA CALLAO  
Fuente 2012 y 2013:  
- Certificado de Nacidos Vivos  
- RENIEC  
- HOSPITAL NAC. Daniel A. Carrión  
- HOSPITAL San José  
- Hospital de Ventanilla  
- Sistema Web  
LVP/JCD  
Elaborado por: Oficina de Epidemiología-DIRESA CALLAO

La tasa de Fecundidad en el Distrito de Carmen de la Legua para el año 2014 fue de 59 menor que la del promedio de la región Callao que fue de 66.

### Nacimientos

A nivel regional los nacimientos exhiben tendencia creciente (2006-2010) y decreciente en los dos últimos años. En año 2012 nacieron 6.15% de N.V. menos que el año previo.

### Región Callao: Tasa de natalidad por 1000 Hab. por distrito, 2005 al 2014



Fuente 2000-2014:  
Fuente: Hechos Vitales-RENIE-INEI-Oficina de Estadística - DIRESA CALLAO  
Fuente 2012 y 2013:  
- Certificado de Nacidos Vivos  
- RENIEC  
- HOSPITAL NAC. Daniel A. Carrión  
- HOSPITAL San José  
- Hospital de Ventanilla  
- Sistema Web  
LVP/JCD  
Elaborado por: Oficina de Epidemiología-DIRESA CALLAO



Podemos apreciar que en el Distrito de Carmen de la legua la tasa de natalidad se encuentra en la media de los distritos del Callao.

En el distrito de Carmen de La Legua podemos observar las siguientes características de los hogares según vivienda:

<b>CARACTERISTICAS DE LOS HOGARES SEGÚN VIVENDA QUE OCUPAN. DISTRITO CARMEN DE LA LEGUA, PROVINCIA CALLAO DEPARTAMENTO LIMA, AÑO 2013.</b>					
<b>INDICADORES</b>	<b>TOTA L</b>	<b>ZONA DE RESIDENCIA</b>			
		<b>URBANA</b>		<b>RURAL</b>	
		<b>Nº</b>	<b>%</b>	<b>Nº</b>	<b>%</b>
Total	8572	8572	100	0	0
<b>Tipo de vivienda</b>					
Independiente (casa)	7589	7589			
En edificio	634	634			
En quinta o vecindad	333	333			
Choza, cabaña o improvisada	0	0			
No destinada para habitación humana	14	14			
<b>Según características de la vivienda</b>					
Con alumbrado eléctrico de red pública	8529	8529			
Con electricidad y gas como la energía o combustión que más utiliza para cocinar (hogares)	8994	8994			
Con material de parquet, madera pulida, láminas asfálticas, vinílicos o similares, loseta, terrazos, cerámico similares, madera, (entablado), cemento predominantemente en los pisos	8272	8272			
Con material de ladrillo, bloque de cemento, piedra o sillar con calo cemento predominante en las paredes.	8328	8328			
Con material de concreto armado madera o tejas predominante en los techos					
<b>Según saneamiento básico</b>					
Con abastecimiento de agua de red pública de desagüe	7887	7887			
Con eliminación de excretas a red pública de desagüe	7858	7858			

Fuente INEI

- **Acceso a servicios básicos:** La accesibilidad a servicios básicos Provenientes de red pública en el distrito lo medimos en relación a los servicios de agua, desagüe y luz. Así, la accesibilidad al abastecimiento de agua proveniente de red pública es del 92% de las viviendas; con acceso a la eliminación de excretas en la red pública de desagüe tiene el 91.6 % de viviendas y con respecto al alumbrado eléctrico proveniente de red pública es del 99.4 % el acceso.

- **Educación**

De acuerdo al censo del INEI podemos apreciar claramente que el 42.9% de la población de la Provincia Constitucional del Callao mayor de 15 años cuenta con instrucción secundaria, y prácticamente la misma proporción el 43.1% alcanzó estudios superiores de nivel técnico y universitario, siendo de relevancia este nivel de preparación porque sustenta el potencial del ciudadano chalaco frente al mercado laboral. El distrito de Carmen de La Legua Reynoso, a nivel secundario lidera las cifras con un 49.4%, y a su vez presenta el porcentaje más bajo de acceso a educación superior con el 34.1%, esto significa que gran parte de su población dejó de estudiar al culminar la secundaria para incorporarse únicamente al mercado laboral.

**PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: POBLACIÓN CENSADA DE 15 A MAS AÑOS DE EDAD POR NIVEL DE EDUCACIÓN ALCANZADO, SEGÚN DISTRITO, 2007**

Distrito	Total	Nivel de Educación							
		A lo Más Primaria				Secundaria			
		Sub. Total	Sin Nivel	Inicial	Primaria	Sub. Total	Sup. No Univer.	Sup. Univer.	
<b>Total</b>	<b>641.596</b>	14,00	9,80	0,60	11,60	42,90	43,10	24,40	18,70
Callao	312.112	13,80	2,40	0,10	11,30	43,00	43,20	24,60	18,60
Bellavista	58.632	9,30	1,00	0,10	8,20	31,60	59,10	28,20	30,90
Carmen de la Legua Reynoso	31.299	16,50	2,10	0,10	14,30	49,40	34,10	20,00	14,10
La Perla	48.923	7,90	0,90	0,10	6,90	30,70	61,40	29,80	31,60
La Punta	3.667	4,20	0,30	0,00	3,90	32,40	63,40	21,20	42,20
Ventanilla	186.963	17,20	3,10	0,20	13,90	48,60	34,20	21,20	12,00

Fuente: INEI – Censos Nacionales 2007.

Elaborado: GGPPR – MPC.

Los distritos de La punta, La Perla y Bellavista alcanzaron los mayores porcentajes en el nivel de superior (incluye superior no universitaria y superior universitaria) con 63.4%, 61.4% y 59.1%, respectivamente; el distrito con menor porcentaje es Carmen de La Legua Reynoso con 34.1%. Según las cifras muestran que la cantidad de jóvenes y adultos, no tienen educación básica completa, ya sea a un programa escolarizado o no escolarizado. Esto demuestra la magnitud del esfuerzo por lograr una educación básica para todos.



## Población analfabeta:

En el Distrito de Carmen de la Legua-Reynoso, la población analfabeta es de 654 o sea 2.1%, la población de 15 a más años por último nivel de estudios que aprobó se muestra de la siguiente manera: primaria 14.3%, secundaria 49.4%, superior no universitaria incompleta 9%, superior no universitaria completa 10.9%, superior universitaria incompleta 5.8%, superior universitaria completa 8.3%.

La incidencia de analfabetismo en el caso de las mujeres es mayor respecto a los hombres.

En el caso del analfabetismo masculino, éste afecta al 1.0% de la población del distrito de Carmen de La Legua Reynoso.

## Provincia Callao: POBLACION CENSADA DE 15 A MAS AÑOS DE EDAD POR SEXO, EN EL DISTRITO CARMEN DE LA LEGUA Y CONDICION DE ALFABETISMO, 2007

	Total	Sexo	
		Hombre	Mujer
<b>Total</b>	<b>641 596</b>	<b>311 034</b>	<b>330 562</b>
Sabe leer y escribir	631 564	308 889	322 675
No sabe leer y escribir	10 032	2 145	7 887
Tasa de analfabetismo	1.6	0.7	2.4
<b>Carmen de La Legua-Reynoso</b>	<b>31 299</b>	<b>15 164</b>	<b>16 135</b>
Sabe leer y escribir	30 645	15 016	15 629
No sabe leer y escribir	654	148	506
Tasa de analfabetismo	2.1	1.0	3.1

Fuente: INEI-Censos Nacionales 2007: XI de Población y XI de Vivienda.



### Instituciones educativas:

CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO: NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PROGRAMAS DEL SISTEMA EDUCATIVO POR TIPO DE GESTIÓN Y ÁREA GEOGRÁFICA, SEGÚN ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, 2013

Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área		Pública		Privada	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
<b>Total</b>	<b><u>76</u></b>	<b><u>27</u></b>	<b><u>49</u></b>	<b><u>76</u></b>	=	<b><u>27</u></b>	=	<b><u>49</u></b>	=
<b>Básica Regular</b>	<b><u>73</u></b>	<b><u>25</u></b>	<b><u>48</u></b>	<b><u>73</u></b>	=	<b><u>25</u></b>	=	<b><u>48</u></b>	=
Inicial	41	17	24	41	-	17	-	24	-
Primaria	23	6	17	23	-	6	-	17	-
Secundaria	9	2	7	9	-	2	-	7	-
<b>Básica Alternativa 1/</b>	<b><u>2</u></b>	<b><u>1</u></b>	<b><u>1</u></b>	<b><u>2</u></b>	=	<b><u>1</u></b>	=	<b><u>1</u></b>	=
<b>Básica Especial</b>	<b><u>1</u></b>	<b><u>1</u></b>	=	<b><u>1</u></b>	=	<b><u>1</u></b>	=	=	=
<b>Técnico-Productiva</b>	=	=	=	=	=	=	=	=	=
<b>Superior No Universita</b>	=	=	=	=	=	=	=	=	=
Pedagógica	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tecnológica	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Artística	-	-	-	-	-	-	-	-	-

1/ Incluye Educación de Adultos.

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Padrón de Instituciones Educativas.

En el distrito, el año 2013, según informa el Escale, estadística del Ministerio de Educación existen un total de 76 IE, un total de 10 406 educandos y de 569 docentes.

- **Ocupación**



## Población en Edad de Trabajar (PET)

En el Perú la edad mínima fijada para trabajar es desde los 14 años, lo cual significa que todas las personas que tienen 14 y más años conforman la Población en Edad de Trabajar (PET), la cual se define para cada caso nacional de acuerdo a lo establecido en la legislación, los niveles educativos alcanzados y la cultura local. En el caso de la Provincia Constitucional del Callao (Censo Nacional de Población y Vivienda 2007), tenemos que la Población en Edad a Trabajar (PET) alcanzó los 655,190 personas representando el 74,7% de la población total provincial, el cual está formado por un 51.5% por mujeres.

### PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO 2007: POBLACION EN EDAD DE TABAJAR (PET) POR DISTRITOS SEGUN SEXO

LUGAR	CALLAO	BELLAVISTA	C. DE LA LEGUA-REYNOSO	LA PERLA	LA PUITA	VEINTAMILLA	TOTAL: PROVINCIA DEL CALLAO
Población	415 888	75 163	41 863	61 698	4 370	277 895	876 877
PET	319 471	59 827	32 034	49 840	909	193 109	655 190
Masculina	157 057	27 874	15 515	23 393	432	93 727	317 998
Femenina	162 414	31 953	16 519	26 447	477	99 382	337 192
Masculina (%)	49,16	46,59	48,43	46,94	47,52	48,54	48,54
Femenina (%)	50,84	53,41	51,57	53,06	52,48	51,46	51,46
PET (% distrital)	48,8	9,1	4,9	7,6	0,1	29,5	100,00
PET por distritos 1/	76,82	79,6	76,52	80,78	20,8	69,49	74,72

Fuente: INEI, XI Censo Nacional de Población y VI de Vivienda, 2007

Elaboración: Equipo Técnico de la ZEE y POT del Gobierno Regional del Callao – 2008.

1/ Para su ámbito respectivo

Apreciamos que en distrito de Carmen de la Legua tenemos una PET de 32 034, de los cuales el 51,57 % es femenina y el 48, 43 es masculino. Representado el distrito de Carmen de la Legua el 4,9% de la PET regional.

## Población económicamente activa (PEA)

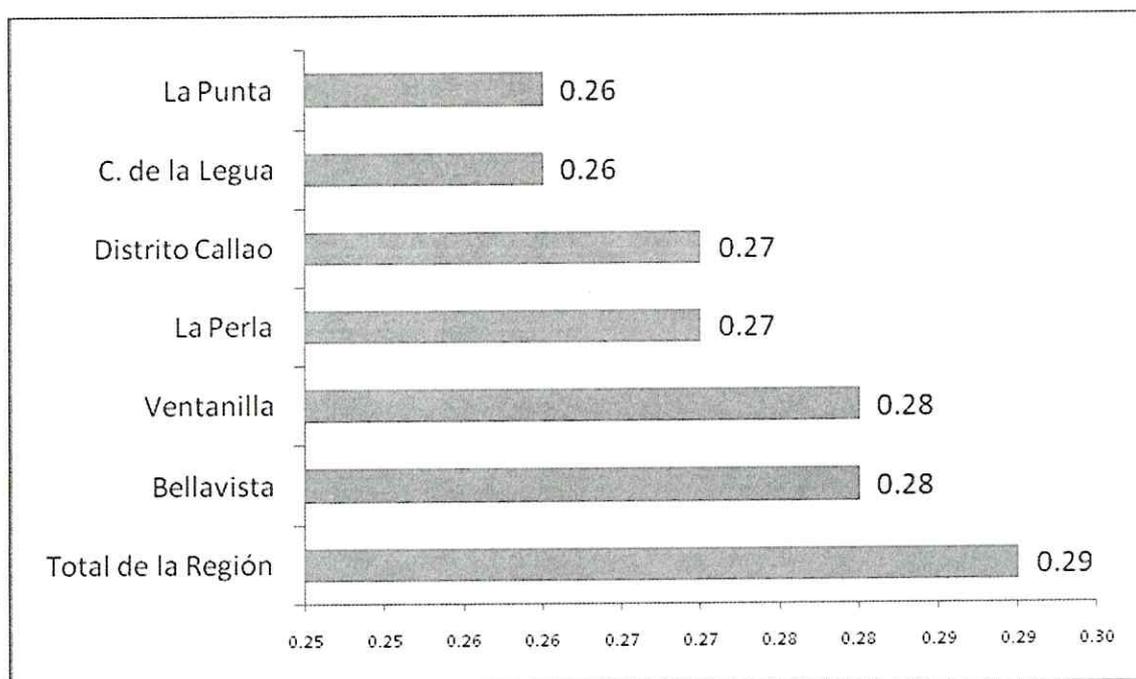
El distrito de Carmen de la Legua Reynoso cuenta con una población económicamente activa de 15 y más años de 17.387 de los cuales el 21.1% se dedica al comercio, el 16,6% se dedica a la industria manufacturera, el 11.8% a transporte y comunicaciones, el 11,0% a inmobiliaria, empresas y alquileres y el 14.3% a otras actividades.

La condición laboral se presenta heterogénea e inestable, dada la actual crisis económica que atraviesa el país para los sectores menos favorecido. La situación económica en la que viven los pobladores es de un nivel bajo y medio.

Existe un considerable grupo de personas desempleadas y subempleadas, lo que origina el rápido crecimiento de la informalidad; a su vez, también existe un pequeño grupo que accede a una ocupación estable.

**Coefficiente de GINI**, es una medida de la desigualdad, normalmente se utiliza para medir la desigualdad en los ingresos, en un país, pero puede utilizarse para medir cualquier forma de distribución desigual. El coeficiente de Gini es un número entre 0 y 1, en donde 0 se corresponde con la perfecta igualdad (todos tienen los mismos ingresos) y donde el valor 1 se corresponde con la perfecta desigualdad (una persona tiene todos los ingresos y los demás ninguno). El índice de Gini es el coeficiente de Gini expresado en porcentaje y es igual al coeficiente de Gini multiplicado por 100. Aunque el coeficiente de Gini se utiliza sobre todo para medir la desigualdad en los ingresos, también puede utilizarse para medir la desigualdad en la riqueza.

En el Callao el grado de desigualdad alcanza el valor de 0.29 y en Carmen de La legua el valor de 0.26, siendo ambos menores que el valor nacional de 0.47



Fuente: INEI, Censos Nacionales, XI de Población y VI de Vivienda, 2007.

Elaboración: Equipo Técnico PDC

## Aspectos Culturales

El distrito tiene una población heterogénea en la cual podemos observar AAHH, Urbanizaciones, Asociación de Vivienda, Centros Educativos, Centros Ocupacionales, Capilla, Comedores, Vasos de Leche etc. La participación social de la comunidad ha tenido fundamental importancia en el desarrollo de sus actividades a través de los Comedores Populares, Club de madres, Vasos de Leche, Asociaciones de Propietarios de vivienda, entre otros e impulsando las Actividades de Salud dentro de su Comunidad

### □ Población por tipo de lengua materna

EL 100% de la Población del Distrito de Carmen de la Legua hablan español.

### □ Principales fiestas religiosas o sociales que se celebran y los problemas de los estados de salud asociados o atribuibles a estas

#### Festividades religiosas

Marzo/Abril	:	Semana Santa.
Julio 18	:	Festividad de la Virgen del Carmen

#### Festividades sociales

Enero 06	:	Bajada de Reyes
Feb./ Mar	:	Carnavales
Julio 28	:	Fiestas Patrias.
Agosto 20	:	Aniversario del Callao
Octubre 08	:	Actividad cívico-militar en homenaje a la gesta de Angamos y la Inmolación del almirante Miguel Grau
Octubre 18	:	Villa Señor de los Milagros
Noviembre	:	Señor del Mar Multitudinaria manifestación de fe Católica de todo el pueblo chalaco.
Diciembre 04:		Aniversario del Distrito de Carmen de la Legua Reynoso

Asimismo, el Aniversario del Callao celebrado el 20 de agosto es una fiesta de características sociales muy relevantes, porque al ser el Callao considerada como la "Capital de la Salsa", concentra a población local y también a muchos de los diferentes distritos de Lima.

Como todos los distritos de la Región Callao, el distrito de Carmen de La Legua tiene ciertas características culturales relacionadas a sus costumbres que resaltan frente a otras regiones, entre ellas se encuentra la celebración de festividades con alta ingesta de licor y **el alto consumo de drogas, aflorando**



**la delincuencia. En estas circunstancias se pone** en alerta al Sistema de Emergencias y Desastres de la DIRESA Callao.

La mayoría de problemas de salud que ocurren después de estas fiestas son cólicos abdominales, heridas cortantes, gastritis, contusiones, etc.

**o Acceso a servicios básicos:**

En el distrito de Carmen de la Legua, el 92% cuenta con abastecimiento de agua, el resto se abastece a través de sistemas no convencionales, como son los camiones cisternas, pilones comunales, pozos. El 99.4% tiene alumbrado eléctrico de red pública y el 92 % cuenta con desagüe.

Viviendas con acceso a recojo de basura.

El servicio depende del horario indicado por la municipalidad, en el distrito de Carmen de la Legua es de 8:00 am a 10:00 pm.

Viviendas con que usan gas o electricidad para preparar sus alimentos.

El 100% de las viviendas usan gas en balón o electricidad para la preparación de los alimentos.

## **I.1.6 CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA DE SALUD**

**o Organización:**

Tipo de prestadores

En el distrito de Carmen de La Legua tenemos dos (2) establecimientos del MINSA del nivel I (C.S Villa Señor de los Milagros y CS Carmen de la Legua. Así mismo cuenta con un (01) Hospital de nivel II1 el Hospital "San José"

**Estructura organizativa y funcional**

El Centro de Salud Carmen de la Legua, fundado el 16 de noviembre de 1968 por iniciativa de la asociación de moradores del distrito como respuesta a las necesidades de salud de la población. Al inicio la construcción era de esteras y funcionaba conjuntamente con la comandancia de la guardia civil y se le conocía como posta médica.

La construcción del local actual, se encuentra ubicado en la cuadra 8 de la Avenida Manco Cápac, se realizó siendo el presidente de la república el general de división del ejército peruano Juan Velasco Alvarado ministro de salud; el mayor general FAP EDUARDO MONTERO ROJAS y director del área de salud del callao doctor CESAR FIESTAS ARCE durante los 46 años de vida institucional el centro de salud se ha caracterizado por realizar las actividades de salud con la participación activa de la comunidad logrando superar los inconvenientes que se presentaron entre 1978 a 1979 cuando la municipalidad de Carmen de la legua intento tomar a su cargo el centro de salud la comunidad se opuso y luego de algunas gestiones realizadas por algunos



moradores el centro de salud continua a cargo del ministerio de salud y al servicio de la comunidad.

Posteriormente cuando se creó el HOSPITAL SAN JOSÉ, trajo como consecuencia el traslado de los profesionales del centro de salud al hospital y así mismo se intento trasladar todo el mobiliario e instrumental médico lo que ocasiono la protesta y rechazo de la comunidad, la cual logra que el centro de salud permaneciera en su lugar.

El Centro de Salud Carmen de La Legua es un establecimiento de construcción nueva con material noble (ladrillo y cemento) Su área total es de 400 m<sup>2</sup>, y está distribuida en área Administrativas, área asistencial, área de atención tópica ambulatoria. Así mismo cuenta con una Auditorio con una capacidad máxima de 50 personas.

Actualmente, tanto el C.S Carmen de La Legua como Villa Sr. De Los Milagros cuenta con profesionales médicos, profesionales de la salud técnicos y personal administrativo acorde a la infraestructura.

Estos centros de salud brindan el servicio de: Medicina General, Obstetricia, Odontología, Enfermería, Psicología, Nutrición, Terapia Física Y Rehabilitación, Servicio social, Inmunizaciones, Saneamiento Ambiental Y Atención Preventiva Promocionales.

Con respecto a la implementación, los servicios contienen lo necesario para brindar una atención inmediata a los pacientes, así como las urgencias, cuentan con inmuebles (escritorio, vitrina, sillas) y lavatorio de manos. Dependiendo de cada servicio, podemos encontrar: camillas, camas ginecológicas, biombos, mesas para curación, esterilizadoras, tensiómetros, otoscopio, laringoscopio, nebulizador, refrigeradora para conservación de vacunas, balanzas de pie y para bebés, infatometros y los instrumentales correspondientes. Dentro de sus bienes también posee un equipo de ecografía y equipo de rayos X con su respectivo monitor y tablero de control, un equipo de electroterapia (Servicio de Terapia Física y Rehabilitación), equipos para lectura de hemoglobina y contador de leucocitos, micro centrífugas, microscopio binocular, congeladora industrial, computadoras con conexión de internet (Oficina de Estadística y de Personal).

## Recursos Humanos

### a. Número de RRHH por profesional por 10,000 habitantes año 2014

#### DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL DE SALUD POR 10,000 HABITANTES, 2014

Lugar	Población		Medicos		Enfermeras		Obstetricas		Odontologos		Psicologos		Tec. Enfermería		Otros	
	2013	2014	Cant.	RR.HH. x 10,000	Cant.	RR.HH. x 10,000	Cant.	RR.HH. x 10,000	Cant.	RR.HH. x 10,000	Cant.	RR.HH. x 10,000	Cant.	RR.HH. x 10,000	Cant.	RR.HH. x 10,000
	Perú*	3E+07	3.1E+07	28871	9	33027	11	11453	4	3955	1					
Dpto. Lima*	9540996	9689011	13177	14	12224	13	2407	2	1235	1	21	0	290	0	898	1
Región Callao		996448	241	2	147	1	119	1	72	1	41	0	226	2	1004	10
Dist. Callao		405887	82	2	30	1	37	1	21	1	10	0	70	2	279	7
Dist. Bellavista		72665	84	12	50	7	31	4	19	3	12	2	56	8	472	65
Dist. Carmen de la Legua		41431	8	2	4	1	4	1	2	0	1	0	5	1	28	7
Dist. La Perla		59518	10	2	6	1	4	1	5	1	2	0	7	1	25	4
Dist. La Punta		8267	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	9	11
Dist. Ventanilla		408680	55	1	56	1	42	1	24	1	15	0	86	2	191	5

\* Perú y Dpto. Fuente: DGE 2013

Fuente: Dirección Ejecutiva RRHH DIRESA Callao

Elaborado por: Oficina de Epidemiología-DIRESA CALLAO

Podemos observar que en la distribución de profesionales en el Distrito de Carmen de la Legua el promedio es de 7 por diez mil habitantes, por lo que se debería incrementar el número de profesionales.

## ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA REGIÓN CALLAO – UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

### Categoría de los establecimientos de salud y tipo de administración

DISTRITO	POBLACION 2014	EE.SS. SEGÚN CATEGORIZACION							TOTAL
		I - 1	I - 2	I - 3	I - 4	II - 1	II - 2	III - 1	
REGION CALLAO	996,448	0	34	11	4	1	1	1	52
CALLAO	405,887	--	19	4	2	--	--	--	25
BELLAVISTA	72,665	--	--	3	--	--	--	1	4
CARMEN DE LA LEGUA	41,431	--	--	2	--	--	1	--	3
LA PERLA	59,518	--	1	1	--	--	--	--	2
LA PUNTA	8,267	--	1	--	--	--	--	--	1
VENTANILLA	408,680	--	11	3	2	1	--	--	17

**Fuente: Dirección de Servicios DIRESA Callao**  
**Elaborado: Oficina de Dirección de Servicios**

### Administrados por el MINSA/DIRESA Callao:

- CS "Carmen de la Legua" Categoría I-3
- C.S "Villa Señor de los Milagros" Categoría: I-3
- Hospital "San José" Categoría II-1

Además, en el Distrito de Carmen de la Legua se encuentra más de 25 Establecimientos de Salud de administración particular entre formales e informales la mayor parte de ellos apostados a los alrededores del Hospital San José, los cuales ofrecen variados servicios desde consultas médicas especializadas, hasta exámenes de laboratorio y de imágenes.

## ESTABLECIMIENTOS Y SERVICIOS MÉDICOS DE APOYO PRIVADOS – UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

Establecimiento de Salud	Callao	La Punta	Carmen de la Legua	Bellavista	La Perla	Ventanilla	TOTAL
Centro Médico	1 (I-4)	0	0	0	0	0	1
Clínica	2 (II-1)	0	0	1	0	1	4
Policlínicos	14 (I-3)	0	10	6	2	9	41
Consultorios Médicos	45	1	17	30	13	30	136
Consul. Odontológicos	34	0	10	24	10	28	106
Consult. Obstétricos	3	0	5	1	0	0	9
<b>Servicios Médicos de Apoyo</b>							0
Laboratorios	6	0	3	4	0	1	14
Centro Óptico	8	0	1	7	0	4	20
Centro de Atención a Dependientes	0	0	0	0	0	1	1
Casas de Reposo	1	0	0	0	1	1	3
Centro de Podología	1	0	0	0	0	0	1
Diagnóstico por imágenes	5	0	6	1	0	4	16
Centro de Hemodiálisis	0	0	0	3	1	1	5
Centro de Rehabilitación	10	0	0	0	3	1	14
<b>TOTAL ...</b>	<b>130</b>	<b>1</b>	<b>52</b>	<b>77</b>	<b>30</b>	<b>81</b>	<b>371</b>

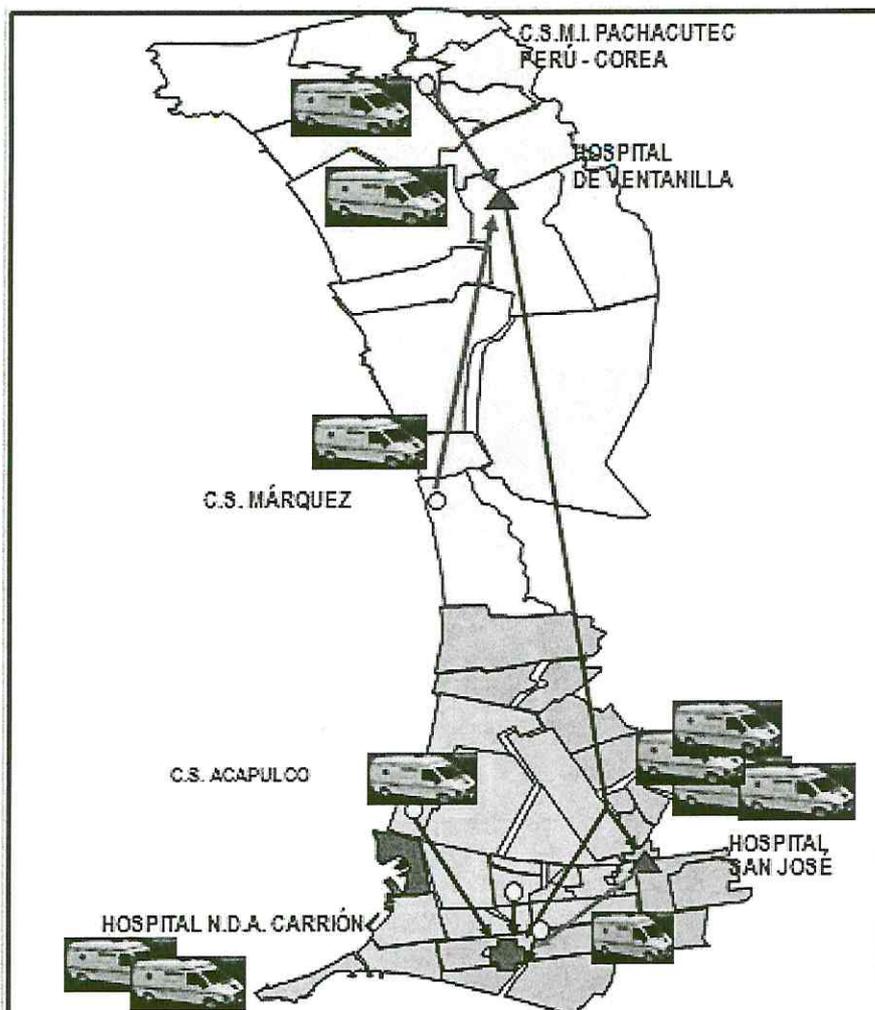
Fuente: Dirección de Servicios DIRESA Callao

Elaborado: Oficina de Dirección de Servicios

### RED DE TRANSPORTE ASISTIDO DIRESA CALLAO

Podemos apreciar que para el hospital san José que está ubicado dentro del distrito de Carmen de la legua se cuenta con 4 ambulancias.





Fuente: Dirección de Servicios DIRESA Callao  
 Elaborado: Oficina de Dirección de Servicios

<b>RED DE TRANSPORTE ASISTIDO</b>	
HOSPITAL NACIONAL DANIEL A. CARRIÓN	2
HOSPITAL SAN JOSÉ	4
C.S. ACAPULCO	1
C.S. BELLAVISTA	1
HOSPITAL DE VENTANILLA	1
C.S. MARQUEZ	1
C.S. MAT. INF. PACHACUTEC PERU - COREA	1
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>

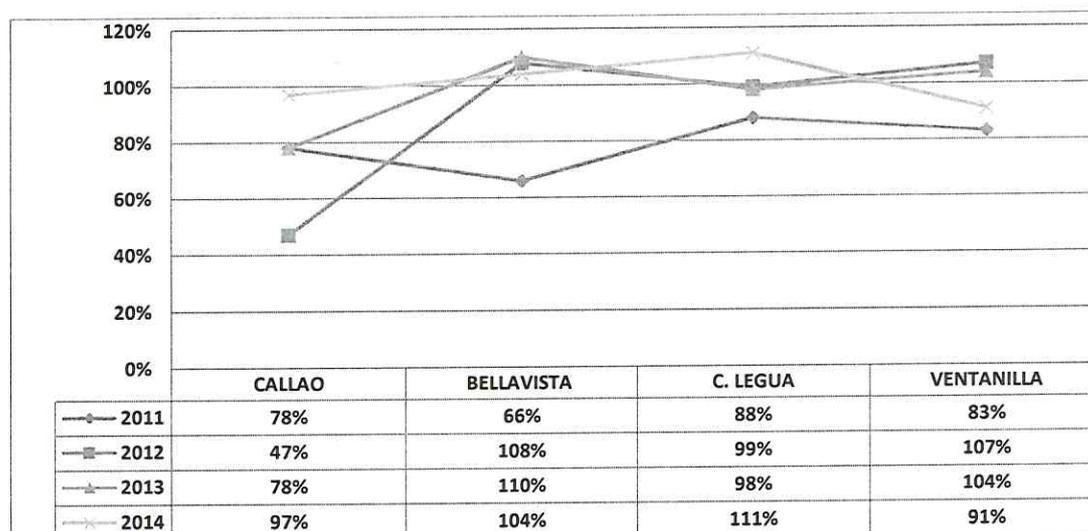
- Oferta de servicios

## TENDENCIA DE PARTOS INSTITUCIONAL POR DISTRITOS 2011 - 2014

PARTOS	2011	2012	2013	2014
CALLAO	78%	47%	78%	97%
BELLAVISTA	66%	108%	110%	104%
C. LEGUA	88%	99%	98%	111%
VENTANILLA	83%	107%	104%	91%

Fuente: Informe EE.SS.- Egresos Hospitalarios HDAC incluido en el distrito de Bellavista y HSJ incluido en el distrito de C de la Legua.

En el cuadro se observa que el distrito de Bellavista es el que ha tenido el mayor incremento 28% en el número de partos, seguido de Carmen de la Legua en un 38%, le sigue Callao con el 19% y Ventanilla con 8%, esto se debe a que están incluidos en Carmen de la Legua y Bellavista los hospitales San José y el hospital Daniel Alcides Carrión donde acude la mayor cantidad de población.



Fuente: Informe EE.SS.- Egresos Hospitalarios HDAC incluido en el distrito de Bellavista y HSJ incluido en distrito de C de la Legua.

Se observa que los distritos de Carmen de la Legua y Bellavista han superado el 100% de cobertura, en esos distritos se incluye al HSJ en Carmen de la Legua y HDAC en Bellavista.

## Aseguramiento Público en salud

### Asegurados AUS Régimen Subsidiado vigentes al 31 de Diciembre 2014

DISTRITO	Años					Total general
	2010	2011	2012	2013	2014	
BELLAVISTA	573	2,024	3,353	4,301	5,166	15,417
CALLAO	11,037	32,703	28,617	35,227	43,753	151,337
CARMEN DE LA LEGUA	486	2,818	2,546	2,993	5,098	13,941
LA PERLA	943	2,296	2,374	3,669	4,424	13,706
LA PUNTA	2	346	326	257	323	1,254
VENTANILLA	15,393	44,700	28,791	34,311	43,192	166,387
<b>Total general</b>	<b>28,434</b>	<b>84,887</b>	<b>66,007</b>	<b>80,758</b>	<b>101,956</b>	<b>362,042</b>

Fuente: Base de Datos SIS

Según el cuadro se puede evidenciar que el total de asegurados AUS del Régimen Subsidiado al 2014 del total general comparando con el 2013 a nivel de la Región Callao se ha incrementado en un 20.7%, si hablamos de los 2 distritos que más asegurados en forma porcentual se han incrementado son Callao en un 19.4% y Ventanilla en un 20.5%, debe resaltarse que el régimen Subsidiado brinda al paciente asegurado un financiamiento total a través del SIS.

### AFILIACIÓN POR DISTRITOS Y ETAPAS DE VIDA 2014

DISTRITO	ADOLESCENTES	ADULTO	ADULTO MAYOR	JOVEN	NIÑOS	Total general	COBERTURA
BELLAVISTA	1,378	5,496	2,026	3,003	3,514	15,417	4%
CALLAO	14,342	51,612	16,040	30,398	38,945	151,337	42%
CARMEN DE LA LEGUA	1,275	5,003	1,682	2,767	3,214	13,941	4%
LA PERLA	1,116	5,173	2,102	2,567	2,748	13,706	4%
LA PUNTA	106	487	210	209	242	1,254	0%
VENTANILLA	18,853	52,056	9,431	33,920	52,127	166,387	46%
<b>Total general</b>	<b>37,070</b>	<b>119,827</b>	<b>31,491</b>	<b>72,864</b>	<b>100,790</b>	<b>362,042</b>	<b>100%</b>

Fuente: Base de Datos SIS



**Distrito Carmen de la Legua:** La Población afiliada es de 4%, con características de ser una población en pobreza, principalmente en Villa Señor de los Milagros, sin embargo ésta zona se encuentra con una cobertura de afiliación que sobrepasa lo estimado, siendo entonces la zona cercado la que aún se encuentra por afiliar. Aquí debemos tener presente que el Hospital San José se encuentra en una zona estratégica y que atiende la gran demanda de servicios de salud de toda esta población con costos sociales.

**Prestaciones SIS(Subsidiado, Semisubsidiado) por Distrito del Callao año 2014**

DISTRITO	Año 2014												Total general
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
BELLAVISTA	1463	4,886	1,855	5,115	3,767	2,847	2,954	3,501	3,784	4,174	4,413	4,036	42,795
CALLAO	21,529	52,015	41,238	57,885	41,876	29,890	26,832	39,210	39,975	44,293	48,114	52,419	495,276
CARMEN DE	2045	4,657	3,013	5,379	4,173	1,411	2,884	3,782	4,225	4,346	6,880	4,633	47,428
LA PERLA	957	6,539	3,654	4,144	3,776	2,566	1,698	5,030	3,550	3,219	2,815	3,536	41,484
LA PUNTA	298	363	442	621	598	465	355	770	524	685	933	626	6,680
VENTANILLA	20,286	28,417	38,927	27,761	41,493	25,498	23,028	25,902	41,392	35,047	36,892	45,563	390,206
<b>Total general</b>	<b>46,578</b>	<b>96,877</b>	<b>89,129</b>	<b>100,905</b>	<b>95,683</b>	<b>62,677</b>	<b>57,751</b>	<b>78,195</b>	<b>93,450</b>	<b>91,764</b>	<b>100,047</b>	<b>110,813</b>	<b>1,023,869</b>

Fuente: Base de Datos SIS.

Las Prestaciones SIS tanto Subsidiado como el semi subsidiado a nivel de los Distritos de la Región Callao evidencian su mayor carga según el total general en los distritos del Callo (48%) y Ventanilla (38%). El distrito de Carmen de la legua se encuentra en tercer lugar de producción.

**DISCAPACIDAD**

Las personas con discapacidad forman parte de los estratos más invisibilizados y excluidos de la población. Son víctimas frecuentes de múltiples y agravadas formas de discriminación que les impiden ejercer plenamente libertades y derechos básicos, como la igualdad ante la ley, la libertad de tránsito, el derecho al sufragio, a la educación, a la salud, entre otros.



## POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD SEGÚN TIPO DE SEGURO REGIÓN CALLAO, CENSO 2007

Lugar	SIS				EsSalud				Otros Seguros				No tiene seguro				Población	
	Población con Discapacidad		Tot. Pob.		Población con Discapacidad		Población sin Discapacidad		Población con Discapacidad		Población sin Discapacidad		Población con Discapacidad		Población sin Discapacidad		Con Discap.	General
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%		
Perú	468583	14.45	5030546	18.59	673007	20.98	4822908	17.82	208939	6.51	1551950	5.74	1862780	58.06	15651795	57.85	3208309	27057199
Dpto. Lima	85028	6.98	607452	7.27	316519	26.00	2018725	24.17	122352	10.05	857287	10.26	693536	56.97	4870253	58.30	1217435	8353717
Región Callao	11939	8.78	80379	9.24	39850	29.30	239564	27.55	13153	9.67	83557	9.61	71061	52.25	466036	53.60	136003	869536
Dist. Callao	5569	7.94	33157	8.05	20756	29.60	116788	28.37	6910	9.86	41221	10.01	36876	52.6	220532	53.57	70111	411698
Dist. Bellavista	743	5.52	3838	5.22	5473	40.63	29529	40.13	1528	11.34	9605	13.05	5726	42.51	30616	41.60	13470	73588
Dist. Carmen de la Legua	520	7.67	2993	7.17	1893	27.92	12221	29.29	597	8.80	4013	9.62	3771	55.61	22500	53.92	6781	41727
Dist. La Perla	670	5.8	3307	5.39	4685	40.58	25019	40.77	1443	12.50	8154	13.29	4748	41.12	24881	40.55	11546	61361
Dist. La Punta	28	5.1	128	3.01	229	41.71	1739	40.83	126	22.95	1299	30.50	166	30.24	1093	25.66	549	4259
Dist. Ventanilla	4409	13.14	36956	13.35	6814	20.31	54268	19.60	2549	7.60	19265	6.96	19774	58.95	166414	60.10	33546	276903

Fuente: Censo de Población y Vivienda 1993-2007-INEI  
Elaborador: Oficina de Epidemiología DIRESA Callao

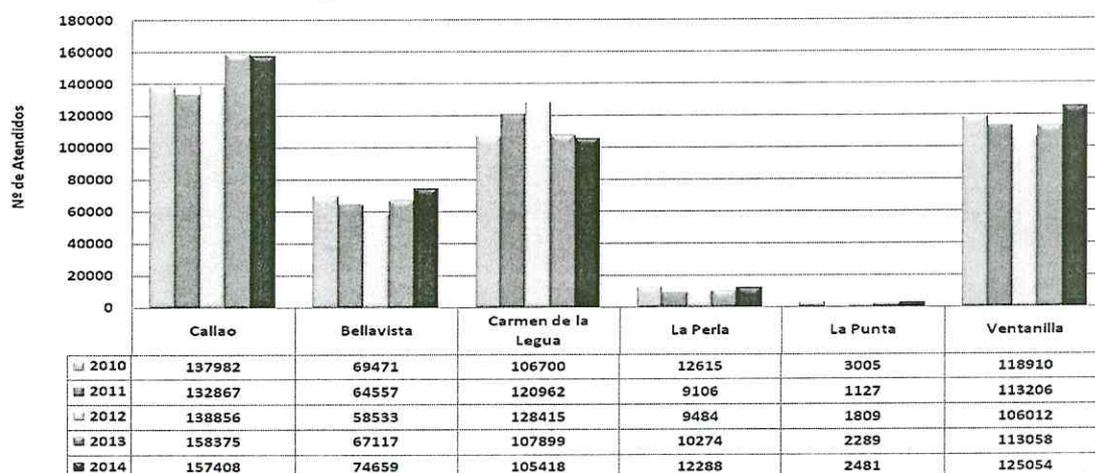
Podemos apreciar que el total de discapacitados en el Distrito de Carmen de la legua es 6781 personas que representan 16.25% del total de la población, por lo que debe ser un grupo humano focalizado para brindar atenciones.

### ATENCIONES Y ATENDIDOS

#### a. Atenciones y Atendidos por EESS por Distritos y Etapa de Vida 2014

### ATENDIDOS

Región Callao: Atendidos por distrito, 2010 al 2014

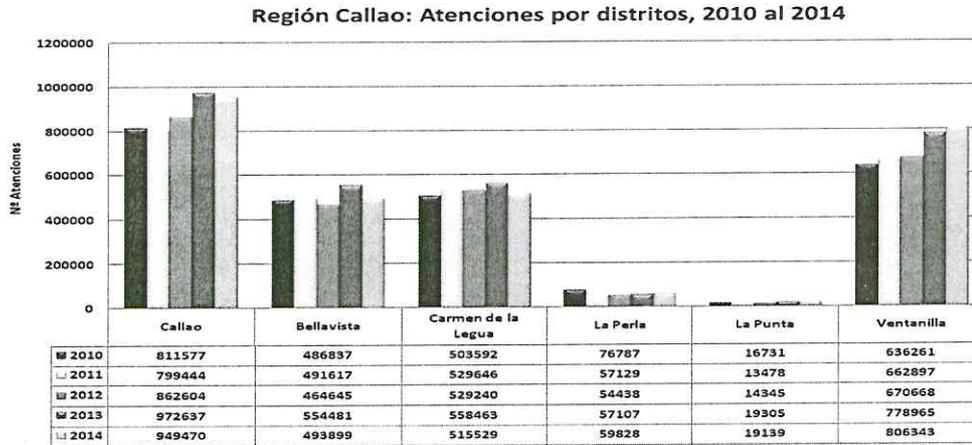


Fuente: HIS/Oficina de Estadística-DIRESA Callao  
Elaborado por: Oficina de Epidemiología-DIRESA CALAO



En el distrito de Carmen de la Legua atienden 22.08% pacientes del total de la región Callao, en este distrito se sitúan el Hospital San José y dos centros de salud: Carmen de la legua y Villa Señor de los Milagros.

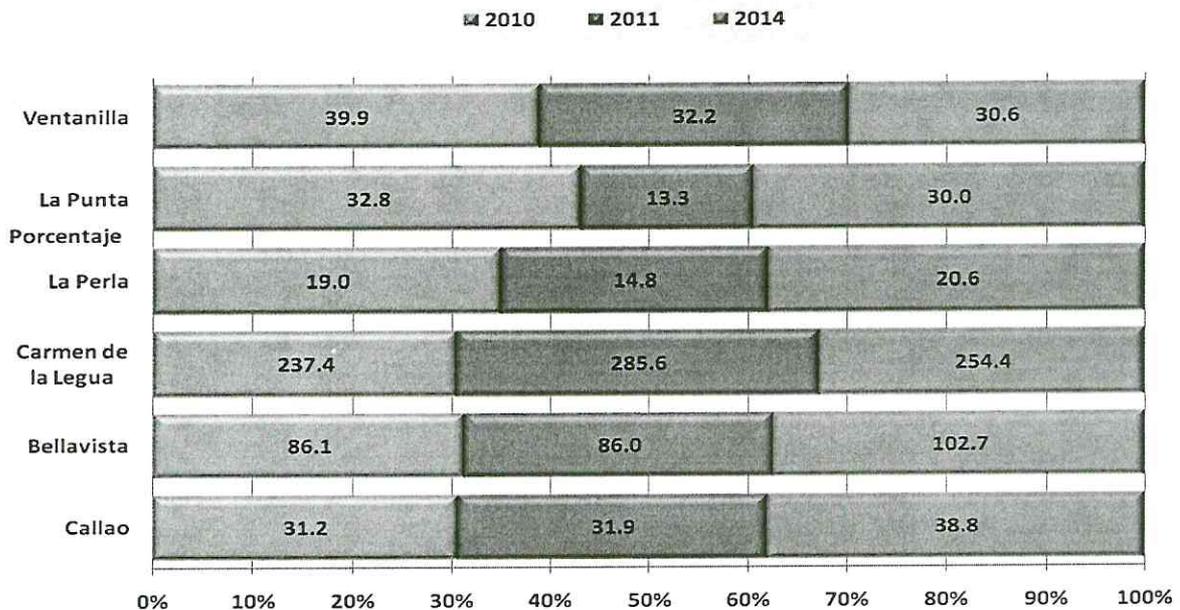
## ATENCIONES



Fuente: HIS/Oficina de Estadística-DIRESA Callao  
Elaborado por: Oficina de Epidemiología-DIRESA CALAO

El Distrito de Carmen de la legua se encuentra como el tercer distrito a nivel del Callao con mayor producción, se muestra una disminución con respecto al año 2013, por lo que se deberá mejorar el rendimiento.

## Región Callao: Extensión de uso por distritos, 2010 al 2014



Fuente: HIS/Oficina de Estadística-DIRESA Callao  
Elaborado por: Oficina de Epidemiología-DIRESA CALAO

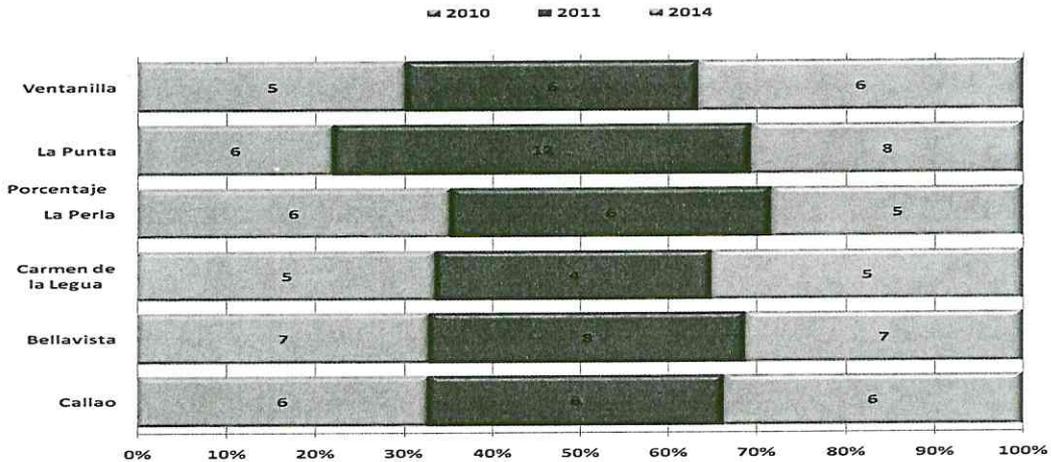
La Extensión de Uso (E.U) de los establecimientos de salud a la población de la DIRESA Callao fue de 31.08%, con tendencia descendente en relación al año anterior. La concentración promedio de atenciones (Intensidad de Uso) fue



de 6 atenciones por paciente. Los establecimientos de salud de Carmen de La Legua han disminuido en el año 2014.

En relación a la extensión de uso de los EESS del distrito Carmen de La Legua, que cuenta con dos centros de salud y el Hospital San José sobrepasa 254.4%, recordemos que este hospital es el que más atenciones ha presentado en la región y que el distrito colinda con San Martín de Porres cuyos pobladores prefieren atenderse en los EESS de nuestra región.

Región Callao: Intensidad de uso por distritos, 2010 al 2014

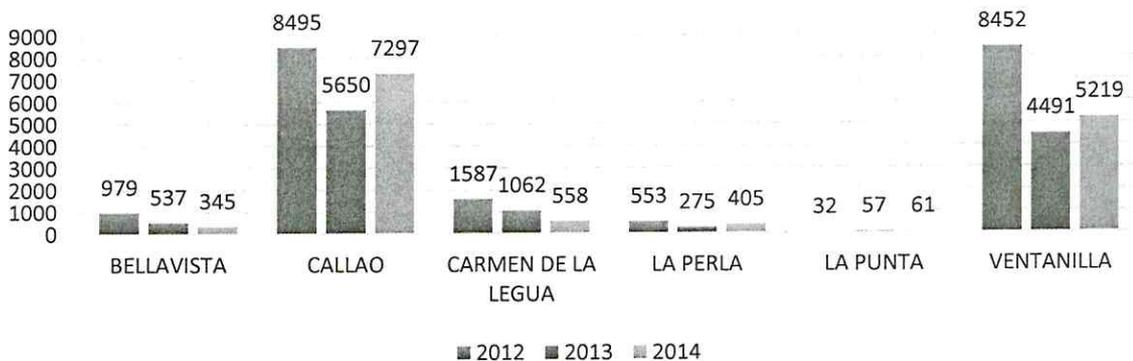


Fuente: HIS/Oficina de Estadística-DIRESA Callao  
Elaborado por: Oficina de Epidemiología-DIRESA CALAO

Con respecto a la intensidad de uso el distrito de Carmen de la Legua presenta el indicador 5 en el año 2014.

### Cobertura de Control del Crecimiento y Desarrollo (CRED)

NIÑOS MENORES DE 3 AÑOS CONTROLADOS EN CRECIMIENTO Y DESARROLLO POR DISTRITOS  
DIRESA CALLAO - ANUAL 2012-2013-2014

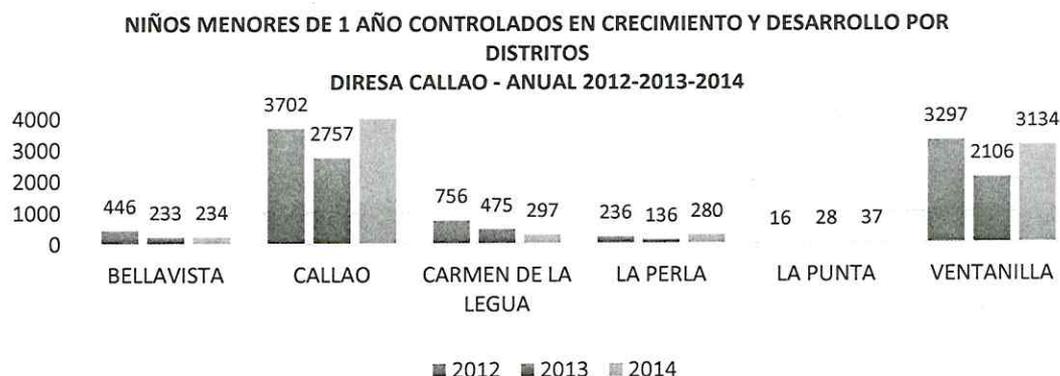


Fuente: Estadística

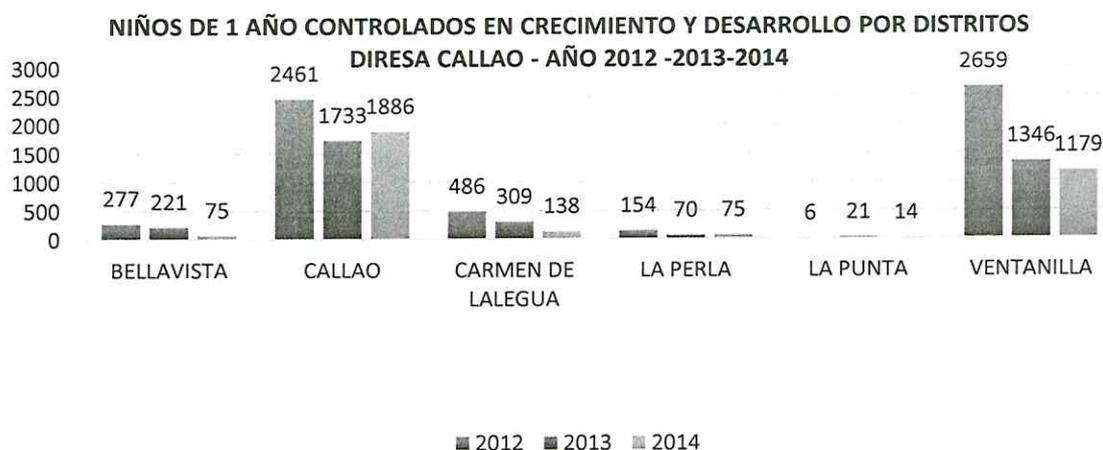
Teniendo en cuenta los grupos de edades; observamos que en los niños menores de 1 año controlados la mayor disminución es en el distrito de



Carmen de La Legua, en niños de 1 año el mayor porcentaje de disminución se observa en el distrito de Bellavista, Carmen de la Legua, La Punta y Ventanilla, en niños de 2 años el mayor porcentaje de disminución se observa en el distrito de Bellavista, Carmen de la Legua, La Perla y Ventanilla.



Fuente: Estadística

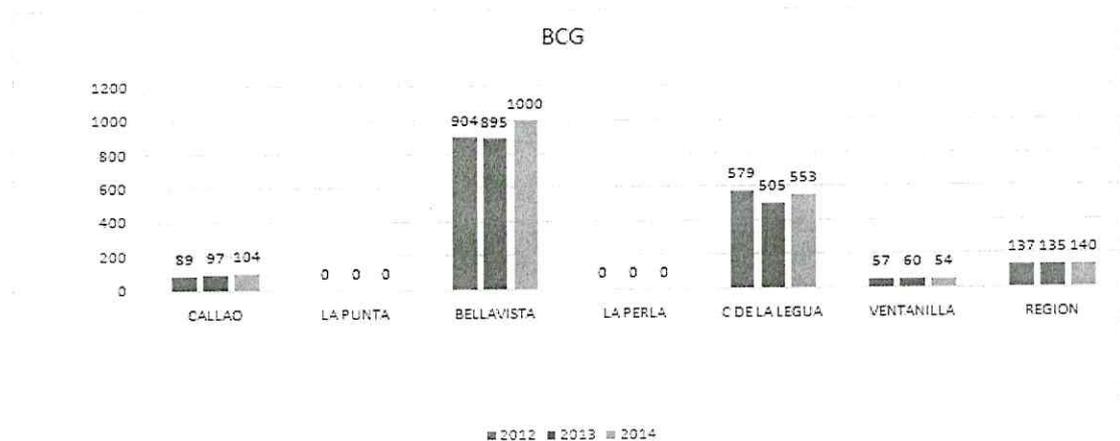


### Cobertura de Vacunas

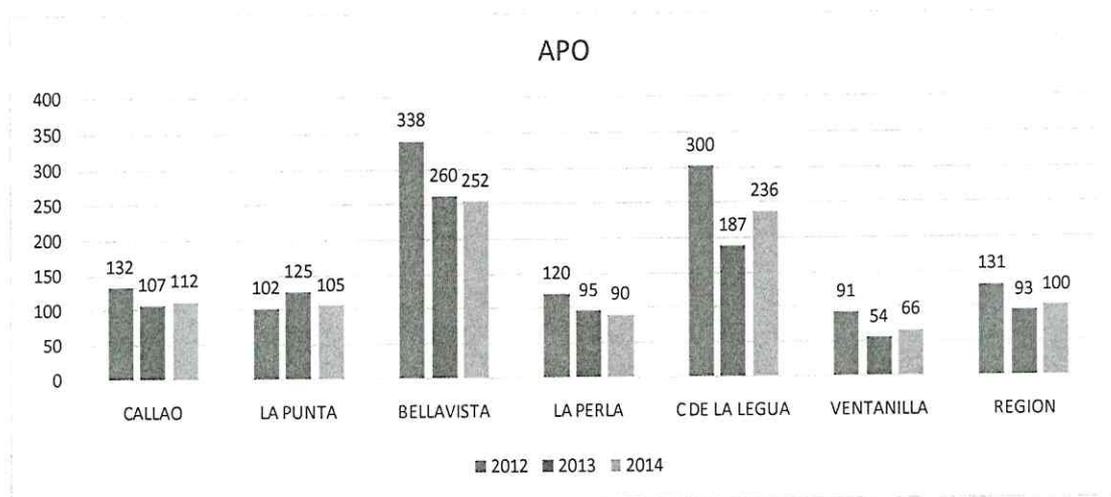
La Dirección Regional de Salud del Callao cuenta con 3 Hospitales II-1, II-2, III-1 y 46 Centros de Salud, para atender a una población de 982,800 habitantes. Además de contar con otras Instituciones de Salud Públicos y Privados como: Es Salud, Clínicas, Entidades Prestadoras de Salud, Beneficencia Pública, Sanidades de las Fuerzas Armadas y Policiales, que también son abastecidos para la vacunación de la población de nuestra jurisdicción a través de la Estrategia Sanitaria Regional de Inmunizaciones ya que se programa al 100% de población de la Región.



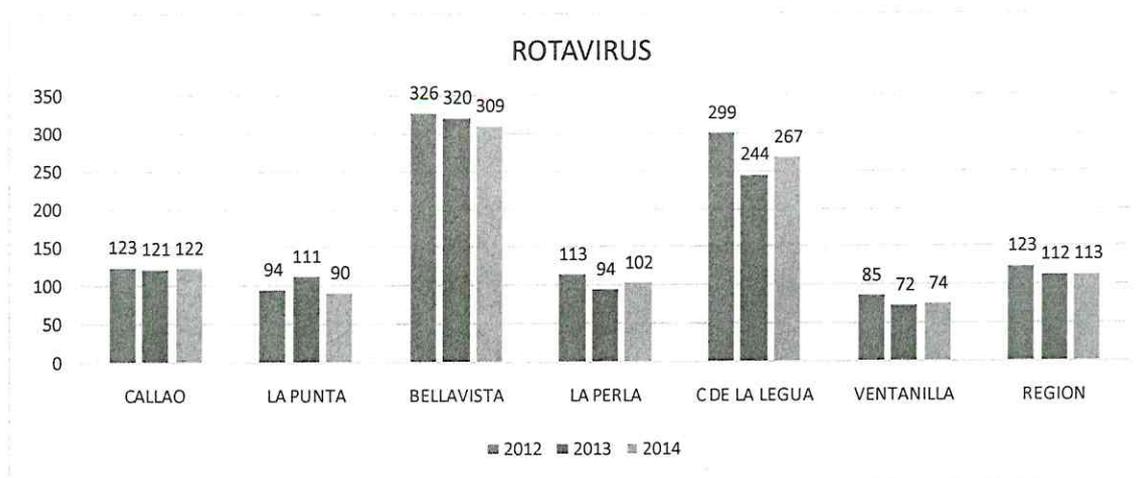
## EVALUACION ANUAL 2012 - 2013 - 2014 POR DISTRITOS NIÑOS MENORES DE 1 AÑO



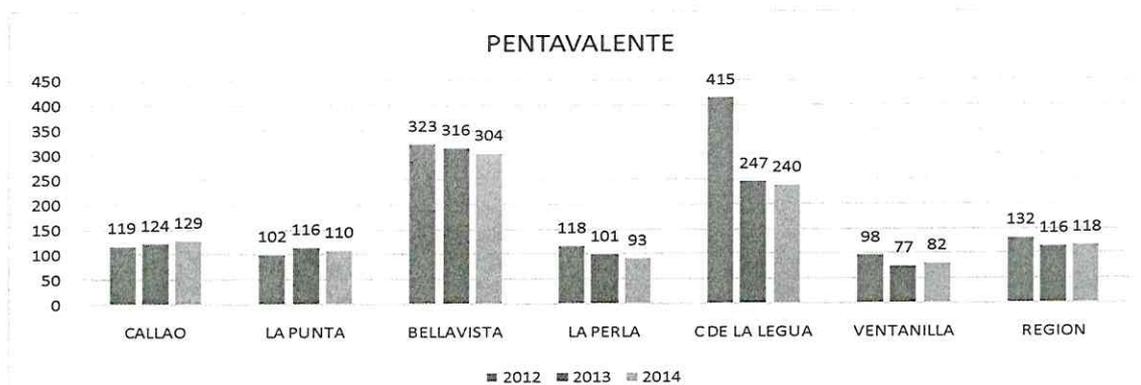
Fuente: OITE



Fuente: OITE



Fuente: OITE

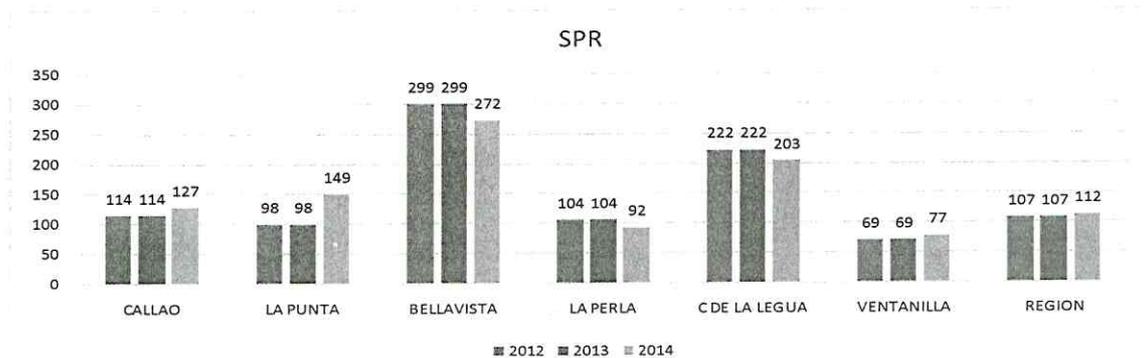


Fuente: OITE

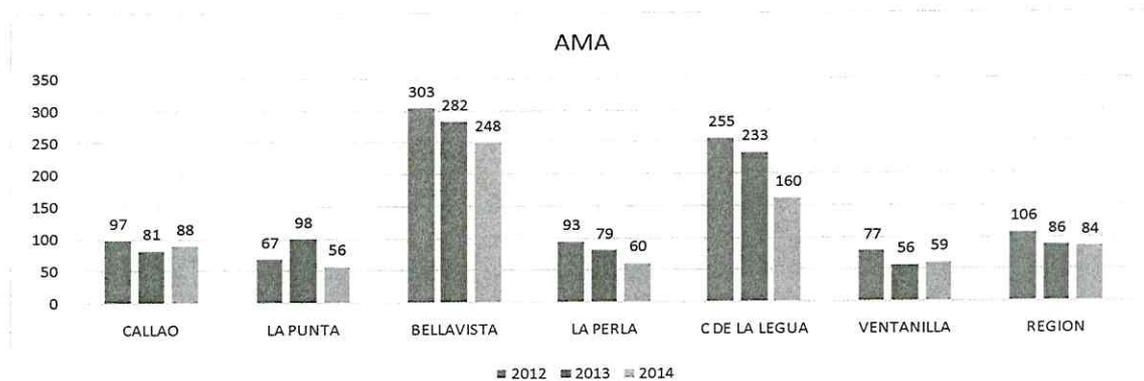
En el año 2014 se presentó poco abastecimiento de la vacuna IPV en los meses de mayo y junio del nivel central por problema de producción, sin embargo se llegó a cubrir el 100% a través de las visitas de seguimiento que se tuvo en 3 Campañas Regionales de vacunación. En el Distrito de Carmen de la legua se observan mejores coberturas en vacunas BCG, APO, ROTAVIRUS, excepto en pentavalente que se ha disminuido.



## NIÑOS DE 1 AÑO

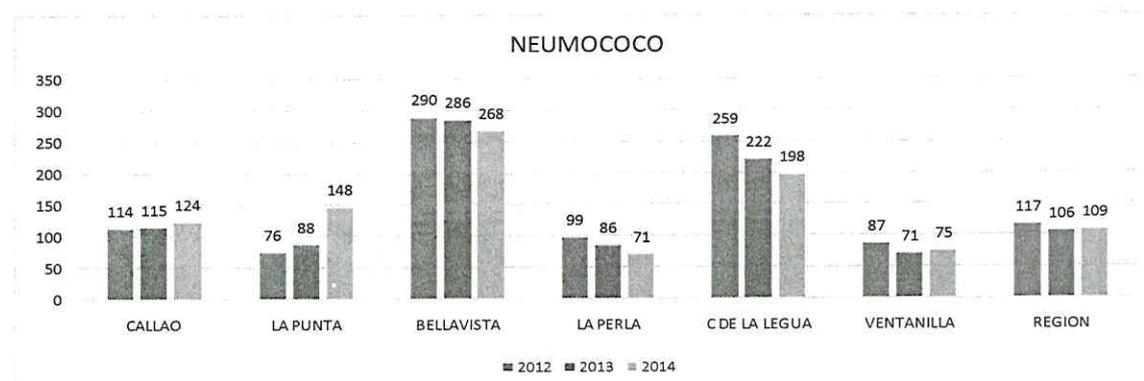


Fuente: OITE



Fuente: OITE

Podemos observar que en los niños de 1 año en distrito de Carmen de la legua se disminuyó en todas las vacunas por lo que deberá tomar las acciones para mejorar en el presente año.



Fuente: OITE

En la gráfica se observa que en todos los distritos se ha producido una disminución en la cobertura de vacunación a las gestantes.

## DT EN MER

DISTRITOS	META	2012		META	2013		META	2014	
		N°	%		N°	%		N°	%
CALLAO	6129	7746	126	6335	4483	71	5574	4815	86
LA PUNTA	113	21	19	115	73	63	45	41	91
BELLAVISTA	1067	2329	218	1090	2028	186	952	2317	243
LA PERLA	857	606	71	872	222	25	766	169	22
C DE LA LEGUA	622	825	133	644	608	94	562	573	102
VENTANILLA	5845	2875	49	6507	1713	26	5978	2126	36
REGION	14633	14402	98	15563	9127	59	13877	10041	72

Fuente: OITE

### Cobertura de parejas protegidas por distrito

#### COBERTURA DE PAREJAS PROTEGIDAS POR DISTRITOS 2008-2014

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Callao	92%	42%	113%	96%	84%	74%	99%
Bellavista	442%	179%	323%	298%	278%	103%	256%
C. de La Legua	261%	81%	210%	214%	230%	168%	289%
La Perla	50%	44%	109%	120%	98%	83%	91%
La Punta	90%	48%	75%	50%	100%	117%	84%
Ventanilla	109%	39%	47%	97%	87%	92%	128%

Podemos apreciar en el cuadro que se ha incrementado el número de parejas protegidas en el distrito de Carmen de la legua.

#### GESTANTES ATENDIDAS POR DISTRITO 2008 AL 2014

	CALLAO	BELLAVISTA	LA PERLA	C.LEGUA	LA PUNTA	VENTANILLA	REGION
2008	5530	4833	583	2790	118	5165	19019
2009	5443	3487	545	2273	95	4828	16671
2010	5292	3232	556	2591	104	5034	16809
2011	5272	2210	494	1907	111	5305	15299
2012	5361	2225	517	1751	93	5616	15563
2013	5480	1978	532	1834	97	5683	15604
2014	5588	1859	495	1574	56	5625	15197

Observamos que en distrito de Carmen de la legua ha disminuido el número de gestantes atendidas por lo que habrá que reforzar este indicador.

## GESTANTES CONTROLADAS POR DISTRITO 2008 AL 2014

	CALLAO	BELLAVISTA	LA PERLA	C.LEGUA	LA PUNTA	VENTANILLA	REGION
2008	3493	2380	409	789	121	2491	9683
2009	3468	1476	405	704	110	2581	8744
2010	3415	1258	363	1111	86	3603	9836
2011	3370	1017	330	1255	100	3278	9350
2012	3531	1117	439	1383	77	3490	10037
2013	3152	1248	389	1221	74	3207	9291
2014	3314	1001	329	1273	37	3242	9196

Fuente: Estadística-Informe Materno Perinatal- HDAC incluido en el distrito de Bellavista y HSJ incluido en distrito de Carmen de la legua

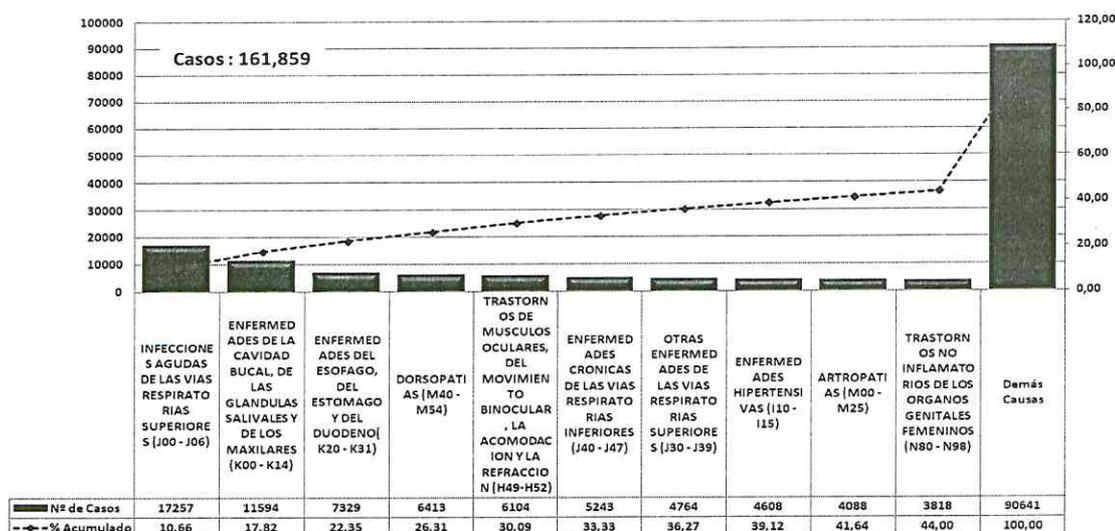
En este cuadro se aprecia que el número de gestantes controladas se ha incrementado en el distrito de Carmen de la legua en relación al año anterior (1%).

### I.2. PROBLEMAS DEL ESTADO DE SALUD

#### I.2.1. Morbilidad en el distrito de Carmen de La Legua

Los EESS del distrito Carmen de La Legua atienden 161,859(17.48%) del total de consultas externas, las primeras causas de morbilidad son similares a las de la Región, con diferencias como: presencia de Trastornos de músculos oculares, del movimiento binocular, la acomodación y la refracción en 5to lugar, enfermedades hipertensivas en 8vo lugar, trastornos de no inflamatorios de los órganos genitales en 10mo lugar.

Distrito Carmen de la Legua Reynoso: Primeras Causas de Morbilidad General, Año 2014

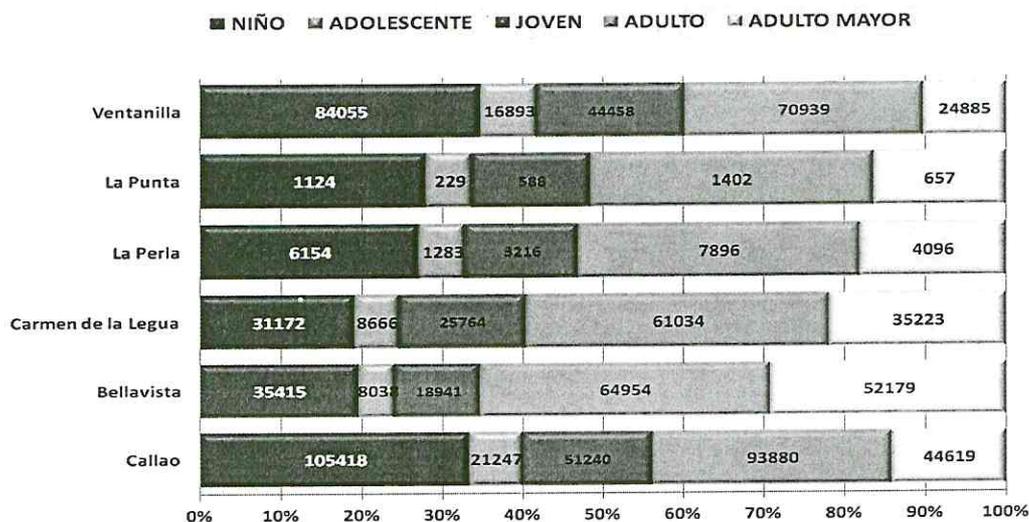


Fuente: Reportes Hoja Informática en Salud (HIS) N° 3/OITE  
Elaborado: Oficina de Epidemiología DIRESA - Callao



Por ciclo de vida apreciamos en el distrito de Carmen de la legua que el grupo adulto es el más afectado seguido del grupo adulto mayor.

Región Callao, Morbilidad general por ciclos de vida y distritos, 2014



Fuente: Reportes Hoja Informática en Salud (HIS) N° 3/OITE  
Elaborado: Oficina de Epidemiología DIRESA - Callao

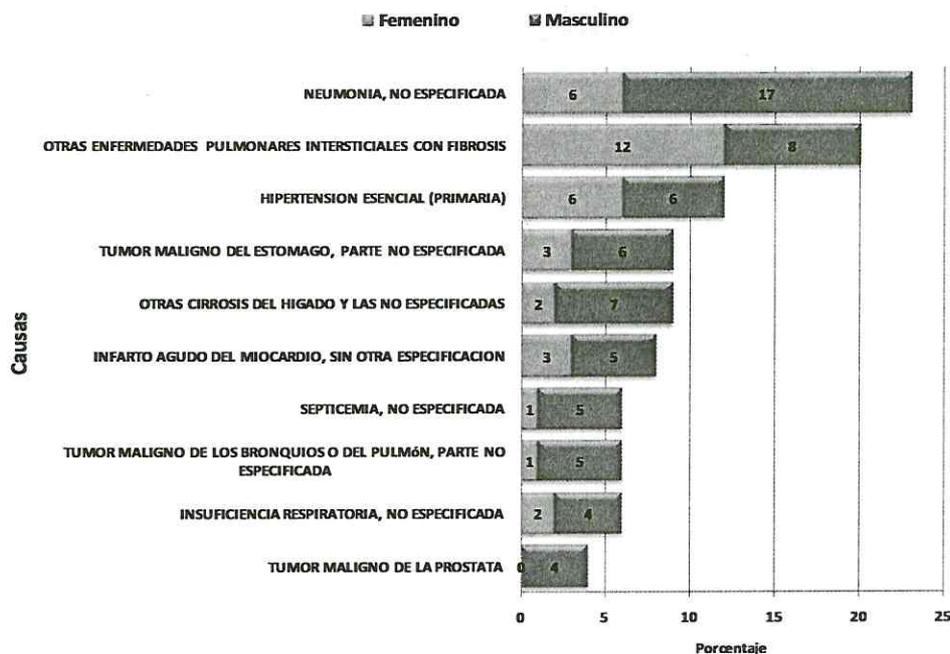
Casos : 925,665

## I.2.2 Análisis de la mortalidad

### Principales causas de mortalidad general en el distrito de Carmen

En el año 2014 fallecieron 198 personas en el distrito de Carmen de La Legua (5.28%) del total regional, 71 (35.86%) pertenecen al sexo femenino, 127 (64.14%) corresponden al sexo masculino. En neumonía no especificada el sexo masculino tiene once fallecidos más que el sexo femenino y es el que prevalece en las otras causas, como otras enfermedades pulmonares intersticiales con fibrosis, hipertensión esencial primaria, tumor maligno de estómago parte no especificada, otras cirrosis del hígado y las no especificadas, infarto agudo de miocardio sin otra especificación, septicemia no especificada, tumor maligno de los bronquios o del pulmón, insuficiencia respiratoria no especificada, tumor maligno de la próstata.

## Distrito Carmen de la Legua: Diez primeras de mortalidad por sexo, 2014

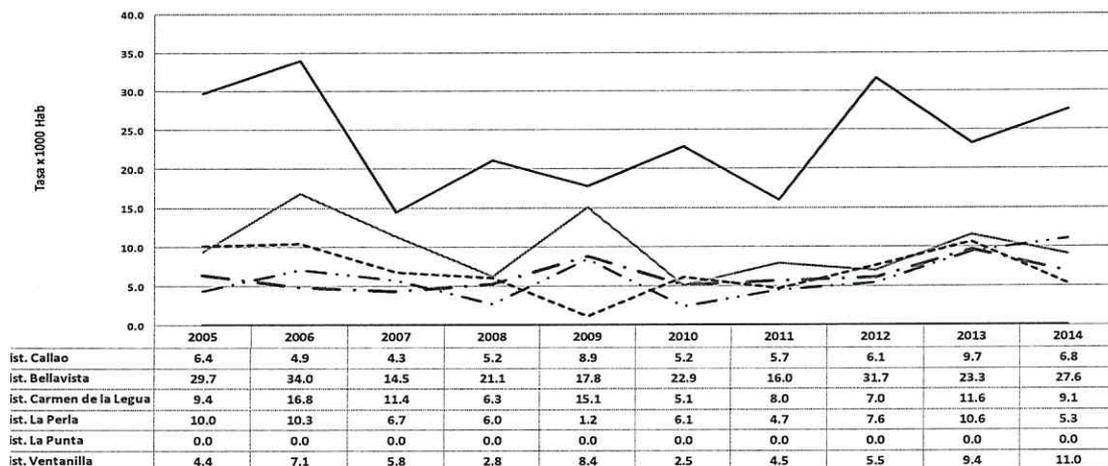


Fuente: Certificado de Defunción - RENIEC  
 File: Hechos vitales-defunciones 2014  
 Elaborado por: Oficina de Epidemiología- DIRESA CALLAO

Demás causa :  
 - Femenino: 35  
 - Masculino: 60  
 Total Def. : 198

## Mortalidad infantil

Región Callao: Tasa de mortalidad infantil x 1000 Hab. por distrito, 2005 al 2014



Registro Nacional de Identificación y Estado Civil-RENIEC  
 Oficina de Estadística -DIRESA CALLAO  
 Elaborado por: Oficina de Epidemiología-DIRESA Callao

Los distritos de Carmen de la Legua y la Perla presentan la menor cantidad de fallecidos 8 (4.08%) seguido de La Perla 4 (2.72%), Ventanilla 60 (40.8%), Bellavista 27 (18.4%) y en el distrito de La Punta no falleció ningún menor de un año, el distrito con mayor tasa de mortalidad infantil, superior a la regional y nacional fue Bellavista (27.6 por 1000 n.v.), los otros distritos como La Perla, Carmen de la Legua y Callao muestran una TMI inferior a la regional (5.3, 9.1 y 6.8 por 1000 n.v.) respectivamente.



**Región Callao: Diez primeras de mortalidad en menores de 1 año por sexo, 2014**



Fuente: Certificado de Defunción - RENIEC  
 File: Hechos vitales-defunciones 2014  
 Elaborado por: Oficina de Epidemiología- DIRESA CALLAO

Demás causa :  
 - Femenino: 19  
 - Masculino: 28  
 Total Defunciones : 147

**Mortalidad neonatal.**

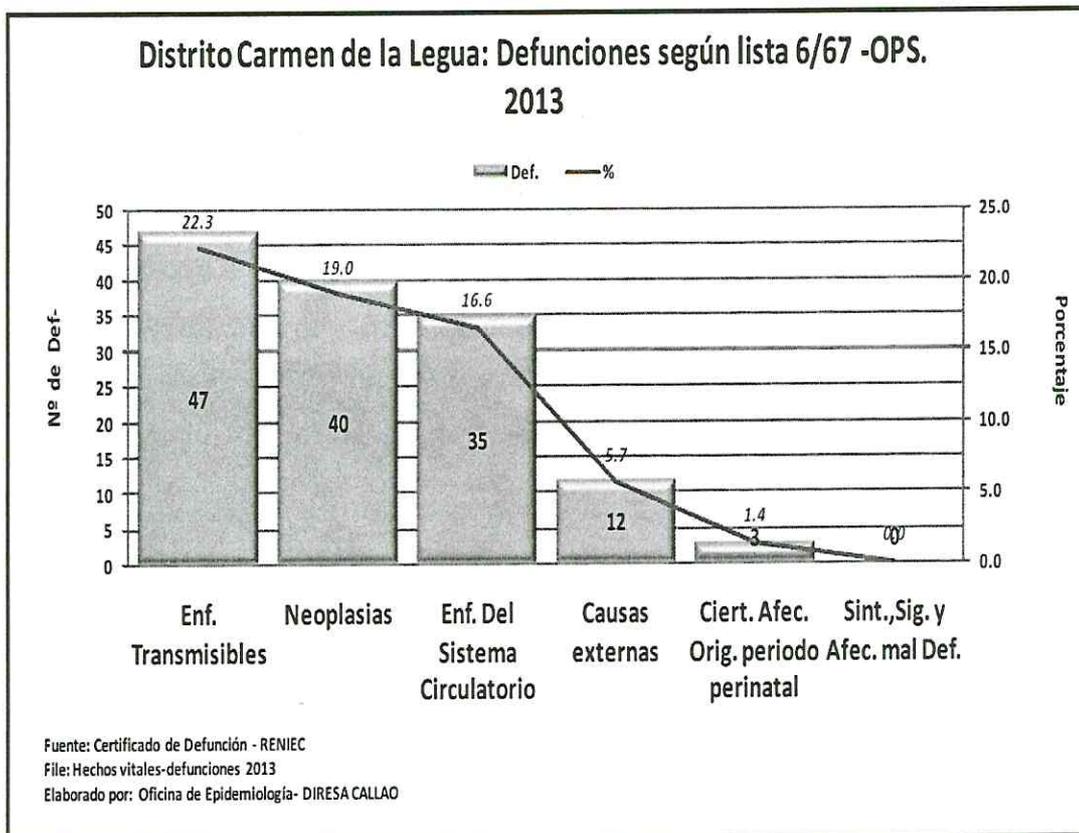
La TMN muestra tendencia ascendente (2010-2013), en el año 2010 fallecieron 51 neonatos ascendiendo esta cifra a 113 (2014), con TMN de 2.97 y 7.48 por 1000 n.v. respectivamente.

El distrito Carmen de La Legua presenta una tasa de 2.65%.

**Mortalidad según lista 6/67-OPS**

De acuerdo a esta lista, el distrito Carmen de La Legua presenta porcentajes ligeramente inferiores al regional en enfermedades transmisibles (22.3%), neoplasias (19%), enfermedades del sistema circulatorio (16.6%), igual en ciertas afecciones del periodo perinatal, porcentajes ligeramente superiores en causas externas (5.7%).





### Años de Vida Potencialmente Perdidos por las 10 primeras causas de Mortalidad

El distrito de Carmen de la Legua agrupa a 572.65 AVPP que equivale al 5.89% del total de AVPP de la región Callao, de los cuales el 43.90% corresponde a Neumonía no especificada (251.4 AVPP), 18.74% otras cirrosis del hígado, 16.12% a otras enfermedades pulmonares intersticiales con fibrosis, insuficiencia respiratoria No especificada 8.57%, septicemia no especificada 7.18%, hipertensión esencial (primaria) y tumor maligno del estómago parte no especifica con 0.36%, infarto agudo de miocardio sin otra especificación con 0 AVPP.



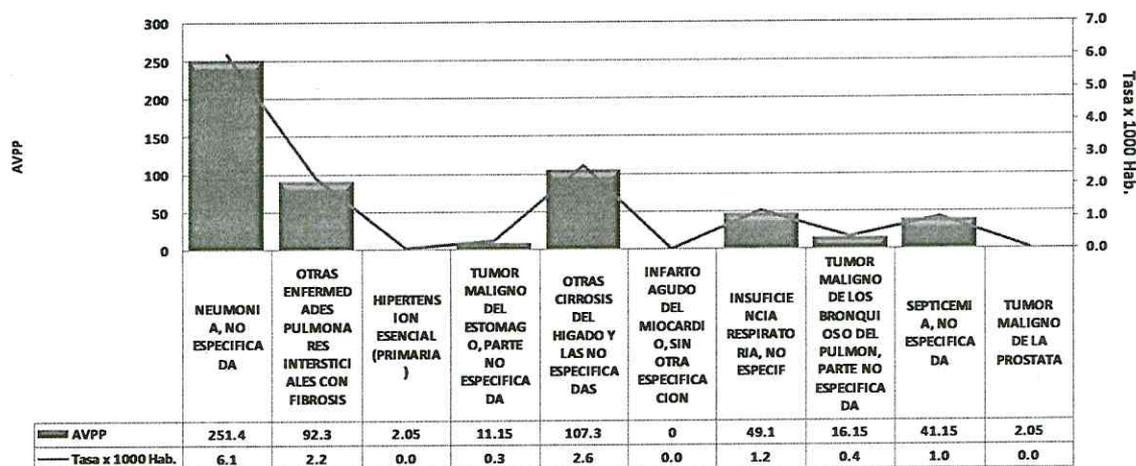
## AÑOS DE VIDA POTENCIALMENTE PERDIDOS POR LAS DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORTALIDAD, EN EL DISTRITO DE CARMEN DE LA LEGUA 2013

Enf.	Tot.Def.	Def-AVPP	AVPP	Tasa x 1000 Hab.
<b>Dist. Carmen de la Legua</b>				
NEUMONIA, NO ESPECIFICADA	23	8	251.4	6.1
OTRAS ENFERMEDADES PULMONARES INTERSTICIALES CON FIBROSIS	20	6	92.3	2.2
HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	12	1	2.05	0.0
TUMOR MALIGNO DEL ESTOMAGO, PARTE NO ESPECIFICADA	9	3	11.15	0.3
OTRAS CIRROSIS DEL HIGADO Y LAS NO ESPECIFICADAS	9	6	107.3	2.6
INFARTO AGUDO DEL MIOCARDIO, SIN OTRA ESPECIFICACION	8	0	0	0.0
INSUFICIENCIA RESPIRATORIA, NO ESPECIF	6	2	49.1	1.2
TUMOR MALIGNO DE LOS BRONQUIOS O DEL PULMON, PARTE NO ESI	6	3	16.15	0.4
SEPTICEMIA, NO ESPECIFICADA	6	3	41.15	1.0
TUMOR MALIGNO DE LA PROSTATA	4	1	2.05	0.0

Fuente: Certificado de Defunción - RENIEC

File: Hechos vitales-defunciones 2014

**Distrito Carmen de la Legua: Años de vida potencialmente perdidos y tasa por 1000 Hab. de las 10 primeras causas de mortalidad, 2014**



Fuente: Certificado de Defunción - RENIEC

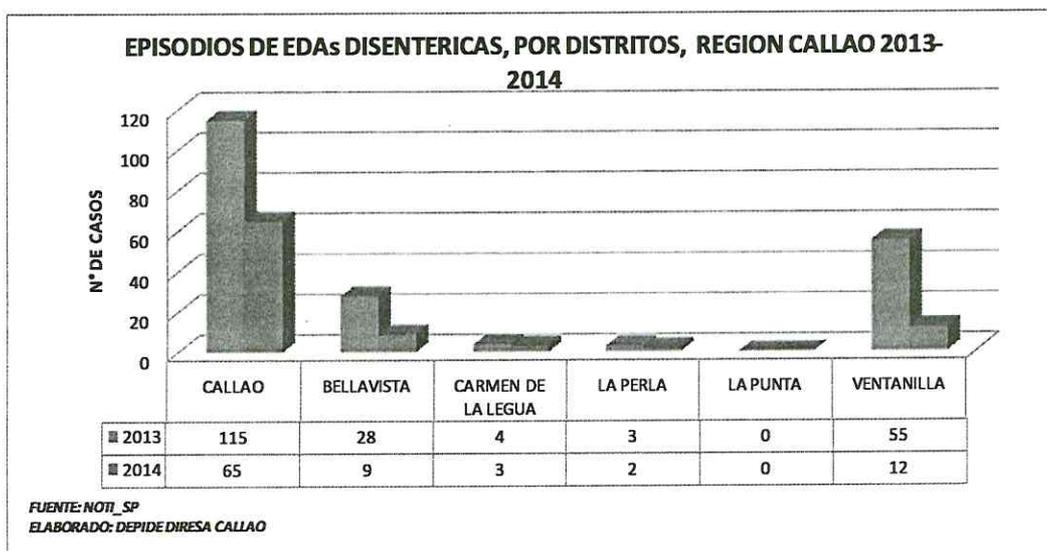
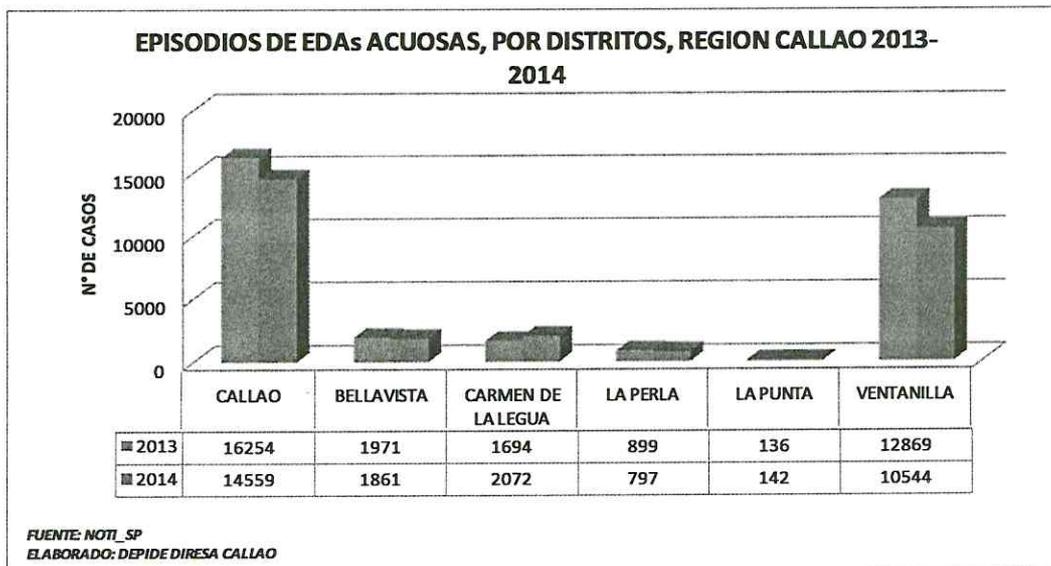
File: Hechos vitales-defunciones 2014

Elaborado por: Oficina de Epidemiología- DIRESA CALLAO

## I.2.3 Enfermedades sujetas a vigilancia epidemiológica

### Enfermedades Transmisibles.

#### Enfermedades Diarreicas Agudas (EDAs)

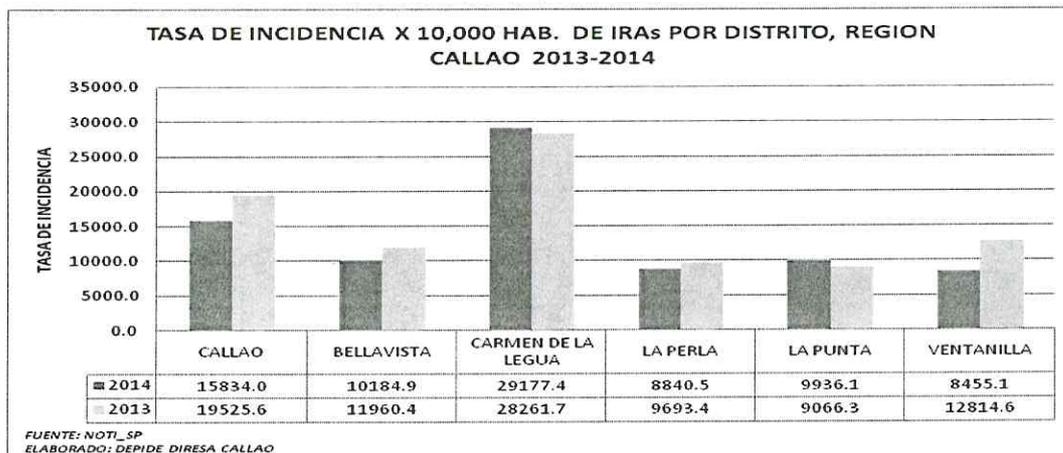
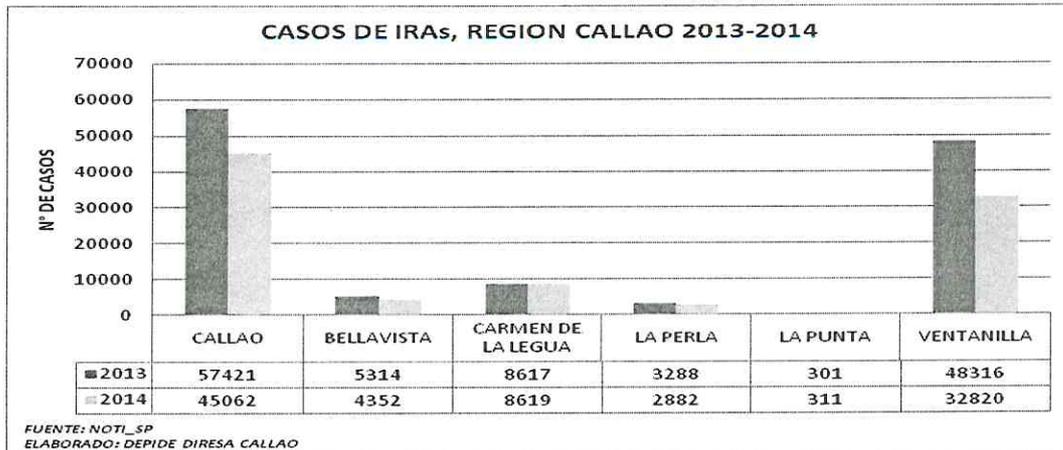


Los episodios de EDAs Acuosa se han incrementado en el distrito de Carmen de la Legua, en cambio las EDAs Disentéricas han disminuido.

#### Infecciones Respiratorias Agudas:

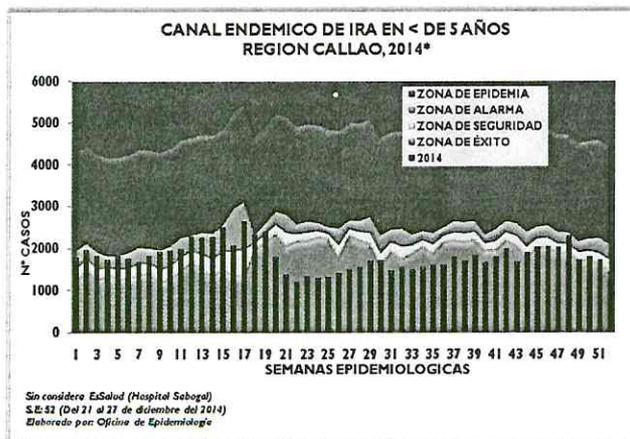
Las Infecciones Respiratorias Aguda en los menores de 5 años, continúan siendo una de las primeras causas de morbilidad tanto en el país como en la en la Región Callao.

Los distritos con mayor incidencia acumulada de IRAs son: Carmen de La Legua-Reynoso y Callao, con 28,261.7 y 19,525.6 episodios por 10,000 hab.

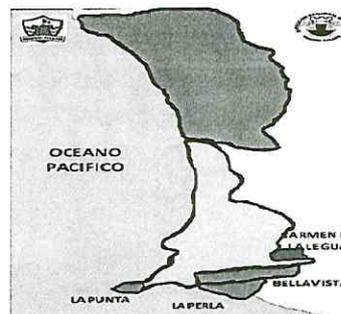


**Canal endémico y zona de riesgo de IRAS en los menores de 5 años, Región Callao 2014:** La curva de episodios de IRAS se ubica en la zona de alarma en las primeras 20 SE, luego desciende a la zona de éxito hasta la SE 44 y asciende a la zona de alarma.

## GRAFICO



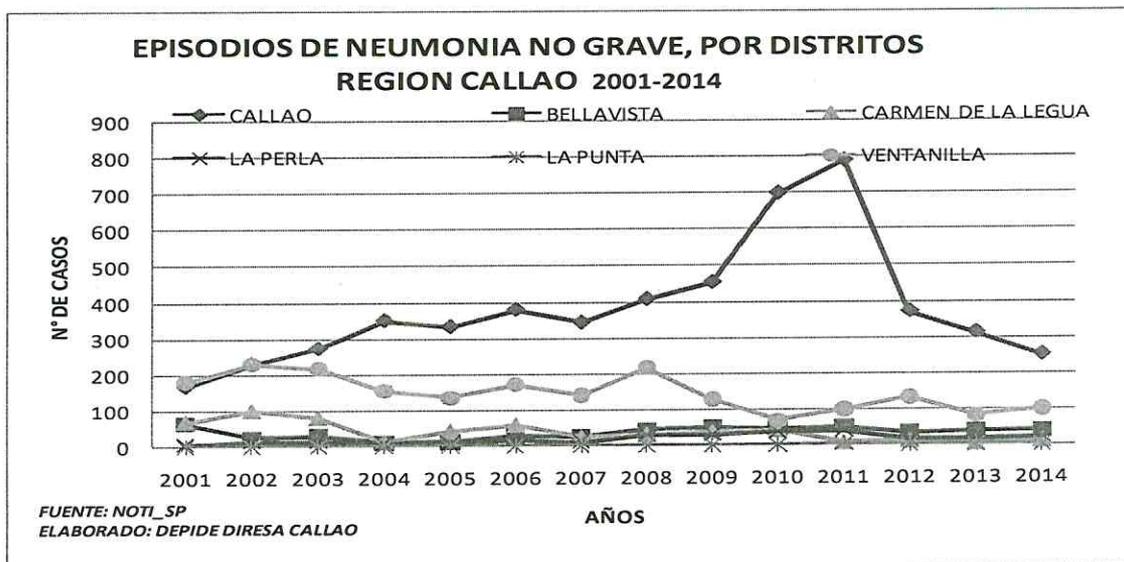
## MAPA



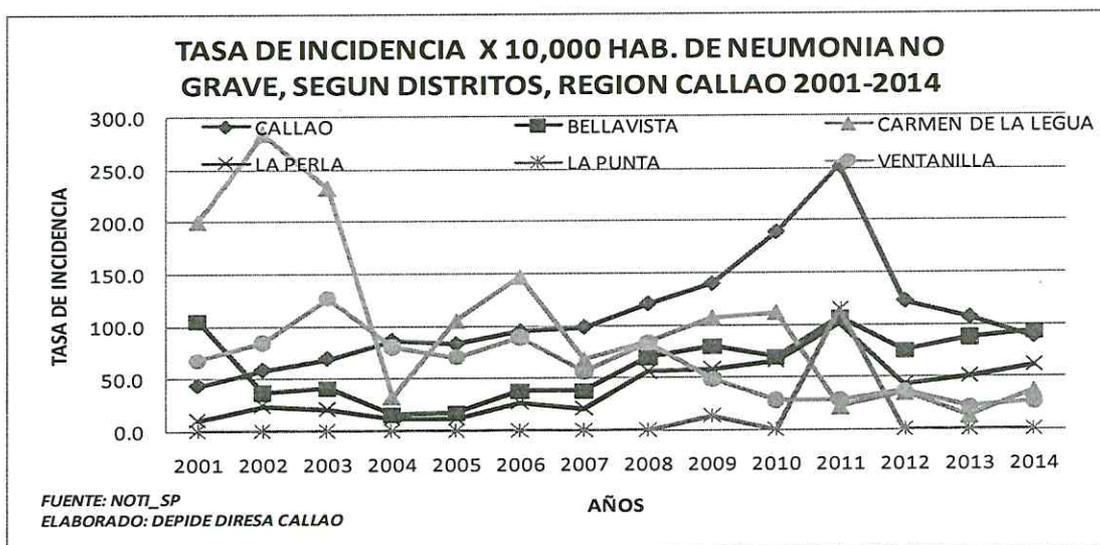
## Neumonía

La notificación de Neumonía No Grave según lugar de procedencia del paciente se realizó en el Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión, ubicado en el distrito de Bellavista desde el 2002 y Hospital San José (ubicado en Carmen de La Legua) desde el año 2003, probablemente por tal motivo los distritos antes mencionados presentaron la mayor cantidad de episodios y TI altas de neumonía no grave.

En relación a los episodios de neumonía no grave notificados por los distritos,

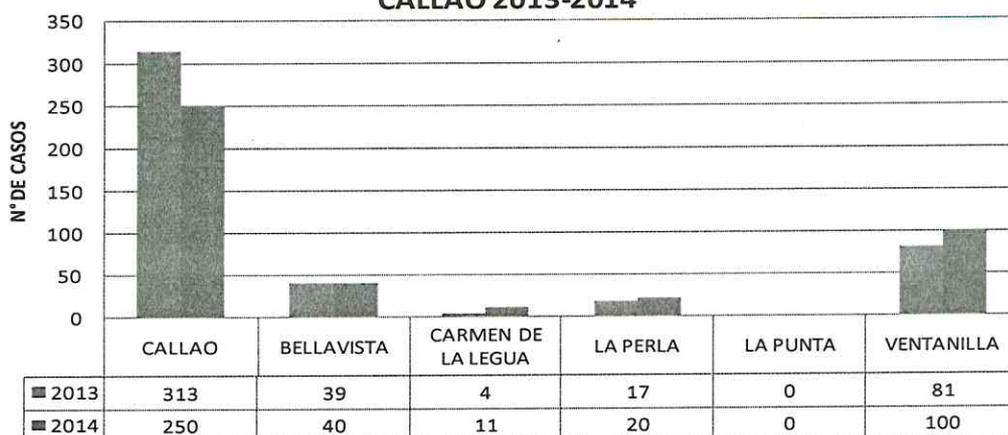


Carmen de la legua muestra una curva estacionaria desde el año 2011.



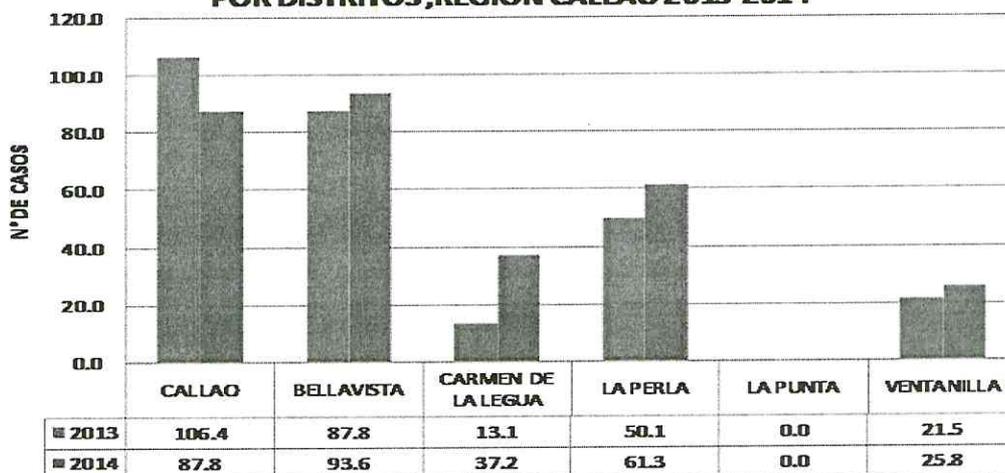
En relación a la tendencia de la curva de la T.I. del distrito de Carmen de la Legua es muy alta 2001-2003,2005-2006 descendiendo debajo de la del Callao (2007-2010) y continua descendiendo hasta que en el 2014 está debajo de la curva de la Perla.

**EPISODIOS DE NEUMONIA NO GRAVE POR DISTRITOS, REGION CALLAO 2013-2014**



FUENTE: NOTI\_SP  
ELABORADO: DEPIDE DIRESA CALLAO

**TASA DE INCIDENCIA x 10,000 HAB. DE NEUMONIA NO GRAVE POR DISTRITOS, REGION CALLAO 2013-2014**

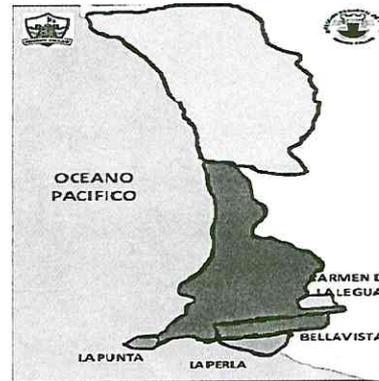
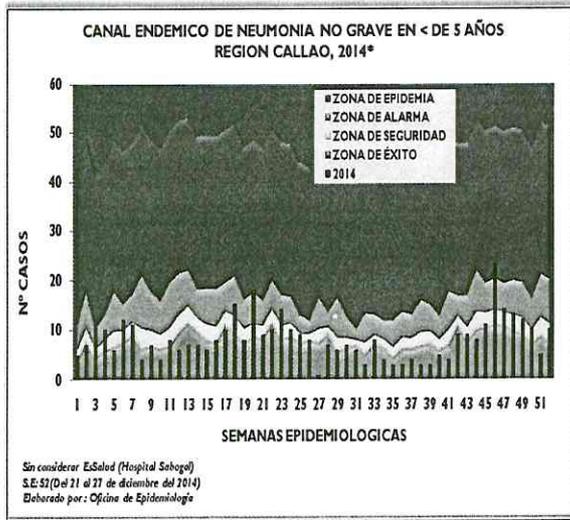


FUENTE: NOTI\_SP  
ELABORADO: DEPIDE DIRESA CALLAO

**Canal endémico y zona de riesgo de Neumonía No Grave en los menores de 5 años, Región Callao 2014: La curva de episodios de Neumonía No**



Grave se ubica en la zona de éxito en la mayoría de las SE, ascendiendo a la zona de seguridad y alarma en la transición al invierno y en las últimas SE del año.



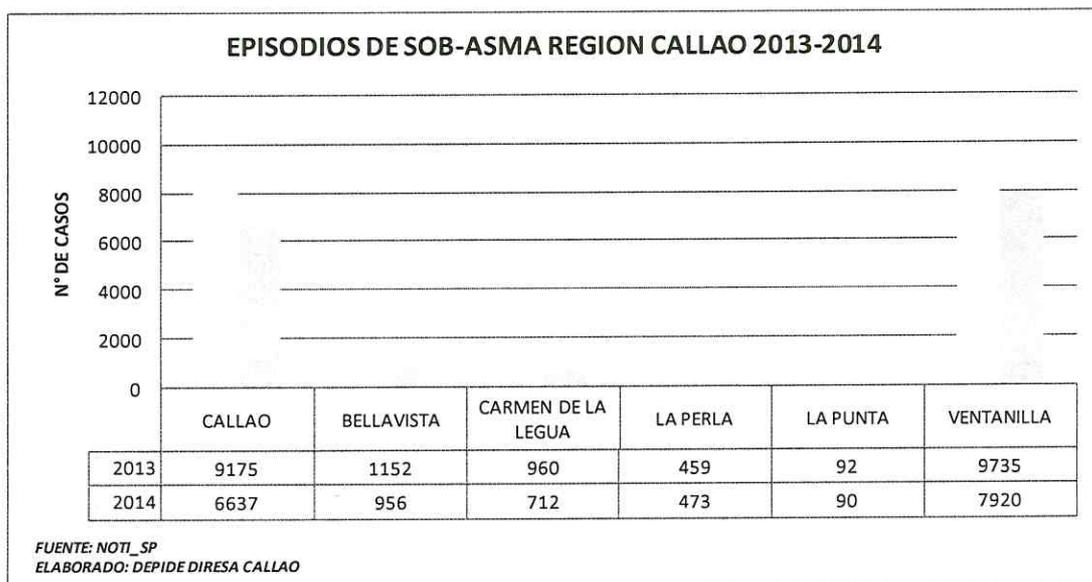
**Zona de Riesgo T.I.  
NEUMONIA No Grave**

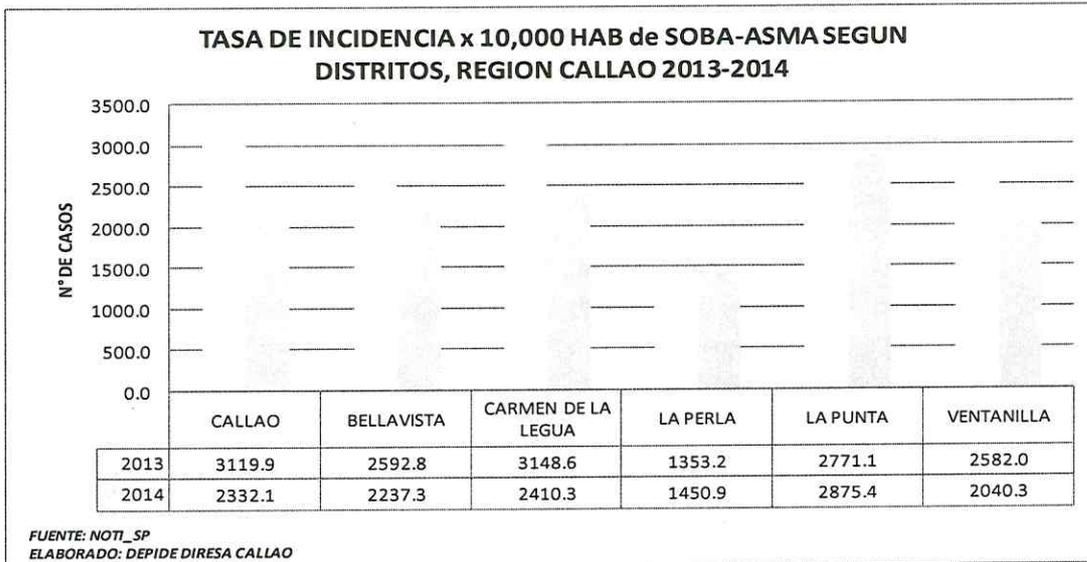
	0.0	23.4
	23.9	47.3
	47.8	71.2
	71.7	95.1

### SOBA Asma: Síndrome de Obstrucción Bronquial Aguda-Asma.

Los distritos con mayor incidencia acumulada por SOBA-Asma fueron La Punta y Carmen de La Legua con 2,875.4 y 2410.3 episodios x 10,000 hab. Respectivamente.

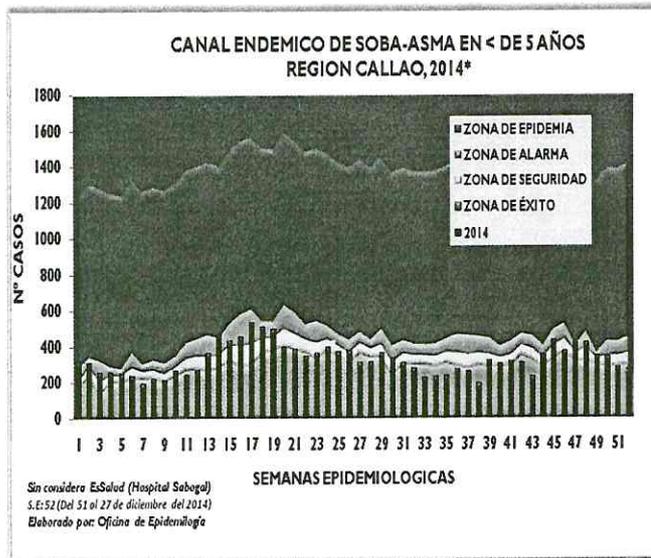
El grupo etario más afectado a nivel regional y distrital son los menores de 2 años 8,847 que representó el 52.70%.





**Canal endémico y zona de riesgo de SOBA-Asma en los menores de 5 años, Región Callao 2014:** La curva de episodios de SOBA Asma se ubica en la zona de seguridad y alarma en la mayoría de las SE, nuestra región presenta porcentajes altos de humedad que son condicionantes de la presentación de cuadros de broncoespasmo.

**GRAFICO**



**MAPA**



El grupo etario más afectado a nivel regional y distrital son los menores de 2 años 8,847 que representó el 52.70%.



## Dengue

Callao es un escenario de riesgo para transmisión de dengue y para la ocurrencia de brotes de gran magnitud, considerando que:

- Existen distritos con alta densidad poblacional infestados por el vector *Aedes aegypti*; asimismo, el incremento de temperatura que en los meses de verano supera a veces los 30°C.
- Crecimiento poblacional de áreas urbanas e insuficiente respuesta de los sectores sobre las necesidades básicas.
- Insuficiente abastecimiento de agua y no continua que obliga a la población almacenarla.
- Inadecuadas prácticas de almacenamiento de agua en depósitos dentro o cerca de la vivienda y manejo de residuos sólidos (inservibles), las cuales sirven de criadero del vector *Aedes aegypti*.
- Presencia de casos importados confirmados.
- Circulación de más de un serotipo del virus dengue.

Además se debe tomar en cuenta el riesgo de propagación de la enfermedad que representa para el distrito de Carmen de la Legua-Reynoso (escenario epidemiológico II) al ser limítrofes con los distritos de Puente Piedra y San Martín de Porres, que presentaron brotes de dengue desde el 2005 hasta el 2012.

### Escenarios de Riesgo

La DIRESA Callao, realizó la estratificación de riesgo de la población de su jurisdicción de un total de 996 448 habitantes, viven en áreas de riesgo, en escenario I: 8123 hab. y en escenario II: 428371 hab.

En la actualidad se reporta actividad aédica en 3 distritos del Callao y en 14 jurisdicciones sanitarias de establecimientos de salud:

**Distrito de Carmen de la Legua:** Carmen de la Legua, Villa Señor de Los Milagros.

MAPA Nº25



**LEYENDA**  
★ Casos de dengue  
■ Escenario epidem. I  
▨ Escenario epidem. II

## CUADRO

### INDICES AEDICOS MAXIMOS REGISTRADOS REGION CALLAO PERIODOS 2010-2014

Distrito	Establecimiento de Salud	2010	2011	2012	2013	2014
Callao	Faucett	0.0%	0.0%	0.18%	0.05%	0.00%
	Palmeras de Oquendo	3.33%	0.45%	0.84%	1.25%	1.81%
	200 Millas	0.0%	0.17%	0.2%	1.28%	2.08%
	Sesquicentenario	1.1%	0.69%	0.66%	1.56%	2.27%
	Previ	0.61%	0.19%	0.0%	1.80%	0.52%
	Bocanegra	0.0%	0.0%	0.0%	0.46%	0.00%
	Álamo	0.3%	0.18%	0.0%	0.96%	0.40%
	Villa Señor de los Milagros	0.0%	0.0%	0.0%	0.55%	0.00%
Carmen de la Legua	Carmen de la Legua	0.0%	0.0%	0.0%	0.60%	0.00%
Ventanilla	Hijos Del Almirante Grau	0.00%	0.00%	0.00%	1.41%	2.73%
	Ventanilla Alta	2.02%	0.07%	0.37%	1.21%	1.87%
	Ventanilla Este	1.33%	0.5%	3.00%	1.74%	2.54%
	Defensores de la Patria	0.0%	0.0%	0.0%	2.91%	3.72%
	Santa Rosa de Pachacutec	0.0%	0.0%	0.0%	1.24%	0.00%
	Mi Perú	0.0%	0.0%	0.0%	0.00%	1.47%
	Angamos	0.0%	0.0%	0.0%	0.00%	1.93%

Fuente: DAIS METAXEMICAS DIRESA CALLAO

Durante el año 2014 se notificaron un total de 55 casos de dengue. Estos casos eran procedentes de diferentes ciudades del país, en especial de la selva y costa norte. Ocho de ellos tenían como lugar probable de infección distritos del Callao (Ventanilla 4, Callao 3 y Carmen de La Legua 1), los cuales fueron descartados.

Iquitos fue el lugar probable de infección más frecuente entre todos los casos notificados (25%).

### Tuberculosis

En el Cuadro se observa la relación de casos de personas afectadas por Tuberculosis por distritos, siendo el distrito del Callao el que presenta alto riesgo en los C.S. Bonilla y Barton, así mismo el Distrito de Ventanilla con los C.S. Mi Perú y Villa de los Reyes, seguido del distrito de Bellavista con el C.S. Bellavista y en mediano riesgo se encuentran los distritos de Carmen de la Legua, parte del Callao y Ventanilla.

RELACION MENSUAL DE CASOS DE PERSONAS AFECTADAS CON TUBERCULOSIS POR DISTRITOS  
AÑO 2014

DIRECCIÓN DE SALUD:

CALLAO

RED DE SALUD	DISTRITOS	ESTABLECIMIENTOS	POBLACIÓN	ANUAL				
				MORBILIDAD	CONTACTOS	TOTAL		
VENTANILLA		C.S. BASE MARQUEZ	12,777	31	124	155		
		C.S. BASE MANUEL BONILLA	36,083	67	268	335		
BONILLA - LA PUNTA	CALLAO	C.S. ALBERTO BARTON	29,694	55	220	275		
		C.S. PUERTO NUEVO	6,881	13	52	65		
		C.S. SAN JUAN BOSCO	21,175	16	64	80		
		C.S. SANTA FE	17,612	18	72	90		
		C.S. JOSE BOTERIN	11,714	21	84	105		
		C.S. CALLAO	23,509	28	112	140		
		C.S. JOSE OLAYA	16,956	14	56	70		
		C.S. MIGUEL GRAU	3,973	7	28	35		
		C.S. SANTA ROSA	8,642	18	72	90		
		C.S. GAMBETTA ALTA	12,410	32	128	160		
		C.S. RAMON CASTILLA	10,321	16	64	80		
		C.S. GAMBETTA BAJA	5,980	0	0	0		
		C.S. ACAPULCO	20,519	32	128	160		
		C.S. JUAN PABLO II	6,840	8	32	40		
		C.S. EL AYLLU	2,949	0	0	0		
		C.S. FAUCETT	17,407	19	76	95		
		C.S. 200 MILLAS	10,608	3	12	15		
		BEPECA		C.S. PALMERAS DE OQUENDO	14,745	17	68	85
C.S. SESQUICENTENARIO	42,022			24	96	120		
C.S. PREVI	13,065			22	88	110		
C.S. BOCANEGRA	17,530			24	96	120		
C.S. EL ALAMO	20,970			27	108	135		
C.S. AEROPUERTO	6,963			18	72	90		
C.S. PLAYA RIMAC	6,225			11	44	55		
P.S. POLIGONO IV	12,000			18	72	90		
BONILLA - LA PUNTA	LA PUNTA			C.S. LA PUNTA	8,334	2	8	10
BEPECA	BELLAVISTA			C.S. BASE BELLAVISTA	73,489	74	296	370
		HOSPITAL DANIEL ALCIDES CA	NO TIENE					
	CARMEN DE LA LEGUA	C.S. SEÑOR DE LOS MILAGROS	14,437	17	68	85		
		C.S. CARMEN DE LA LEGUA	27,319	13	52	65		
	LA PERLA	HOSPITAL SAN JOSE	NO TIENE	31	124	155		
		C.S. ALTA MAR	34,954	37	148	185		
VENTANILLA	VENTANILLA	C.S. LA PERLA	25,257	27	108	135		
		C.S. 3 DE FEBRERO	32,733	36	144	180		
		C.S. MI PACHACUTEC PERU CO	23,875	32	128	160		
		C.S. BAHIA BLANCA	14,774	23	92	115		
		C.S. CIUDAD PACHACUTEC	12,436	36	144	180		
		C.S. ANGAMOS	31,202	34	136	170		
		C.S. HIJOS DE GRAU	19,211	27	108	135		
		P.S. DEFENSORES DE LA PATR	16,698	25	100	125		
		C.S. VENTANILLA ALTA	22,264	29	116	145		
		C.S. MI PERU	55,660	65	260	325		
		C.S. LUIS FELIPE DE LAS CASA	16,571	25	100	125		
		C.S. VILLA LOS REYES	23,854	51	204	255		
		C.S. STA. ROSA DE PACHACUT	16,825	28	112	140		
		HOSPITAL DE VENTANILLA	89,056	12	48	60		
C.S. VENTANILLA BAJA	5,757	4	16	20				
C.S. VENTANILLA ESTE	8,524	20	80	100				
FUENTE: Relación mensual de los informes operacionales de tuberculosis				1207	4828	6035		

Escenario Epidemiológico:

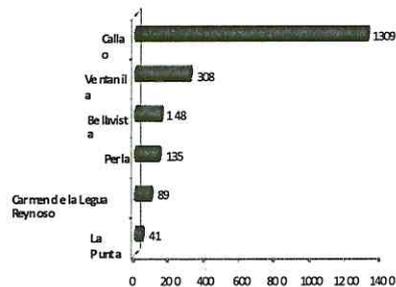
- Muy alto riesgo 75a +
- Alto riesgo 50a 74casos
- Mediano riesgo de 25a 49 casos
- Bajo riesgo menos de 24 casos



## VIH-SIDA

### El Distrito de Carmen de la Legua presenta 89 casos de SIDA Y 95 CASOS DE VIH ACUMULADOS HASTA EL AÑO 2014

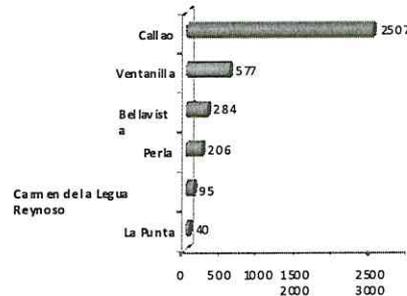
**SIDA - CASOS ACUMULADOS CALLAO, 1983-2014**



**SIDA** : 1983-2014 se notificaron 2069 casos de SIDA, procediendo en su mayoría del distrito Callao con 1309 casos (63.26%), de Ventanilla con 308 casos (14.88%), Bellavista 148 casos (7.15%), La Perla 135 (6.52%), Carmen La Legua 89 (4.30%), La Punta 41 (1.98%)

• DICIEMBRE 2014  
 • FUENTE: NOTISIDA  
 • BLANCA FAJARDO  
 • GABY GONZALEZ  
 • OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA/DIRES A CALLAO

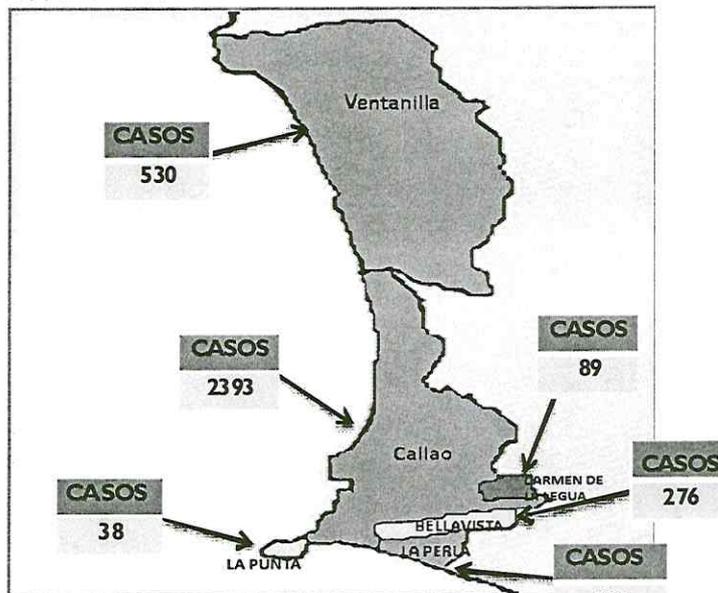
**VIH - CASOS ACUMULADOS CALLAO, 1983-2014**



**VIH** : 1983-2014 se notificaron 3709 casos de VIH, procediendo en su mayoría del distrito Callao con 2507 casos (35.29%), de Ventanilla con 577 casos (8.30%), Bellavista 284 casos (3.99%), La Perla 206 (3.63), Carmen La Legua 95 (2.39%), La Punta 40 (1.10%).

• DICIEMBRE 2014  
 • FUENTE: NOTISIDA  
 • BLANCA FAJARDO  
 • GABY GONZALEZ  
 • OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA/DIRES A CALLAO

**MAPA EPIDEMIOLÓGICO DE VIH PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO 1983 - 2014**



• DICIEMBRE 2014  
 • FUENTE: NOTISIDA  
 • OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA/DIRES A CALLAO

**LUGAR DE PROCEDENCIA** : Según lugar de procedencia en el periodo 1983-2014 se notificaron 3709 casos de VIH, procediendo en su mayoría del distrito Callao con 2507 casos (67.59%), de Ventanilla con 577 casos (15.55%), Bellavista 284 casos (7.65%), La Perla 206 (5.55), Carmen La Legua 95 (2.56%), La Punta 40 (1.07%).

Como hemos podido apreciar en los cuadros anteriores la zona más afectada es Callao

Cercado siguiendo Ventanilla y luego Bellavista, seguida muy de cerca por La Perla. Esto hace notar aún más que las poblaciones marginales se encuentran



en mayor riesgo de infección por lo que merecen toda nuestra atención, siendo así que debemos intentar mejorar la accesibilidad de las poblaciones vulnerables hacia los servicios de salud a fin de que sean adecuadamente protegidas.

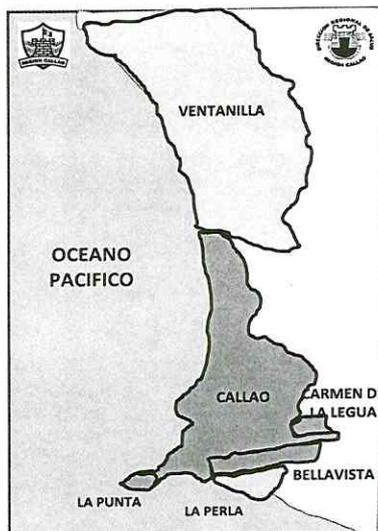
Es en este escenario donde el accionar de la sociedad en general, a través de sus decisores políticos, y de los proveedores de salud en particular, se hacen sumamente importantes por lo cual la suma de esfuerzos en este tema es fundamental. Las ITS y el VIH/SIDA se incrementan por causas multifactoriales por lo que el enfrentar estas epidemias requiere de un gran esfuerzo multisectorial.

### ANALISIS DE SITUACION DE LA VIGILANCIA DE LAS INMUNOPREVENIBLES 2014

DESERCION PENTAV. 2014 REGION CALLAO



COBERTURA PENTAV. 2014



ACUMULO PENT SUSCEPTIBLES 2014



DISTRITOS	DESERC. AÑO 2014
Bellavista	18.7
Callao	-3.7
C.de la Legua	20.6
La Perla	18.5
La Punta	-8.3
Ventanilla	1.0
Región Callao	4.5

Fuente: ESNI

DISTRITOS	COBERTURA DE VACUNACION 2014
Bellavista	304.0
Callao	130.0
C.de la Legua	240.0
La Perla	93.0
La Punta	110.0
Ventanilla	82.0
Región Callao	118

Fuente: ESNI

DISTRITOS	INDICE DE RIESGO PENTAV. 2014
Bellavista	3.52
Callao	1.3
C.de la Legua	2.8
La Perla	1.6
La Punta	2.1
Ventanilla	1.4
Región Callao	1.22

Fuente: ESNI

La deserción es aceptable hasta 5% la cual permite calcular el número y porcentaje de niños que no completan su esquema de vacunación, lo que se

identifica en el gráfico de deserción que en el 50% de distritos la deserción es superior al 5% en los distritos de Bellavista, C. de la Legua y La Perla no se alcanzó a vacunar 843 niños menores de 1 año con la vacuna pentavalente.

**DESERCIÓN APO e IPV. 2014 COBERTURA APO E IPV 2014 ACUMULO SUSCEPTIBLES**



DISTRITOS	INDICE DE RIESGO
Bellavista	38.4
Callao	-5.9
C. de la Legua	12.4
La Perla	13.7
La Punta	-14.8
Ventanilla	10.2
Región Callao	10.4

Fuente: ESN

DISTRITOS	COBERTURA DE VACUNACION
Bellavista	253.0
Callao	112.0
C. de la Legua	236.0
La Perla	90.0
La Punta	105.0
Ventanilla	66.0
Región Callao	101

Fuente: ESN

DISTRITOS	INDICE DE RIESGO
Bellavista	0.4
Callao	0.2
Carmen de la Legua	0.4
La Perla	0.2
La Punta	0.2
Ventanilla	0.1
Región Callao	0.16

Fuente: ESN

La deserción es aceptable hasta el 5% y en la Región Callao para el año 2014 supera el indicador en el 67% de distritos (4): Bellavista, C. de la Legua, La Perla y Ventanilla siendo 2143 niños que no completaron a recibir la 3ra dosis de la vacuna anti poliomielítica.



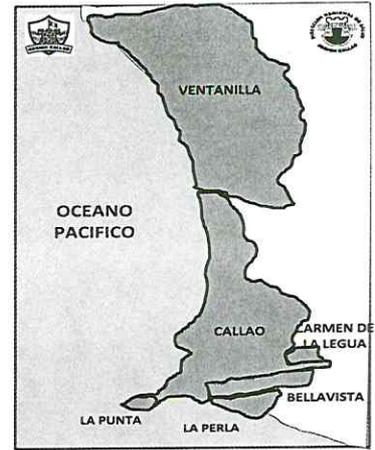
DESERCIÓN SPR 2014 REGION CALLAO



COBERTURA SPR 2014 REGION CALLAO



ACUMULO SUSCEPTIBLES SPR2014



DISTRITO	INDICE DE RIESGO
Bellavista	47.9
Callao	29.3
C. de la Legua	61.3
La Perla	36.7
La Punta	4.2
Ventanilla	33.4
Región Callao	35.8

Fuente: ESNI

DISTRITOS	COBERT. DE VACUNAC.
Bellavista	272
Callao	128
C. de la Legua	203
La Perla	92
La Punta	149
Ventanilla	77
Región Callao	112

Fuente: ESNI

DISTRITOS	INDICE DE RIESGO
Bellavista	0.4
Callao	0.2
C. de la Legua	0.3
La Perla	0.1
La Punta	0.2
Ventanilla	0.1
Región Callao	0.17

Fuente: ESNI

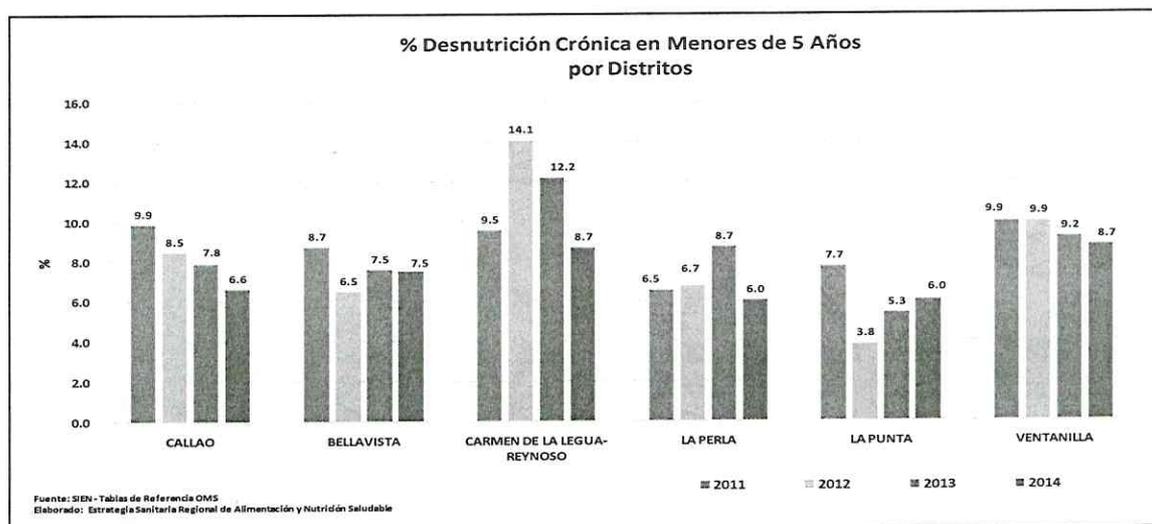
La deserción es aceptable hasta el 5% y en la Región Callao para el año 2014 supera el indicador en el 83% (5) distritos: Bellavista, C. de la Legua, Ventanilla, Callao y la Perla que equivale a 9676 niños que no completaron a recibir la 1ra dosis de la vacuna anti poliomielítica.



## Nutrición

### Nutrición en Niños y Niñas

La Situación del estado nutricional del niño menor de cinco años que acude a los establecimientos de la Dirección Regional de Salud del Callao evidencia que el 7.6% de niños y niñas se encuentran con desnutrición crónica (2697 casos) de un total de 35642 niños evaluados, un 2.2% de niños con desnutrición global (781 casos) de un total de 35884 niños evaluados, un 2.4% de niños con desnutrición aguda (878 casos) de un total de 35862 niños evaluados; en relación a la malnutrición por exceso se tiene un 9.9% y 4.5% de niños con sobrepeso y obesidad (3537 y 1607 casos) respectivamente de un total de 35862 niños evaluados. Asimismo, la desnutrición crónica indicador de impacto nacional y regional disminuyó en 0.9% y el sobrepeso en 0.4%, habiéndose evaluado un mayor número de niños y niñas menores de cinco años en relación al 2013.



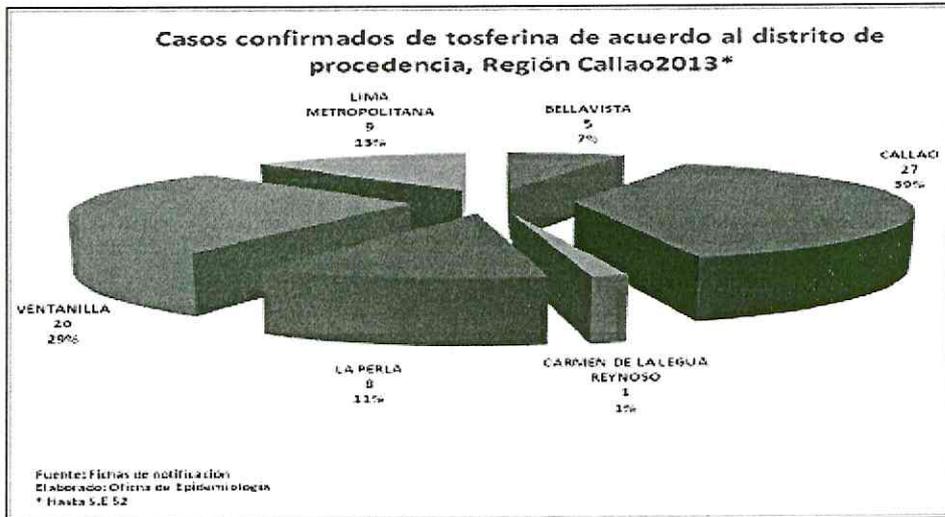
Como distritos, el porcentaje de la desnutrición crónica presenta similar tendencia entre los años 2011 y 2014, observándose en el 2012 y 2013 aumento y disminución en el porcentaje, sobresaliendo los distritos de Carmen de La Legua - Reynoso y La Perla.

Tenemos que el distrito del Callao en el 2011 presenta (9.9%) y 2014 (6.6%), Bellavista en el 2011 (8.7%) y 2014 (7.5), Carmen de La Legua Reynoso en el 2011 (9.5%) y 2014 (8.7%), La Perla en el 2011 (6.5%) y 2014 (6.0%), La Punta en el 2011 (7.7%) y 2014 (6.0%), Ventanilla en el 2011 (9.9%) y 2014 (8.7%).

Como distritos, la obesidad en menores de 5 años presenta ligero aumento en Callao, Carmen de la Legua-Reynoso, La Perla y se mantiene en igual porcentaje en Ventanilla, habiendo aumentado en Bellavista y La Punta.

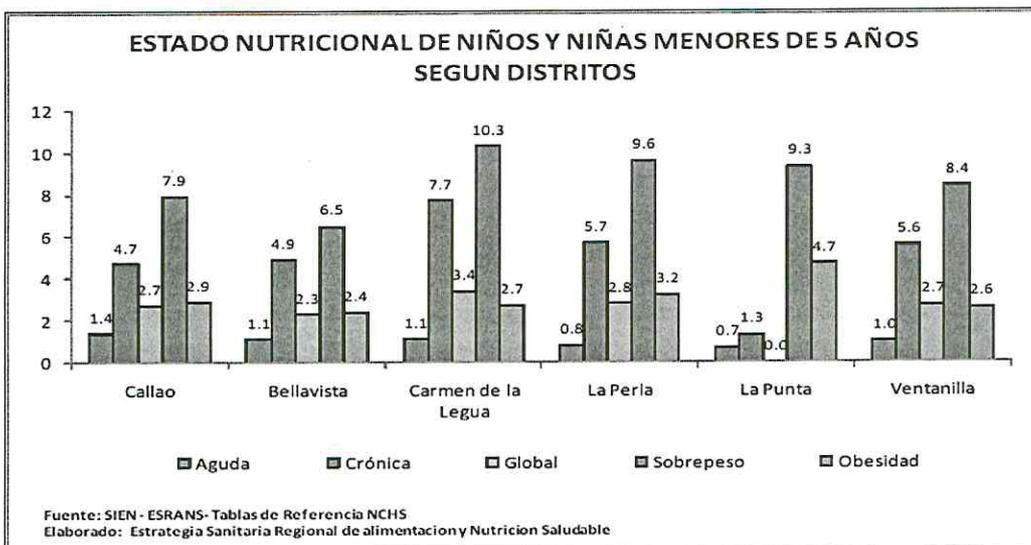
Tenemos que el distrito del Callao en el 2011 presenta (3.9%) y 2014 (4.2%), Bellavista en el 2011 (7.4%) y 2014 (4.7), Carmen de La Legua Reynoso en el 2011 (6.2%) y 2014 (8.6%), La Perla en el 2011 (4.8%) y 2014 (5.0%), La Punta en el 2011 (9.8%) y 2014 (7.0%), Ventanilla en el 2011 (3.9%) y 2014 (3.9%).

### Tos ferina



De acuerdo al lugar de procedencia el 39% (27) proceden del distrito Callao, 29% (20) de Ventanilla, 13% (9) de Lima metropolitana, 11% (8) de La Perla, 7% (5) de Bellavista y sólo el 1% (1) de Carmen de la Legua.

### Nutrición

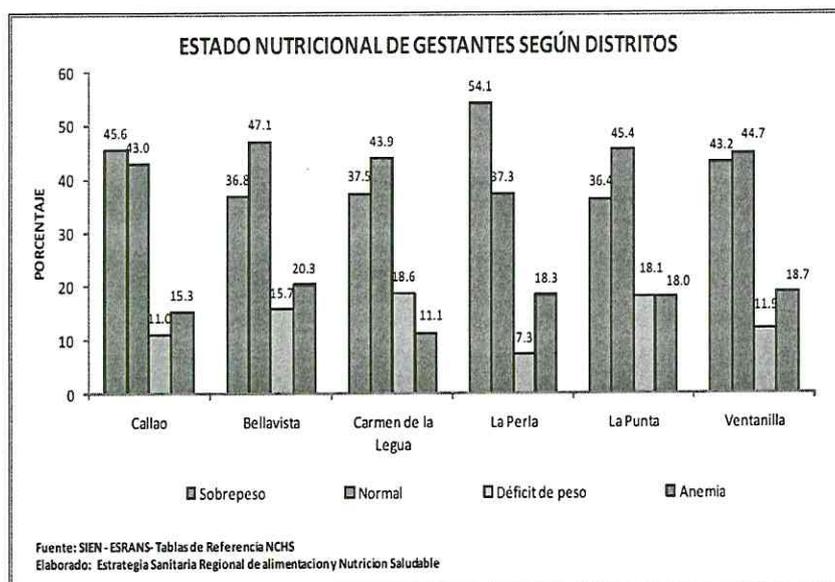


Como distritos, se aprecia que el mayor porcentaje de malnutrición por exceso en Sobrepeso se tiene en Carmen de La Legua con 10.3% (102 casos), seguido de La Perla con 9.6% (224 casos); en cuanto a Obesidad se tiene los mayores porcentajes en la Punta con 4.7% (7 casos) y La Perla con 3.2% (74 casos). En cuanto a la malnutrición por déficit el mayor porcentaje de



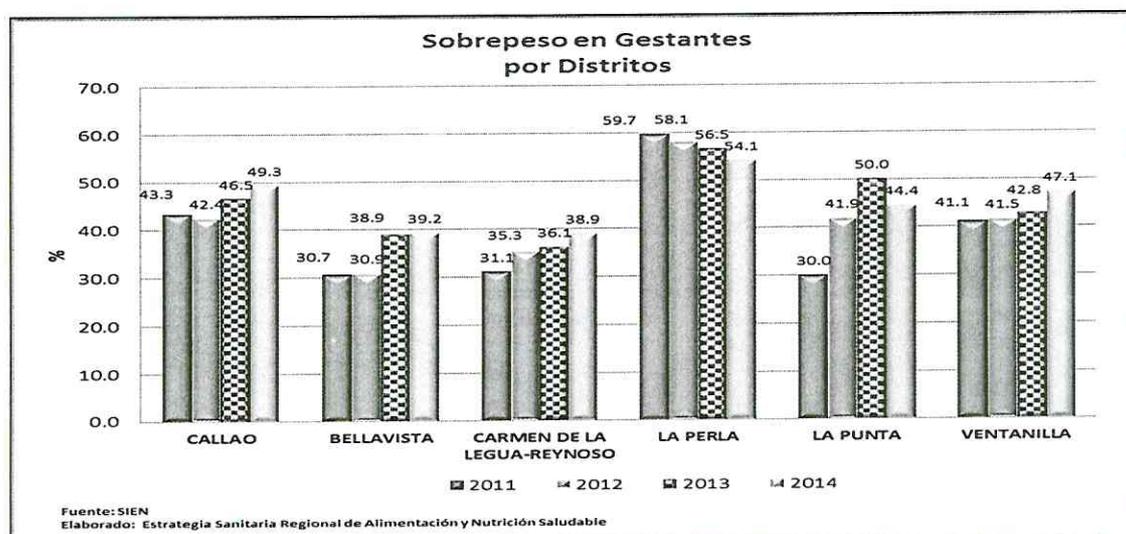
Desnutrición crónica se encuentra en Carmen de la Legua 7.7% (76 casos), seguido de Ventanilla con 5.6% (1804 casos).

### Estado nutricional de gestantes



En el 2013, se observa el mayor porcentaje de sobrepeso en el distrito de La Perla con 54.1%, seguido del Callao con 45.6%, teniendo el más bajo porcentaje La Punta con 36.4%. En cuanto al Déficit de Peso el mayor porcentaje lo tiene Carmen de La Legua con 18.6%, seguido de La Punta con 18.1%, teniendo el más bajo valor La Perla con 7.3%.

### Nutrición en gestantes



Como distritos, el porcentaje de sobrepeso en gestantes presenta aumento en Callao, Bellavista, Carmen de la Legua-Reynoso, La Punta y Ventanilla, con excepción de La Perla.



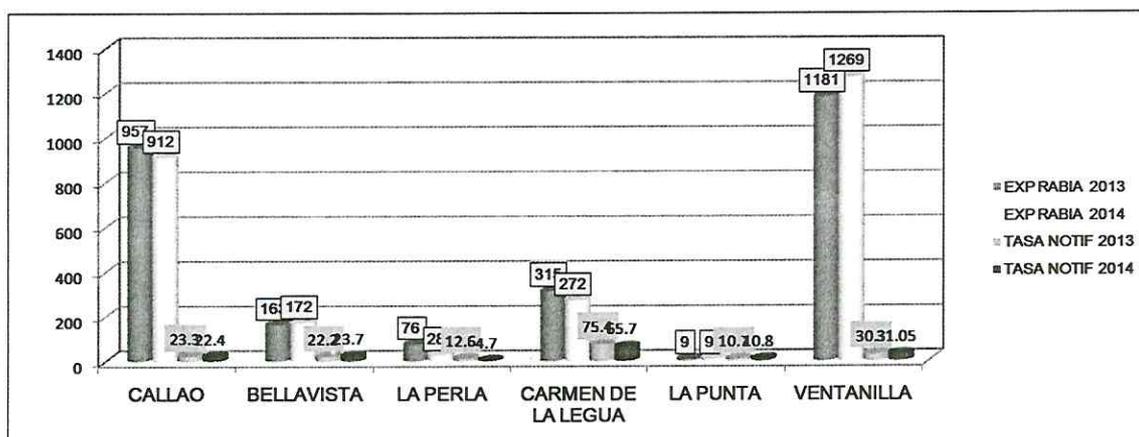
Tenemos que el distrito del Callao en el 2011 presenta (43.3%) y 2014 (49.3%), Bellavista en el 2011 (30.7%) y 2014 (39.2%), Carmen de La Legua Reynoso en el 2011 (31.1%) y 2014 (38.9%), La Perla en el 2011 (59.7%) y 2014 (54.1%), La Punta en el 2011 (30.0%) y 2014 (44.4%), Ventanilla en el 2011 (41.1%) y 2014 (47.1%).

Como distritos, el porcentaje de déficit de peso en gestantes presenta disminución en Callao, Carmen de la Legua-Reynoso, La Punta y Ventanilla, y en aumento en Bellavista y La Perla.

Tenemos que el distrito del Callao en el 2011 presenta (11.8%) y 2014 (9.8%), Bellavista en el 2011 (12.8%) y 2014 (13.9%), Carmen de La Legua Reynoso en el 2011 (19.3%) y 2014 (14.4%), La Perla en el 2011 (4.7%) y 2014 (7.5%), La Punta en el 2011 (20.0%) y 2014 (11.1%), Ventanilla en el 2011 (11.8%) y 2014 (9.5%).

## ZOONOSIS

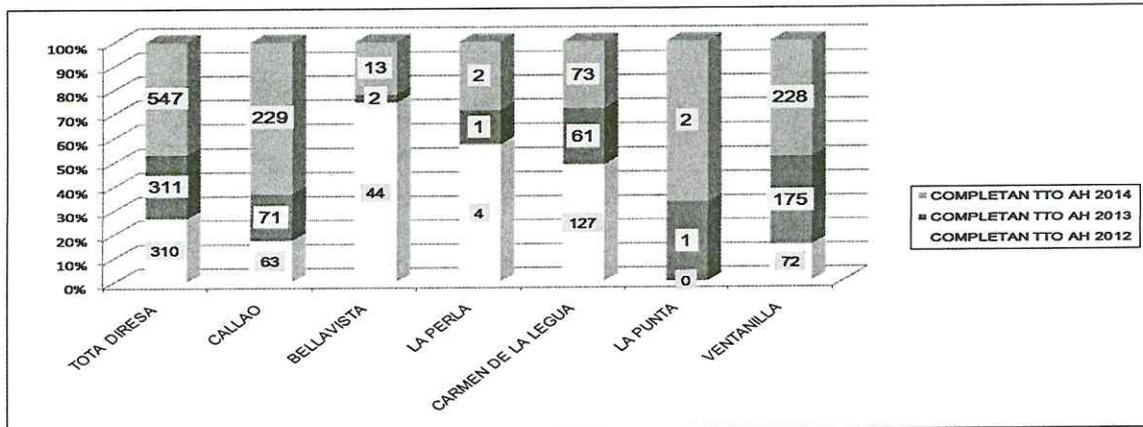
### TASA DE PERSONAS EXPUESTAS A RABIA POR DISTRITO COMPARATIVO 2013-2014



Fuente: OITE DIRESA-ESRZOOM-DAIS

En el gráfico comparativo años 2013 y 2014, nos permite observar que el distrito de Carmen de la Legua es el mayor afectado registrando una TASA DE NOTIFICACION DE ACCIDENTES X MORDEDURA DE 75.4 Y 65.7 personas expuestas a rabia, afectadas por mordedura con un total de 30.3 y 31.05 personas afectadas de cada 10,000 habitantes. El distrito de Callao con una tasa de 23.3 y el distrito de Bellavista 22.4, respectivamente, cabe resaltar que los distritos menos afectados son La Perla y La Punta quienes registran las tasas menores.

## PERSONA EXPUESTA A RABIA QUE COMPLETA TRATAMIENTO ANTIRRABICO 2012-2014 COMPARATIVO POR DISTRITOS



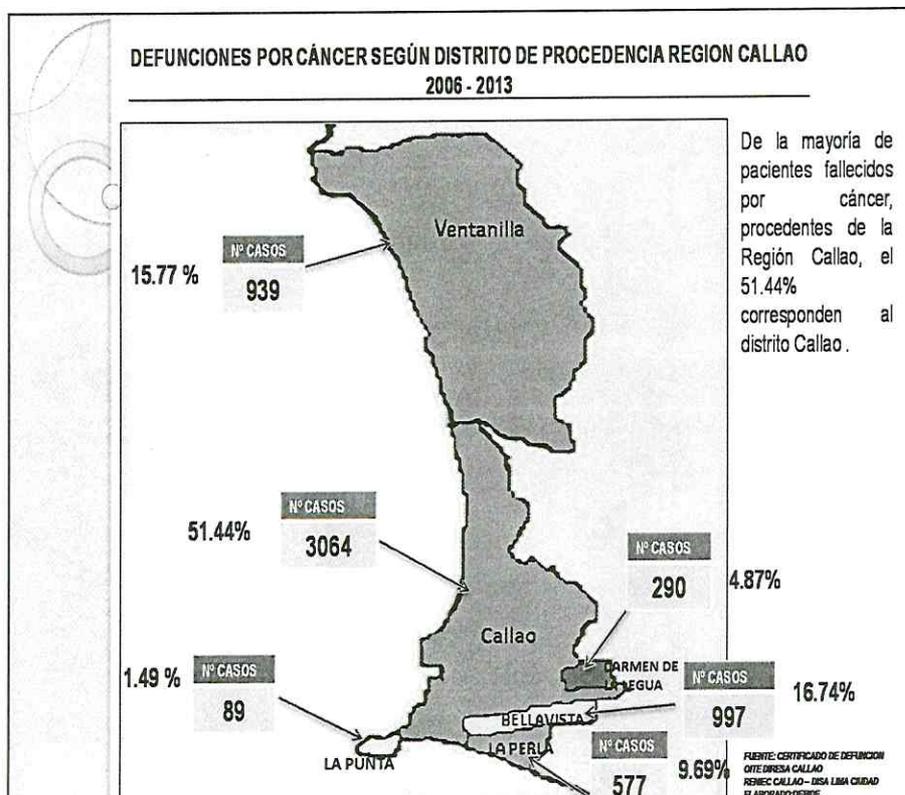
Fuente: OITE DIRESA-ESRZ00N-DAIS

En el gráfico observamos el comparativo de los años 2012 -2014, en que se ha incrementado significativamente los tratamientos completos por distritos, siendo el distrito de Ventanilla y distrito del Callao con el mayor número de pacientes que completan el esquema de vacunación, seguido del distrito Carmen de la Legua. Los distritos de Bellavista, La Punta y la Perla son los distritos con menos tratamientos completos.

### Cáncer

#### Según lugar de procedencia

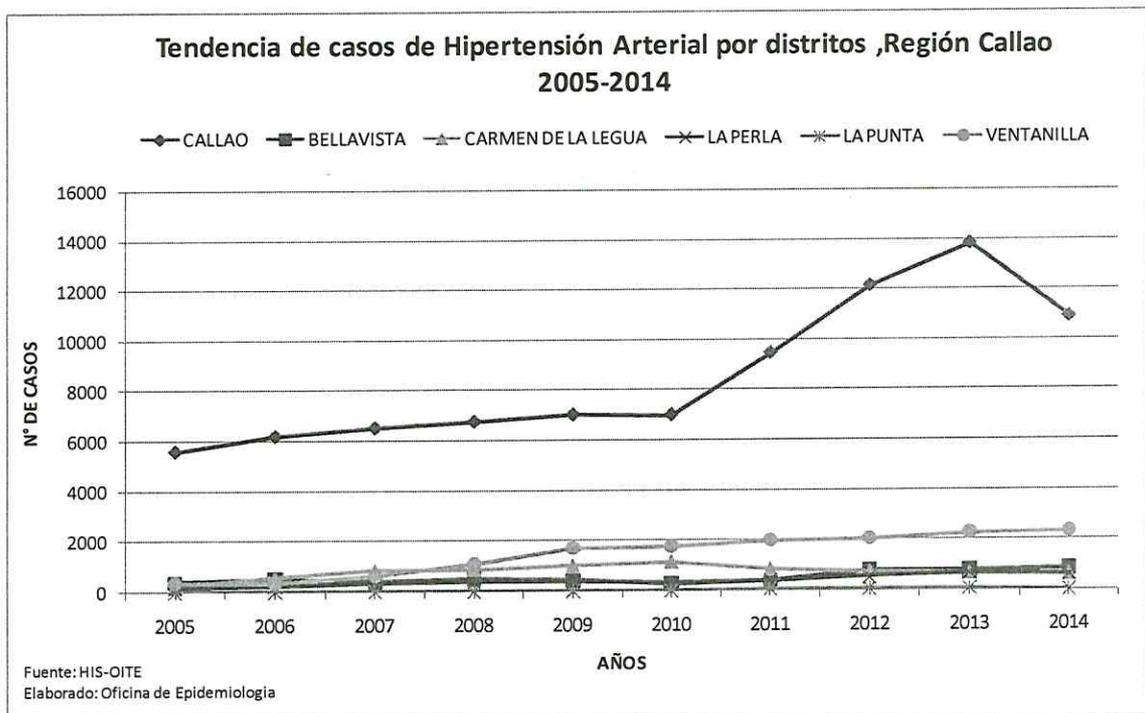
Según certificado de defunción 3064 neoplasias (51.44%) proceden del distrito Callao, seguido de Bellavista 977 casos (16.74%), distrito de Ventanilla 939 casos (15.77%), La Perla 577 casos (9.69%), Carmen de la Legua 290 casos (4.87%), La Punta 89 casos (1.49%).



## MORTALIDAD POR CANCER SEGÚN DISTRITOS DE PROCEDENCIA:

- En la Región, en el distrito Carmen de La Legua cáncer de estómago, cáncer de bronquio y pulmón, cáncer de próstata ocupan los primeros lugares.
- En cuanto a distribución por edad y sexo, en Carmen de La Legua la mayor frecuencia en el sexo femenino empieza más temprano, de 60-79 años y en el sexo masculino más tarde de 75-89 años
- Cáncer de mama ocupa el 10mo en Carmen de la Legua .En el sexo femenino es el 5to lugar en el distrito de Carmen de La Legua.
- Cáncer de colon ocupa el 5to en el distrito Carmen de La Legua.
- Cáncer de páncreas ocupa el 8vo lugar en la mortalidad de Carmen de la Legua.
- Cáncer de cuello uterino ocupa el 7mo en Carmen de La Legua.En el sexo femenino ocupa 3ero en Carmen de la Legua.
- Cáncer de útero ocupa el 134avo lugar en la mortalidad en el distrito Carmen de La Legua. En relación al sexo femenino, Carmen de la Legua el 8vo lugar.

## HIPERTENSION ARTERIAL



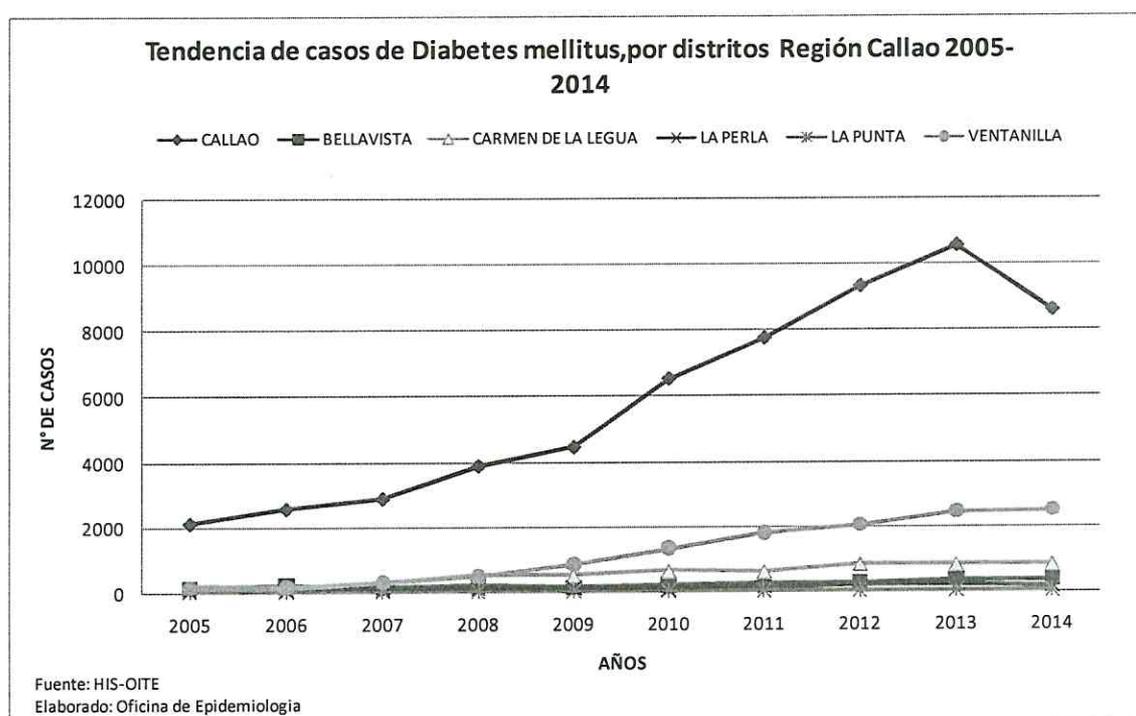
En relación a la tendencia de la curva de casos la del distrito Callao es igual que la Regional, la del distrito de Carmen de La Legua es ascendente del 2005-2010 descendiendo del 2011-2014.

## Casos de Hipertensión Arterial atendidos en la Región Callao por lugar de procedencia 2005-2014.

En el periodo 2005-2014 la mayoría de pacientes atendidos por HTA en los EESS de la Región proceden del distrito Callao, Ventanilla seguido de Bellavista, Carmen de La Legua, La Perla y el menor número de La Punta, los pobladores de este distrito presentan los mejores indicadores socioeconómicos de la Región, con una buena capacidad adquisitiva probablemente sean atendidos en clínicas, tengamos en cuenta que en la Estructura de la Mortalidad de este distrito, la 2da causa de muerte es por HTA desde 2008.

Los pacientes atendidos por HTA en Carmen de La Legua 620 casos (4.08%).

## Diabetes mellitus

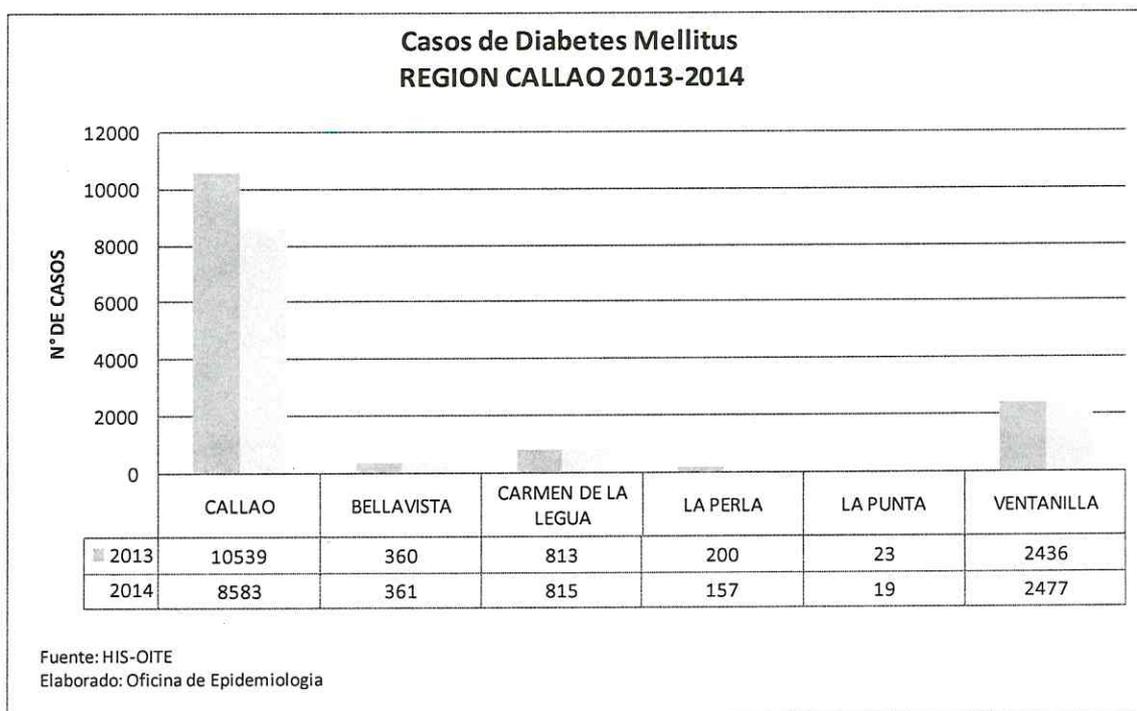


En relación a la tendencia de la curva de casos la del distrito Callao es igual que la Regional, la del distrito de Bellavista es ascendente del 2009-2014. La Perla presenta tendencia ascendente de 2010-2013 descendiendo en el 2014, Ventanilla es ascendente del 2005-2014. Carmen de La Legua y La Punta presentan tendencia variada y en el 2014 es ascendente y descendente respectivamente, en relación al año anterior.



**Casos de Diabetes Mellitus atendidos en la Región Callao por lugar de procedencia 2005-2014.**

En el periodo 2005-2014 la mayoría de pacientes atendidos por DM en los EESS de la Región proceden del distrito Callao, con 2,108 casos (2005) constituyendo 80% del total y 8583 casos (2014) conformando el 69% del total. De Carmen de La Legua proceden 173 pacientes (2005) ,815 casos (2014) con un porcentaje de 6.57% en ambos años.



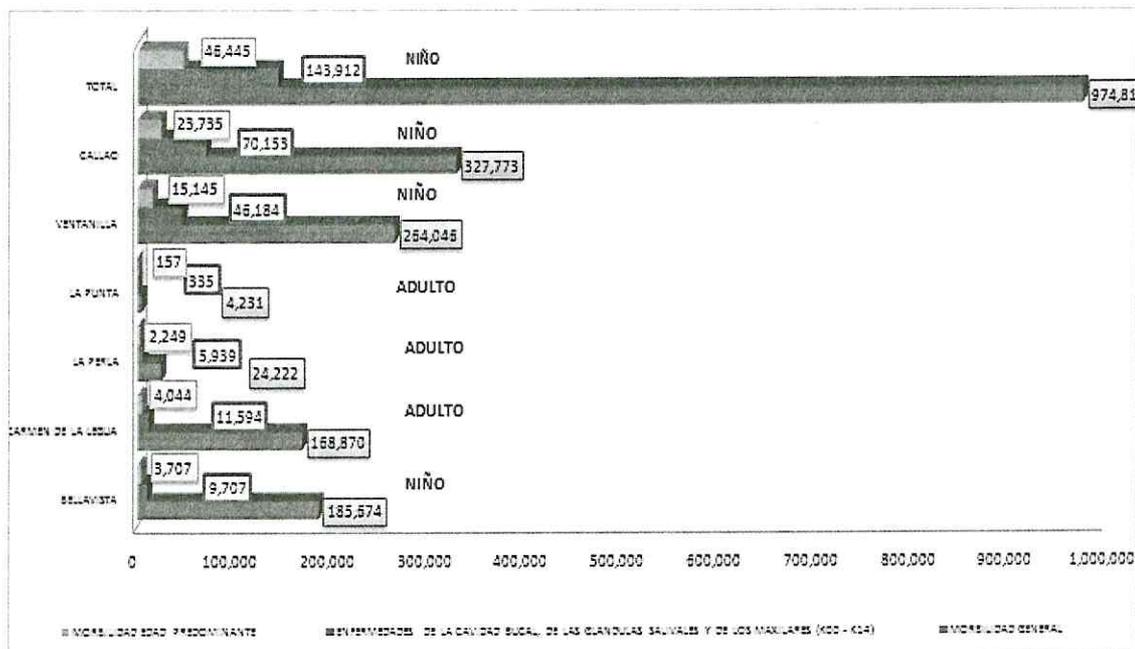
**Tendencia de la Tasa de Incidencia (TI) de casos Diabetes Mellitus atendidos en la Región Callao 2005-2014:**

La tendencia de la curva de TI de casos de DM (2005-2014) es ascendente y sostenida. La TI de la Región es 1,318.7 por 100,000 hab. Superior a la del año anterior (16.85%).



# SALUD BUCAL

## MORBILIDAD DISTRITAL DE LAS ENFERMEDADES DE LA CAVIDAD BUCAL



Fuente: Estadística DIRESA CALLAO

Elaborado: ESRSB

DISTRITOS	MORBILIDAD GENERAL	ENF. CAVIDAD BUCAL, GLAND. SALIVALES Y MAXILARES (K00 - K14)	ORDEN	EDAD PREDOMINANTE	MORBILIDAD EDAD PREDOMINANTE
BELLAVISTA	185,674	9,707	1	0-11 AÑOS	3,707
CARMEN DE LA LEGUA	168,870	11,594	2	30-59 AÑOS	4,044
LA PERLA	24,222	5,939	1	30-59 AÑOS	2,249
LA PUNTA	4,231	335	2	30-59 AÑOS	157
VENTANILLA	264,046	46,184	2	0-11 AÑOS	15,145
CALLAO	327,773	70,153	2	0-11 AÑOS	23,735
<b>TOTAL</b>	<b>974,816</b>	<b>143,912</b>	<b>2</b>	<b>0-11 AÑOS</b>	<b>46,445</b>

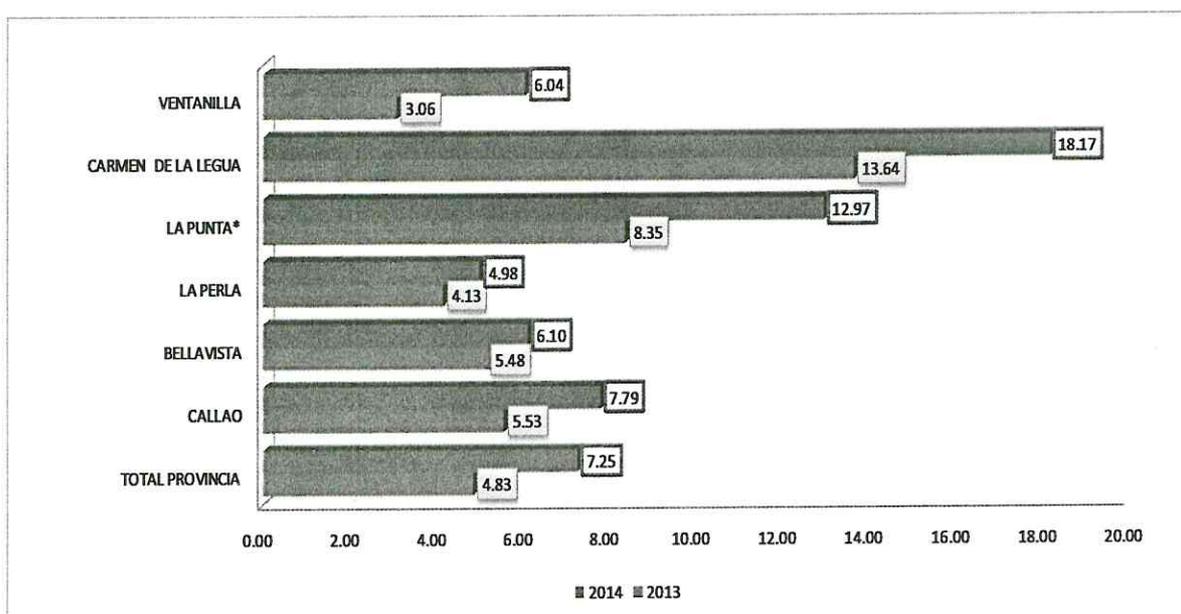
Fuente: Estadística DIRESA CALLAO

Elaborado: ESRSB

Para el 2014 se ha contado con mayor RRHH (7), aunque renunciaron odontólogos de PSE y de la red BEPECA (5).

De la morbilidad general de las enfermedades el 14.8% le corresponde a las enfermedades de la cavidad bucal, ocupando el segundo lugar. El distrito Callao presenta el mayor número de atendidos con enfermedades de la cavidad bucal siendo la edad predominante la Etapa Niño.

### EXTENSION DE USO DISTRITAL SALUD BUCAL



Fuente: Estadística DIRESA CALLAO

Elaborado: ESRSB

DISTRITOS	2013			2014		
	POBLACION	ATENDIDOS	EXTENSION DE USO	POBLACION	ATENDIDOS	EXTENSION DE USO
TOTAL PROVINCIA	982,800	47,491	4.8	996,448	72,271	7.3
CALLAO	409,570	22,662	5.5	405,887	31,599	7.8
BELLAVISTA	73,489	4,028	5.5	72,665	4,431	6.1
LA PERLA	60,211	2,488	4.1	59,518	2,965	5.0
LA PUNTA*	8,334	696	8.4	8,267	1,072	13.0
CARMEN DE LA LEGUA	41,756	5,697	13.6	41,431	7,527	18.2
VENTANILLA	389,440	11,920	3.1	408,680	24,677	6.0

Fuente: Estadística DIRESA CALLAO

Elaborado: ESRSB

Para el 2014 se ha contado con mayor RRHH (7), en el 2013 éramos 95 ahora somos 103 cirujanos dentistas, aunque renunciaron en el cuarto trimestre odontólogos de PSE y de la red BEPECA (5). Además el esfuerzo para lograr



el cumplimiento de la meta del SIS capitado, se ha realizado un mayor número de atendidos lo que ha elevado la cobertura de la población atendida.

## II. PRIORIZACIÓN DE TERRITORIOS VULNERABLES

- La vulnerabilidad puede definirse como la capacidad disminuida de una persona o un grupo de personas para anticiparse, hacer frente y resistir a los efectos de un peligro natural o causado por la actividad humana, y para recuperarse de los mismos. Es un concepto relativo y dinámico.
- La vulnerabilidad casi siempre se asocia con la pobreza, pero también son vulnerables las personas que viven en aislamiento, inseguridad e indefensión ante riesgos, traumas o presiones. La exposición de las personas a riesgos varía en función de su grupo social, sexo, origen étnico u otra identidad, edad y otros factores. Por otra parte, la vulnerabilidad puede adoptar diferentes formas: la pobreza, p. ej., puede resultar en que las viviendas no puedan resistir a un terremoto o huracán, y la falta de preparación puede dar lugar a una respuesta más lenta al desastre, y con ello a más muertes o a un sufrimiento más prolongado.

En la Región Callao, la medición de la vulnerabilidad se da en función de los indicadores de morbimortalidad y pobreza, lo cual ubica a Carmen de la Legua como un distrito de mediana vulnerabilidad.

### CUADRO: VULNERABILIDAD TERRITORIAL

Distrito	Poblacion	TTBC	TVIH	TBM	Agua	Pobreza	IVD	Cuartil
Ventanilla	389440	13.4	13.6	1.9	34.5	29.2	40.3	4.0
Callao	409570	14.8	58.4	4.8	9.5	16.4	14.7	4.0
Carmen de la Legua	41756	13.4	21.3	4.9	0.9	17.1	5.4	3.0
Bellavista	73489	13.7	37.6	7.7	0.8	6.4	4.4	2.0
La Perla	60211	8.6	33.2	6.3	1.1	5.4	3.5	1.0
La Punta	8334	1.2	45.6	6.1	0.2	1.4	0.9	1.0

Fuente: Oficina de Epidemiología  
Elaborado: Oficina de Epidemiología

**TTBC** Tasa de morbilidad de TBC por 10000

**TVIH** Tasa de morbilidad de VIH por 10000

**TBM** Tasa bruta de mortalidad por 100

**Agua** Porcentaje de población sin acceso a agua

**Pobreza** Porcentaje de población pobre

**IVD** Índice de vulnerabilidad distrital

## **Cuartil**      Cuartil al que pertenece

Por tener indicadores en su mayoría negativos (de morbimortalidad) se utilizó como estándar el distrito que tenía el mejor valor.

En el Cuadro se observa el Índice de Vulnerabilidad territorial, salieron como Territorios Vulnerables Ventanilla y Callao, utilizando los indicadores de pobreza, agua, Tbc, mortalidad y VIH.

Se realizó una variación de la fórmula, por que los indicadores eran negativos en su mayoría: mortalidad, morbilidad, pobreza, etc.

Los distritos que primero se deben intervenir son Ventanilla y Callao, para luego hacerlo en Carmen de la Legua.

### **II.1.1. IDENTIFICACION DE TERRITORIOS VULNERABLES**

Dentro del Distrito de Carmen de la Legua podemos señalar que las zonas vulnerables son:

- Sector IV de Villa Señor de los Milagros
- Zona de los Conquistadores de Carmen de la legua
- Zona Industrial de Villa y Carmen de la Legua

Estas zonas son consideradas las vulnerables por factores como pobreza, delincuencia y emisión de humos tóxicos dentro del distrito.

### III. PRIORIZACIÓN DE LOS PROBLEMAS CON IMPACTO SANITARIO

La determinación de los problemas prioritarios que afectan la salud en el distrito de Carmen de La Legua se realizó en un taller con los actores sociales y personal del distrito, el cual fue organizado por la DIRESA Callao, la siguiente es la priorización:

#### III.1.1. Problemas con impacto sanitario priorizados en el distrito de Carmen de La Legua

Nº	Problemas con impacto sanitario
1	INCREMENTO DE CASOS NO TRANSMISIBLES (HTA,DM, SOBREPESO Y OBESIDAD)
2	PRESENCIA DE TBC Y BAJA COBERTURA DE CAPTACION DE SINTOMATICOS RESPIRATORIOS
3	INCREMENTO DE RIESGO DEL VECTOR DEL DENGUE
4	INCREMENTO DE PARASITOSIS
5	AUMENTO DE ENFERMEDADES ODONTOBUCALES
6	INCREMENTO DE MORBILIDAD EN NIÑOS <5 AÑOS POR ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y CRÓNICAS RESPIRATORIAS
7	PREVALENCIA DE TRANSTORNO DEPRESIVO POR ABANDONO EN ADULTOS MAYORES
8	CONTAMINACION AMBIENTAL
9	INSEGURIDAD CIUDADANA
10	INCREMENTO DE LA VIOLENCIA JUVENIL, USO DE DROGAS, CONSUMO DE ALCOHOL, EMBARAZO ADOLESCENTE, PANDILLAJE)

#### IV.- PROPUESTAS DE LINEAS DE ACCION ACTIVIDADES PARA DISMINUIR LOS PROBLEMAS DETECTADOS

##### 1.- INCREMENTO DE CASOS NO TRANSMISIBLES (HTA, DM, SOBREPESO Y OBESIDAD)

- ◆ Brigadas itinerantes para captación de nuevos casos a través de barridos por los diferentes sectores del distrito.
- ◆ Listado de todas las personas con enfermedades no trasmisibles para realizar los seguimientos oportunos
- ◆ Creación de clubs para los pacientes captados para enseñarles estilos de vida saludable a través de bailes, paseos recreativos, todo esto con apoyo de la municipalidad y centros de salud.
- ◆ Realizar charlas, sociodramas, pasacalles y capacitaciones a los grupos organizados para sensibilizar a la población del Distrito sobre estas enfermedades.

##### 2.- PRESENCIA DE TBC Y BAJA COBERTURA DE CAPTACION DE SINTOMATICOS RESPIRATORIOS

- Búsqueda de sintomáticos respiratorios en sectores donde existan el mayor número de casos diagnosticados de TBC
- Búsqueda de sintomáticos intra y extramural en IE Particulares, estatales, vasos de leche, mercados, cuna Max ,pronoies, etc
- Diagnostico precoz de casos, quimioprofilaxis oportunas, búsqueda de contactos y seguimiento continuo.
- Realizar charlas, socio dramas, pasacalles y capacitaciones a los grupos organizados para sensibilizar a la población sobre las medidas preventivas para evitar la TBC.

##### 3.- INCREMENTO DE RIESGO DEL VECTOR DEL DENGUE

- Tratamiento con bolsitas de temephos en depósitos de agua
- Incentivar a la población en la limpieza y cepillado adecuado de los depósitos de agua,
- Búsqueda del vector casa por casa en forma mensual
- Comprometer a las población en las actividades de vigilancia entomológica
- Solicitar apoyo a la municipalidad, empresas y centros de salud para realizar actividades intersectoriales.

##### 4.- INCREMENTO DE PARASITOSIS

- ◆ Vigilancia de agua con colorímetros
- ◆ Lavado de manos adecuado con sesiones demostrativas en todos los grupos organizados
- ◆ Tratamiento oportuno y despistaje precoz en todos los niños mínimo dos veces al año.
- ◆ Tratamiento familiar y consejería integral a toda la familia



- ◆ Hacer campañas intersectoriales de despistaje de parasitosis gratuitos.

#### 5.- AUMENTO DE ENFERMEDADES ODONTOBUCALES

- Charlas y sesiones demostrativas sobre cepillados intra y extramurales
- Campaña de fluorizaciones en IE Privadas, Estatales, cuna Max ,pronoies,etc
- Socializar al familiar estilos de vida saludable disminuyendo el consumo de dulces y azucares en la dieta.
- Sensibilizar a la familia para que en forma rutinaria acuda mínimo dos veces al año a evaluaciones bucales

#### 6.- INCREMENTO DE MORBILIDAD EN NIÑOS <5 AÑOS POR ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y CRÓNICAS RESPIRATORIAS

- Inmunizaciones completas para niños y Adultos mayores( influenza y neumococo)
- Promover la lactancia materna exclusiva
- Alimentación adecuada ,no comida chatarra
- Acudir a controles CRED
- Realizar charlas, socio dramas, pasacalles y capacitaciones a los grupos organizados para sensibilizar a la población sobre las medidas preventivas para evitar las infecciones respiratorias.

#### 7.- PREVALENCIA DE TRANSTORNO DEPRESIVO POR ABANDONO EN ADULTOS MAYORES

- Coordinar con servicio social de la municipalidad para identificar casos de abandono dentro de la comunidad para poder brindarles el apoyo integral necesario.
- Intervención de los casos detectados en forma interinstitucional para conseguir apoyo en salud, alimentos y vivienda.
- Apoyo psicológico gratuito y continuo a través de visitas domiciliarias establecidas a los casos detectados con apoyo de la municipalidad.

#### 8.- CONTAMINACION AMBIENTAL

- Cursar oficios a la DIRESA Callao solicitando evaluación ambiental de DIGESA especialmente en las zonas aledañas a las empresas que existen dentro de la comunidad.
- Concientizar a las empresas existentes en el distrito sobre el cuidado del medio ambiente a través de reuniones de capacitación.
- Intervención de actividades de la junta directiva dentro del distrito en la vigilancia y cuidado del medio ambiente.



## 9.- INSEGURIDAD CIUDADANA

- Sensibilizar a la municipalidad sobre la importancia del papel que cumple serenazgo dentro de la comunidad en coordinación con la comisaría del distrito.
- Solicitar cámaras de vigilancia en los lugares donde no hay y reparar las ya deterioradas existentes.
- Organizar cuadrillas de vecinos vigilantes por cuadras.

## 10.- INCREMENTO DE LA VIOLENCIA JUVENIL, USO DE DROGAS, CONSUMO DE ALCOHOL, EMBARAZO ADOLESCENTE, PANDILLAJE)

- Rescatar a los jóvenes por medio de actividades recreativas como talleres formativos para que puedan obtener empleos, pidiendo apoyo a municipalidades, empresas, ceos, universidades, etc.
- Coordinar con la comisaría del distrito para que realicen vigilancia nocturna diaria especialmente en zonas conocidas por expendio de drogas y /o alcohol.



## V. CONCLUSIONES DEL ASIS

- 1.- En el distrito Carmen de la Legua el IA se encuentre en 0.58%
- 2.- En el Distrito de Carmen de la legua hay zonas de riesgo para las Enfermedades Diarreicas Agudas, el Cólera, Dengue; están relacionados con agua no segura, donde el abastecimiento se realiza a través de pilones o camiones cisternas, la mayoría de pacientes con EDAs Acuosas o Disentéricas del distrito proceden de estas zonas localizadas especialmente en Villa Señor de los Milagros.
- 3.- Los distritos de Carmen de la Legua y Ventanilla cuentan con el IDH más bajo
- 4.-El distrito Carmen de la Legua cuenta con dos centros de salud de doce horas y el hospital San José como apoyo.
- 5.- En cuanto a la cobertura de parejas protegidas el distrito de Carmen de la Legua presentan tendencia ascendente.
- 6.- Las coberturas de las vacunaciones menores de un año en el distrito de Carmen de la Legua fueron superiores a la meta, varias veces, debido a que en nuestro distrito se ubica el hospital: San José que atienden a demanda.
- 7.- Durante el año 2014 observamos una disminución de niños controlados en el distrito de Carmen de la Legua. En los niños menores de 1 año controlados la mayor disminución es en el distrito de Carmen de La Legua, en niños de 1 año el mayor porcentaje de disminución se observa en el distrito de Carmen de la Legua, en niños de 2 años el mayor porcentaje de disminución se observa en el distrito de Carmen de la Legua, es importante señalar que la información utilizada desde el año 2012 es información HIS.
- 8.- Los EESS del distrito Carmen de La Legua atienden 161,859 (17.48%) del total de la región Callao.
- 9.- En el año 2014 fallecieron 3,752 personas en la Región Callao, Carmen de La Legua represento (5.27%). La tasa en Carmen de La Legua es (2.71 por 1000 n.v.)
- 10.- **Las cuatro primeras causas de mortalidad en el Distrito de Carmen de la legua 2014:** neumonía no especificada, Hipertensión arterial (primaria), otras enfermedades intersticiales, infarto agudo de miocardio sin otra especificación.
- 11.- En la actualidad se reporta actividad aéctica en el distrito de Carmen de la legua:  
: Carmen de la Legua, Villa Señor de Los Milagros.
- 12.- Según lugar de procedencia en el periodo 1983-2014 se notificaron 2069 casos de SIDA, procediendo Carmen La Legua 89 (4.30%).



13.- En relación a la tendencia de HTA la curva de casos la del distrito de Carmen de La Legua es ascendente del 2005-2010 descendiendo del 2011-2014.

14.- En el periodo 2005-2014 la mayoría de pacientes atendidos por DM que proceden del distrito de Carmen de La Legua son 173 pacientes (2005) ,815 casos (2014) con un porcentaje de 6.57% en ambos años.

## VI.-RECOMENDACIONES

1. Garantizar los recursos estratégicos entre ellos financieros de acuerdo a las Prioridades Sanitarias Distritales y de acuerdo a las zonas vulnerables.
2. En las actividades de vigilancia de la calidad del agua de consumo humano, es necesario realizar un trabajo conjunto para brindar agua segura.
3. Fortalecer el componente vigilancia y control de vectores para evitar la aparición del Dengue en el Distrito.
4. Sostenibilidad de las actividades conjuntas de vigilancia y control en la frontera compartida de la DISA Lima Ciudad.
5. Fortalecer la participación comunitaria en salud, buscando el empoderamiento de la población sobre el cuidado de su salud.
6. Garantizar recursos humanos capacitados para la detección, prevención y tratamiento, de las ENT. Así mismo asegurar equipamiento, insumos y medicamentos en los establecimientos de salud del distrito.
7. Fortalecer la vigilancia epidemiológica de las enfermedades infecciosas y de las no transmisibles como el cáncer y la HTA, coordinando con el municipio del distrito sobre la implementación de atención diferenciada.
8. Fortalecer las capacidades de los establecimientos de Salud del distrito para realizar la detección precoz, diagnóstico oportuno y tratamiento adecuado de Neumonía. Así mismo fortalecer la educación en las medidas de prevención y control de este daño.
9. Fortalecer la capacidad resolutive de los establecimientos de salud, desarrollando capacidades para la atención de emergencias obstétricas y perinatales, asegurando una atención de calidad y oportuna referencia. Es muy importante que el trabajador de salud cambie su actitud y tenga la aptitud necesaria para dar una atención de calidad con calidez.
10. Fortalecer la cobertura de vacunación en los establecimientos de salud del distrito.
11. Comprender la importancia del análisis de susceptibles y deserción en inmunizaciones en cada centro de salud dentro del distrito, para el desarrollo de estrategias locales acorde con su realidad que eviten oportunidades perdidas, monitoreo del acumulo de susceptibles, deserción y aseguren coberturas de la población objetivo.



## VII.-REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.

1. Ministerio de Salud del Perú: Guía para el análisis de situación de salud. Lima: Oficina general de epidemiología; 2013.
- 2.-Ministerio de Salud el Perú: Metodología para el análisis de situación de salud regional. Lima: Oficina General de Epidemiología: 2013.
- 3.-Oficina de Estadística de la Micro red Bellavista Información Estadística Año 2013.
- 4.-Análisis de Situación de Salud de la Región Callao 2013. DIRESA Callao, Oficina de Epidemiología.
- 5.- Escale, estadística del Ministerio de Educación: [escale.minedu.gob.pe](http://escale.minedu.gob.pe)
- 6.-Página web de la Municipalidad de Carmen de La Legua: [www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)
- 7.- <http://www.actualidadambiental.pe/?p=23243>
- 8.- <http://www.municallao.gob.pe/contenidosMPC/transparencia/pdf/OM-2011/OM-019-2011.pdf>
- 9.[http://www.municallao.gob.pe/contenidosMPC/transparencia/pdf/POI/Plan OperativoInstitucional2011.pdf](http://www.municallao.gob.pe/contenidosMPC/transparencia/pdf/POI/PlanOperativoInstitucional2011.pdf)
- 10.- [http://www.municallao.gob.pe/contenidosMPC/transparencia/pdf/plan-urbano-2011/tomo2/05\\_PDU %20Caracterizacion.pdf](http://www.municallao.gob.pe/contenidosMPC/transparencia/pdf/plan-urbano-2011/tomo2/05_PDU_%20Caracterizacion.pdf)

